

Historia de  
**LA GUERRILLA  
ANTIFRANQUISTA**  
en el  
**PONIENTE GRANADINO**

Realizado por el Foro por la Memoria de Granada.



Coordinado por:  
David García Casas  
Alba Arán Herrera  
Ana Guardia Rubio.

## ÍNDICE

Prólogo .....	5
---------------	---

### I. HISTORIA DE LA AGRUPACIÓN GUERRILLERA GRANADA-MÁLAGA

1. La posguerra en el Poniente Granadino .....	13
2. Causas de la guerrilla .....	25
3. Los orígenes de la guerrilla antifranquista en la provincia de Granada .....	49
4. La Agrupación Guerrillera Granada-Málaga.....	57
5. Auge y declive de la Agrupación Guerrillera Granada-Málaga .....	77
6. Sin ánimo de concluir.....	89
7. Bibliografía.....	99

### II. EL PROCESO DE LA FOSA DE POSGUERRA DE LOJA: HISTORIA DE UNA LUCHA

1. Introducción .....	105
2. Nuestra historia .....	107
2.1. Lo que creíamos que era necesario para abrir una fosa .....	108



Atribución 2.0  
Usted es libre de:  
copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra o hacer obras derivadas

Bajo las condiciones siguientes:

 **Reconocimiento** — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).

 **No comercial** — No puede utilizar esta obra para fines comerciales.

Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra.  
Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor

© de la edición, la editorial  
© de los textos, y las imágenes, los autores.

Edita:  
Atrapasueños editorial  
[www.atrapasuenos.org](http://www.atrapasuenos.org)  
Atrapasueños Soc. Coop. And.  
Web: [www.atrapasuenos.org](http://www.atrapasuenos.org) Blog: <http://atrapasuenos.wordpress.com>  
LIBRERÍA SEVILLA C/Aceituno 1, Sevilla  
LIBRERÍA WEB [www.libreria-atrapasuenos.com](http://www.libreria-atrapasuenos.com) - [info@libreria-atrapasuenos.com](mailto:info@libreria-atrapasuenos.com)

Maquetación: [pepaflowers@gmail.com](mailto:pepaflowers@gmail.com)  
Impresión: Kadmos  
Hecho en Andalucía, 2012



ISBN-13:  
Depósito legal:

2.2. Cronología de la relación con el Ayuntamiento de Loja y otras instituciones .....	116
2.3. Argumentos (excusas) del ayuntamiento para no dar el permiso .....	124
2.4. Epílogo. Lo que sabemos (ahora) que hace falta para abrir una fosa en el Estado español.....	129
3. Enseñanzas: lo que hemos aprendido a lo largo de este proceso	

PRÓLOGO

III. ANEXOS

1. Documento “Enterrados en Loja” .....	139
2. Registro de las altas y bajas en la cárcel de Loja (1939-1941) .....	161
3. Declaración colectiva contra el modelo español de impunidad en Loja .....	163
4. Relato de la destrucción de archivos de la represión franquista en Salar (marzo de 2006).....	167

AGRADECIMIENTOS.....	171
----------------------	-----

*La guerrilla popular antifranquista en la Comarca de Loja* es producto del trabajo colectivo del Foro por la Memoria de Granada. Si en algún lugar aparecen referencias a autores concretos... sentimos la confusión. Señalar este hecho nos parece de justicia. Durante estos años de trabajo han sido muchas las personas que han dedicado su esfuerzo voluntario para que, colectivamente, diésemos alguno de los pasos que tuvimos que dar. En este tiempo, hemos vivido con todas las consecuencias ese *retablo de la devastación* que describiera Álvaro García<sup>1</sup>: Granada.

Muchos y muchas miembros y colaboradores del Foro han tenido que abandonar la ciudad por razones profesionales. Otros, aún permaneciendo en Granada, han visto cómo cambiaba constantemente su situación en este mundo precario y explotador. ¡Cuántas veces nos han devuelto los amigos de Salar, Huétor-Tajar o Loja las preguntas por los que faltaban, por los que no habían venido! “Está trabajando en...”, “ha tenido que volver a casa de sus padres...”, “iba a venir, pero le han cambiado el turno a última hora...”, etc. Nuestras respuestas han sido, sin duda, mucho más suaves que las suyas. Pero ellos, que viven en tierra de jornaleros y de emigración, comprendían perfectamente la situación.

¿Cómo elegir ahora tres nombres? ¿Por imperativo legal? No ha habido otro remedio. Dentro de la maraña del derecho, éste ha sido otro de los requisitos legales destinado a fragmentarnos –autores, no autores- que hemos tenido que afrontar. Quizás, el más sencillo de re-

---

1. García, Álvaro (2009): *Retablo de la devastación. Sobre la destrucción física, social e imaginaria de la ciudad de Granada*. Ed. Biblioteca Social Hermanos Quero.

resolver. Consideren este libro de autoría colectiva y citen, si lo merece en algún aspecto, como fruto del trabajo del Foro por la Memoria de Granada. La concepción tan estrecha del trabajo que impera en nuestra sociedad se refleja también en el lugar en el que coloca el estado al trabajo intelectual. Este libro ha sido subvencionado por la Junta de Andalucía, pero ha sido posible por los testimonios y la colaboración de un número de personas y grupos lo suficientemente grande como para que cualquier autoría o agradecimiento se queden cortos.

Lo que aquí presentamos es sólo parte de lo que queríamos. En varias ocasiones nos hemos visto en la tesitura de tener que reformular el proyecto de investigación y, por tanto, los productos de este proceso se han visto afectados respecto de nuestra idea original. La distancia, las condiciones laborales, el paso del tiempo, los plazos. Encontraréis errores, falta de cohesión y un análisis incompleto, sin toda la profundidad y todos los argumentos que queríamos haber trabajado. En este tiempo -y en este mismo texto podréis verlo- más procesos se han quedado sin concluir o mal concluidos y hemos fracasado no sólo por los ataques recibidos, sino también porque no fuimos capaces de sostener el nivel de conflictividad que la situación requería y porque la estrategia no se ajustaba al conflicto (ha sido demasiado lenta y conciliadora por momentos); porque fuimos incapaces de crear una base social directamente sobre la tierra, sobre los afectados, una que estuviera organizada y pensara con cabeza propia pero junto a nosotros; hemos fracasado porque no hemos coordinado nuestras escasas fuerzas con la inteligencia que se nos suponía.

A pesar de ello, pensamos que el libro y el documental, que forman una unidad complementaria, aportarán a los militantes del movimiento memorialista dos cosas:

1. La descripción del proceso de investigación, de organización y de trabajo. Quizás hubiera sido más apropiado llamarle “Investigación sobre la guerrilla popular antifranquista en la Comarca de Loja”. La

intención es que este libro sea útil tanto desde el punto de vista de la planificación del trabajo como de la reflexión sobre el significado político y las condiciones en las que se produjo ese trabajo.

2. La narración de la lucha guerrillera y de la represión franquista en boca de varios de sus protagonistas. Aunque no es éste su único contenido, sin duda lo más valioso son los testimonios de los compañeros. Hemos querido -más en el libro que en documental- ubicar las lecturas que se desprendían de las entrevistas en el contexto social en que se originaron.

En definitiva, hemos intentado dedicar nuestro trabajo de reconstrucción de memoria a lo que consideramos las dos caras de una misma moneda: la reconstrucción de memorias concretas y el proceso de reconstrucción de esas memorias. Esperamos que esta publicación y el documental que la acompaña contribuyan a ello. Queda al lector el juicio acerca del cumplimiento de, al menos, esos dos objetivos.

**I**  
**HISTORIA DE LA AGRUPACIÓN GUERRILLERA**  
**GRANADA- MÁLAGA**



# 1. LA POSGUERRA EN EL PONIENTE GRANADINO

## 1.1. La Guerra

El golpe de estado llevado a cabo el 18 de julio de 1936 por sectores del ejército español en colaboración con la cúpula de la Iglesia y la mayor parte de las clases dominantes del país (grandes propietarios latifundistas y gran burguesía industrial) significó el inicio de la Guerra Civil que se alargaría hasta el 1 de abril de 1939. El objetivo de los sublevados era acabar con las garantías liberales y sociales jurídicamente asentadas en el período constitucional republicano, así como prevenir cualquier conato revolucionario, para retrotraerse a un régimen afín a las clases sociales mencionadas. Sabiendo que su proyecto político únicamente era compartido por una minoría de la población, implementaron una calculada represión mediante el exterminio físico o el encarcelamiento de todo aquel sospechoso de adscribirse a o simpatizar con el gobierno o cualquier corriente política expresada por las clases dominadas, desde el liberalismo



Mapa del poniente granadino 1936.

republicano al anarcosindicalismo. Esta violencia, como elemento fundacional del régimen franquista y elemento clave en su consolidación, ha sido estudiado por múltiples autores (Juliá, 1999) (Casanova, Espinosa, Mir y Moreno, 2004). Para ofrecer algunas cifras de la magnitud de la represión podemos citar a Santos Juliá, quien estableció en alrededor de 140.000 los fusilados por el franquismo en juicio sumarísimo entre 1936 y 1943. Sobre los asesinatos extrajudiciales es difícil establecer cifras, aunque deben ser parecidas. La denuncia por desaparición forzosa presentada por distintas organizaciones de memoria histórica ante la Audiencia Nacional en 2006 contenía los nombres de 133.708 personas. En cualquiera caso, ambas cifras no recogerían las numerosas muertes en prisión por tortura. En lo que se refiere a encarcelamientos, hay que mencionar que la población reclusa ascendía en 1940 a 210.219 (Chaves, 2005)



Periódico IDEAL 1936: entrada de los fascistas en Loja.

Sobre los hechos concretos en la zona que estudiamos, el poniente granadino queda en manos de las tropas franquistas a mediados de agosto de 1936, el 18 Loja y el 20 Salar.

Cuando entran en estos pueblos, los elementos golpistas imponen la represión para el terror. El *modus operandi* de la represión al entrar no varía mucho respecto a otras zonas rurales (Casanova et al., 2004). Es la Guardia Civil la encargada de los asesinatos y la represión en general. Este cuerpo represivo actúa a instancia de los caciques locales, que saben quién es quién en la población.

“La Guardia Civil no conocía quién era de la CNT, ni quién era socialista, ni quién era Pepito Flores. La Guardia Civil se los llevaba a fusilarlos, pero era inducida por los caciques, que eran los que conocían a la gente de izquierdas.”<sup>2</sup>

Los caciques locales suelen señalar para la represión a individuos que pueden ser peligrosos para el nuevo régimen por su actividad política anterior; sobre todo, aquéllos que durante el período republicano han contestado o se han resistido al dominio económico y político que la clase terrateniente ha ejercido tradicionalmente en el campo andaluz. Estas listas son compiladas normalmente por los miembros de Falange que acompañan los destacamentos militares ocupantes. Como también sucede en otros pueblos, gran parte de la población huye al entrar las tropas franquistas.

“Salar cae el 20 de agosto del treinta y seis. De aquí, se corrió todo el pueblo. (...) Los hombres se fueron a Málaga.”<sup>3</sup>

“Cuando estalló la guerra, nos fuimos a un cortijo, y luego ya, como pusieron un economato, nos pasamos a esta zona, hasta que entraron la derecha aquí, que es cuando se produjo la corrida hacia Málaga. Cuando llegamos a Almería, decían que nos iban a meter en un barco para ir a Rusia, unas veces nos decían que sí, otras que no, y al final nos metieron en un tren. A mi padre ya se lo llevaron, y a



Periódico IDEAL 1936: entrada de los fascistas en Loja.

2. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010

3. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez, 2008.

nosotros nos mandaron al final a Ciudad Real, a Alcázar de San Juan, y allí nos metieron en un cuartel junto a otros muchos, y nos empezaron a distribuir. A nosotros nos mandaron a Calzada de Calatrava y allí nos alojaron: a mí me echaron a una casa; a mi madre, junto a mi hermano, los mandaron con una señora; a mi hermano el mayor a otro lado; así nos repartieron.”<sup>4</sup>

*“Cuando hubo la sublevación franquista, como eso empezó por Sevilla con Queipo de Llano, vamos... y empezó matando mucha gente, entonces, la gente, escuchando lo poco que se comentaba, huyó a Málaga. Hubo un par de meses que allí en el pueblo no había nadie, todo el mundo se fue al campo temiendo que fusilaran a alguna gente, como así ocurrió. Los hombres mayormente se fueron a Málaga, pero las mujeres quedaron en el pueblo con los críos y la gente mayor.”*<sup>5</sup>

*“Cuando empezó la guerra mi padre se fue a Málaga. Fue la última vez que vi a mi padre. Yo estaba en el hospital y, cuando volví, mi casa ya la habían quemado y mi madre se había ido con mi abuela y allí nos juntamos todos. (...) Allí los falangistas entraron al pueblo [Loja] pensando que había bastante gente, pero allí los hombres se habían ido todos.”*<sup>6</sup>

El procedimiento es el siguiente: los represaliados son llamados a declarar y se les traslada al cuartel en un camión para este efecto. Durante el trayecto son asesinados y sus cuerpos enterrados en fosas en el cementerio o bien arrojados al campo.

*“Pues cuando les parecía llamaban a uno, o a una, para hacerles unas preguntas, y entonces lo que hacían era llevarles en el camión al cementerio o los dejaban tirados a donde les parecía”.*<sup>7</sup>

---

4. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

5. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

6. Entrevista a Rafael Mellado Torres, 2010.

7. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

*“A mi padre, Juan Manuel Sánchez Trasierra, lo mataron en el 1936. Se lo llevaron de su cama calentito, no era na’ más que un trabajador del campo, él no era político. (...) Tendría unos cuarenta y pico años. Lo llamaron para hacerle unas preguntas, el 27 del 10 del 1936, y no volvió. (...) Cogieron a tres de Salar el mismo día, a mi padre, al abuelo de Rocío y a Aniceto. Allí en el cementerio de Loja los mataron, que escucharon los tiros, y mi tío, su hermano y el hermano de Aniceto los vieron allí muertos (...) Aquel día, decía mi madre, parecía que ni el sol alumbraba claro de lo que habían hecho”.*<sup>8</sup>

Cuando no encuentran a las personas que buscan, la represión se dirige hacia los familiares de miembros de las organizaciones proscritas para imponer la “cuota de sangre” que el nuevo régimen necesita para garantizar la obediencia de la población. Para el pueblo de Salar, uno de los testigos consultados nos explica que en un primer momento se asesinan a veintitrés personas, entre ellas varias mujeres, algunas embarazadas. Otras fuentes nos hablan de entre 60 y 85 en Salar y sobre 300 en Loja (se desconoce el número de encarcelados).

*“Hubo otros casos más sangrantes, como son matar a mujeres mayores, porque no habían cogido a sus hijos que se habían ido a Málaga o a Alhama (al no haber pan, buenas son roscas). Incluso se da el caso de una o dos que estaban embarazadas, no tuvieron consideración con eso, casi todas tenían 4 o 5 hijos.”*<sup>9</sup>

Mención especial merece el asesinato de los docentes laicos que habían ejercido durante la República. En el caso de Salar, una de las fuentes recuerda especialmente el crimen cometido contra la maestra del pueblo, Doña Pura, que se suicidó tras haber sido violada con un palo.

---

8. Entrevista a Trinidad Sánchez de la Rosa, 2008.

9. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

*“Se dio el caso de la familia Miranda, que mataron a cuatro personas (tres mujeres y un hombre mayor). Una era maestra de escuela, doña Pura, que se tiró por un balcón ante los atropellos que le estaban haciendo, hasta le metieron un palo por el culo, en fin, una salvajada; y acabaron con los cuatro que había”.*<sup>10</sup>

## 1.2. La posguerra

### Batallones de trabajadores

La represión seguirá finalizada la guerra. Las fuentes orales describen la existencia de batallones de trabajo, que fueron el destino de muchos de los presos por causas políticas en el franquismo. En estos, se obligaba a los presos a trabajar hasta la extenuación en tareas especialmente duras, como la construcción de vías de tren y otras infraestructuras públicas. El lugar donde se ubicaban los batallones se convirtieron a menudo en campos de concentración convencionales, donde fallecieron muchos presos debido al exceso de trabajo, las torturas o las malas condiciones de alimentación y hacinamiento (Serrano y Serrano, 2003).

*“Y cuando terminó la guerra, todos los que habían estado en la zona roja los mandaban a las cárceles o a los batallones de trabajadores.”*<sup>11</sup>

*“En Loja les obligaron a reconstruir la iglesia, era un campo de trabajo, les obligaban a todos, los tenían presos. En Loja vino un tío de Guadalajara, de la División Azul, que estaba en una silla de ruedas porque, por lo visto, una bomba le había cortado la pierna. Bueno, pues ese hombre, todas las tardes, cuando venían de trabajar los pobres, los obligaban a hacer instrucción, en la plaza de la Victoria, y los hombres, ¡los pobres, es que caían al suelo!, estaban muertos de hambre.”*<sup>12</sup>

10. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

11. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

12. Entrevista a Rafael Mellado Torres 2010.

*“Cogieron a los mayores también, que los llamaban la quinta del saco, trabajando allí desmayaos. A mi padre lo llevaron a los batallones también, allí en las Carboneras, durante cuatro meses. En una cantera de piedras los tenían. Y dicen que tenían que llevar una piedra y a uno que llevaba una piedra menudilla lo mataban a palos”.*<sup>13</sup>

*“Mi hermano volvió al pueblo cuando terminó la guerra, que se tiró tres años por ahí. Fue a presentarse para ir a la mili, y entonces le dijeron, el secretario del pueblo: ‘¿qué alegas?’ – ‘Yo, hijo de viuda’. – ‘Tu madre no suena por viuda en ningún sitio. Para que tu madre suene por viuda tenéis que hacer un expediente y decir que tu padre salió y que se ha desaparecido’ (...). Y él dijo que no firmaba eso. (...) Y de allí a un batallón de trabajadores, estuvo ocho meses preso sin juicio y sin ná. (...) No les daban ni de comer, lentejas sin limpiar ni ná, con los chinos, con tó lo que tenía. (...) A todos que habían vuelto de la zona roja, los llevaron a los batallones”.*<sup>14</sup>

*“Mi padre [Francisco Castilla García] no fue a la guerra, pasamos la guerra en la zona republicana, en un cortijo de Montejícar. Al terminar la guerra, cuando volvimos a Salar, lo hicieron preso. (...) Fueron al Portichuelo de Huétor a por él, Julio Ibáñez, un secretario y una pareja de la Guardia Civil, y se lo llevaron al ayuntamiento viejo, que era la cárcel de Salar. Estuvo en un campo de concentración y de allí lo llevaron a la cárcel de Loja y luego a la cárcel de Granada donde estuvo unos 5 años”.*<sup>15</sup>

### Encarcelamiento masivo

A la represión implantada mediante el asesinato de un familiar se le sumaba la práctica del encarcelamiento de los familiares vivos,

13. Entrevista a Fernando Frías, 2008.

14. Entrevista a Trinidad Sánchez de la Rosa, 2008.

15. Entrevista a Encarnación Castilla Corpas, 2009.

mujeres e hijos, a los que, sin imputarle ningún delito, se les encarcelaba bajo la condición de “vagos y maleantes”.

La represión se basaba no sólo en asesinar y hacer desaparecer a un componente de la familia, señalado en la mayoría de los casos por los caciques del pueblo que servían de control y de informantes claves para la Guardia Civil, como ya hemos explicado, sino también en aniquilar y atemorizar a la familia al completo, haciendo desaparecer a los hombres y encarcelando a las mujeres de las familias, con el objetivo de implantar el terror en el pueblo.

Lo que ocurre a familias como la de López Morales, Sánchez de la Rosa, García Ordóñez, Montero Corpas, Castilla García, es un ejemplo típico de esta técnica represiva en todo el estado y, cómo no, en Salar y Loja.

*“Por cada uno que tenía uno en la sierra se llevaban a un familiar (...). En mi casa, ya ves, hubo un tiempo que la llave la tenía una tía mía, porque mi hermano estaba en la sierra, mi madre estaba en la cárcel por mi hermano, mi hermana estaba en la cárcel por su marido, que también estaba en la sierra, y yo, que me llevaron a la cárcel por llevar comida a los de la sierra; pues la puerta de mi casa permanecía cerrada”*.<sup>16</sup>

*“Cuando nació mi sobrino fueron a ver a mi tía, que también estaba en la cárcel, y cuando Juan (yerno) fue a entregar la comida lo detuvieron también a él unos meses en el cuartel Las Palmas (Granada). (...) Lo que pasa es que por todas teníamos que pasar”*.<sup>17</sup>

*“A mi madre, cuando yo me fui, pues la metieron en la cárcel y dejaron a mis hermanos pequeños solos. (...) Y a mi hermano, que estaba sirviendo en Melilla, lo cogieron y lo metieron en la cárcel sin darle ninguna explicación siquiera. A mi madre la soltaron antes*

16. Entrevista a Manuel García Ordóñez, 2010.

17. Entrevista a Trinidad Sánchez de la Rosa, 2008.

*porque estaba enferma, a mi hermano no lo soltaron hasta que me pillaron a mí, tuvo que pagar 25 duros y le metieron la ley de ‘vagos y maleantes’, que antes cuando no tenías delito pues te metían eso o la ‘ley de fuga’”*.<sup>18</sup>

*“Luego fuimos volviendo al pueblo. Vinimos aquí, pues ya ves, mi padre estaba en la cárcel y aquí a todas las mujeres que regresaban las obligaban a trabajar sirviendo y cosas así. Te cogían y te pegaban por lo más mínimo; en fin, esas cosas”*<sup>19</sup>

Sólo referente al pequeño pueblo de Salar, existen treinta altas en la cárcel de Loja entre 1939 y 1941, normalmente bajo acusación de delitos relacionados con “responsabilidades políticas” o “vagos y maleantes”. Debemos tener en cuenta que se trata de las altas notificadas oficialmente y que esta cifra siguió aumentando durante toda la década de los cuarenta y cincuenta.<sup>20</sup>



**Cárcel de las Palmas 1953: De derecha a izquierda: Manuel Tejero “Antonio”, Miguel Cruz “Esteban”, Ramiro Fuente Ochoa, Pinilla “Teodoro”, Rafael Mellado “Mena”, José Guirado Parras “Pepe el del Pino”, Ricardo Beneyto y Victoriano Sánchez Ramos.**

18. Entrevista a Rafael Mellado Torres, 2010.

19. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez, 2010.

20. ANEXO “Salareños en el Registro de Altas-Bajas de la Cárcel de Loja (1939-1941)”.



**Hombres y mujeres de Salar en la cárcel de Granada. 1950-51.**

## Expropiaciones

También se ejerce una fuerte **represión económica** sobre los vendidos, a quienes en muchas ocasiones se les expropiaban sus propiedades en caso de que poseyeran pequeños lotes de tierra, inmuebles o utensilios agrarios. Así, la penuria económica que se vivió en la posguerra fue aún peor para aquéllos que habían sido señalados como “rojos”, bien por militancia en o simpatía hacia las opciones

populares, revolucionarias o reformistas, o bien por ser familiar de alguien que cumplía estas características.

Trinidad Sánchez también recuerda que les robaron las tierras de la vega durante la guerra y no se las devolvieron hasta terminar la guerra.

*“Nos quitaron toda la tierra que teníamos. Teníamos una haza en la vega, de las mejores, que estaba sembrada de remolachas y no la dejaban ir a recogerlas siquiera. Al otro día ya tenían una piara de ovejas careando”*.<sup>21</sup>

Al terminar la guerra les devolvieron la tierra, pero siguieron presionando a la familia para que firmara la desaparición de Manuel Sánchez Trasierra.

*“Y con mi madre probaron también, por un trato que hizo ella de vender unas tierras, un año muy malo que fue cuando las nieves, para que firmara en un papel que mi padre había desaparecido, para que quedaran ellos tranquilos. Y el corredor dijo: ‘¿Entonces sigue usted con la misma, señora?’ . Y mi madre: ‘Yo no sigo con ná, na más que a mi marido lo han matado injustamente y yo no firmo como que ha salido y no ha vuelto’”*.<sup>22</sup>

Y durante la posguerra se siguió con la misma estrategia de expolio, tal y como nos cuenta la familia Montero Funes:

*“Cuando se llevaron a su padre se fueron a vivir a Sevilla y, luego, cuando volvieron al cortijo de Salar, tuvieron que pagar 40.000 pesetas, pidiendo en pretao, para recuperarlo, porque se habían apropiado los fascistas de él”*.<sup>23</sup>

21. Entrevista a Trinidad Sánchez de la Rosa, 2008.

22. Entrevista a Trinidad Sánchez de la Rosa, 2008

23. Entrevista a Antonia y Manuel Montero Funes, 2008.

## 2. CAUSAS DE LA GUERRILLA

### 2.1. Causas que propiciaron la aparición de la guerrilla

#### La represión

La represión, es sin duda, uno de los factores que explican el surgimiento de la guerrilla, no sólo como respuesta directa a aquella, por haberla sufrido en carne propia o por solidaridad con personas cercanas que la han padecido, sino también porque mucha gente no quiso entregarse al ser requeridos por las autoridades. Precaución acertada, ya que gran parte de la gente que se entregó fue asesinada extrajudicialmente, incluso cuando no se le podía imputar cargo alguno.

*“Algunos no se entregaron y se fueron a la sierra. Había los Antequeranos, entonces de Salar, se fue ‘Culito’, el ‘Elfo’, ‘Presente’. Esos fueron de los primeros que se fueron, allá por el 1941”.*<sup>24</sup>



**Salar en 1960.**

24. Entrevista a Manuel Tejero, 2010.

Estos grupos, conocidos como “los huidos”, se escondieron en zonas montañosas sobreviviendo como podían y en muchas ocasiones se incorporaron y fueron fundamentales para la organización de la guerrilla, puesto que conocían el lugar y habían aprendido a resistir. En el caso de Salar, las personas mayores consultadas nos empezaron a hablar de personas que habían formado parte de ese grupo. De Antonio López Morales, conocido como “Culito”, salareño que luchó en el Ejército Popular Republicano y que, al terminar la guerra, se escondió en el monte, uniéndose posteriormente a la guerrilla, y que fue asesinado en 1952 en el Sierra Gorda, situado en la serranía de Loja. También nos hablaron de “Castilla”, de José María Arcos Coca y de María Argüelles, entre otros. Así fuimos recomponiendo esta primera fase de la historia de la guerrilla, protagonizada por los huidos.<sup>25</sup>

#### El hambre

La pobreza generalizada que experimentó la mayor parte de la población del país a lo largo de la década de los cuarenta es bien conocida. Aún así, creemos necesario insistir en que esta pobreza no es sólo una consecuencia directa de la destrucción causada por la Guerra Civil en tanto enfrentamiento bélico, sino que se agudizó debido a la política económica del régimen en esos años, inspirado por los modelos económicos fascistas de la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini. El régimen franquista orientó la política económica del régimen hacia la autarquía, es decir, un modelo que no necesitara del exterior para su abastecimiento. El resultado fue el desastre económico y la pobreza generalizada en todo el país (Aróstegui y Martínez, 1999). Eso no fue obstáculo para que los beneficiarios de la victoria fascista aumentaran su fortuna gracias a los favores políticos y la desprotección de las clases asalariadas.

Todas las fuentes consultadas hacen referencia a las penurias económicas del momento. Con frecuencia, buena parte de la población

25. Sobre “los huidos” hablaremos más adelante.

debía recurrir a pequeños hurtos de comida en los campos para poder sobrevivir.

*“La barra de pan valía once pesetas, mientras que el jornal de un peón en el campo solía ser de nueve pesetas al día. Por una carga de leña te daban un pan”* <sup>26</sup>

La procedencia socioeconómica de los guerrilleros, según los testimonios entrevistados (ex-guerrilleros y familiares de guerrilleros o de enlaces), es de clase baja y media baja, siendo jornaleros o campesinos con algunas parcelas de tierras propias y pastores la mayoría de ellos, y también algún militar de bajo rango del ejército regular republicano. Varios entrevistados hacen referencia también al hecho de que, por ser “rojos”, en ocasiones se les negaba el trabajo (jornaleros y sirvientas).

*“Cuando estalló la guerra yo tenía nueve años y ya estaba harto de trabajar. Porque antes se trabajaba antes que ahora, con seis o siete años ya. Esto era general, no era yo. Desde luego era general. -¿Ustedes son jornaleros? - Sí, jornaleros. - Y la familia, pues lo mismo, ¿no? -Pues lo mismo, exactamente igual. No hemos tenido herencia, na’ más la de Franco (risas), que no es poca.”* <sup>27</sup>

*“Mi vida de joven, pues como la de todos los pueblos en Andalucía, apenas ni fui al colegio, porque cuando tenía cinco años empezó la guerra y me dediqué o me dedicaron a que guardara cochinos”* <sup>28</sup>

Las mujeres de la familia eran campesinas o sirvientas:

*“Mi hermana la mayor se liaba a trabajar en el campo, a pelar remolachas, a hacer capachos, a coger aceitunas, a pelar habas, a pegar trigo. Y la otra, que murió, acarreaba las bestias de cargar leña de los olivos y ella la acarreaba toda, pa’ poder seguir*

26. Entrevista a Trinidad Sánchez y Fernando Frías, 2010.

27. Entrevistas a Manuel y Antonio García Ordóñez, 2010.

28. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

*palante, y mi madre con nosotros dos los chicos a la vega a cavar olivos”* <sup>29</sup>

*“Trabajábamos sirviendo en el cuartel de la Guardia Civil. Qué paradoja, ¿no? Hasta que se enteraron de que Francisco se había escapado a la sierra y nos echaron. Y entonces nos metimos en la casa de uno de los caciques [del pueblo] a trabajar y mi hermana hacía de niñera de un niño del cuartel de su misma edad. Luego trabajé durante diez años en la escuela de Salar como sirvienta, 1946-1956, de los dieciséis hasta los veintiséis años.”* <sup>30</sup>

### **El ensañamiento contra los vencidos**

Como hemos explicado, el ataque a los vencidos era una práctica rutinaria. Se les recordaba constantemente su condición de “rojos” y así eran señalados. Tanto en Loja como en Salar eran obligados a cantar el “Cara al sol”, himno fascista, los domingos en la plaza del pueblo o después del trabajo.

*“Cuando los sábados y los domingos pasabas por el paseo [de Loja], (...) allí se ponía una banda a tocar el ‘Cara al sol’, y todos los que tenían de catorce años p’arriba tenían que levantar la mano. Si no, te apaleaban.”* <sup>31</sup>

*“Quemaron los santos los mismos de derechas, y luego tuvieron que pagar los que venían de la zona roja todos los domingos dos pesetas por la quema de los santos. Los llevaban a que sintieran la misa, les enseñaban la copla del ‘Cara al sol’ para que cantaran el ‘Cara al sol’, ahí en la misma puerta de la iglesia [de Salar]”* <sup>32</sup>

29. Entrevista a Trinidad Sánchez de la Rosa, 2008.

30. Entrevista a Encarnación Castilla, 2009.

31. Entrevista a Rafael Mellado Torres, 2010.

32. Entrevista a Trinidad Sánchez de la Rosa, 2008.

*“Aquí [Loja], ya ves. Recién acabada la guerra, como en todos sitios, pues muy mal. Lo primero, no dejaban... las mujeres tenían que ir a lavar del puente p’abajo y tó. (...) y en la cola del pan los rojos hacían cola, los otros no, llegaban y se metían”*<sup>33</sup>

*“Cuando yo y mi hermano íbamos a buscar leña nos la quitaban. Lo pillaban a uno y se la quitaban, iba a por esparto y se lo quitaban. Todo el día batallando.”*<sup>34</sup>

Este escarnio constante era más grave en los pueblos, donde todo el mundo se conoce, que en las ciudades, donde la masificación podía ofrecer cierto anonimato. Básicamente, el régimen no ofreció ninguna posibilidad de reinserción en la sociedad, ni normalizó la situación de las personas y familias señaladas. Esta situación provocó el exilio interior y exterior de muchos, así como la fractura familiar incluso dentro del mismo pueblo por miedo a sufrir represalias:

*“Y cuando se llevaron a mi padre ahí no se asomó nadie. El día antes éramos todos muy buenos vecinos, pero cuando se lo llevaron pues no se asomó nadie. Asustaos, no vayan a llevárselos a ellos también. Y luego nos fuimos a Sevilla”*<sup>35</sup>

*“A mi tío Miguel [Miguel López Morales] lo llamaron los nacionales para que hiciera el servicio militar después de la guerra, pero como éste tenía a sus hermanos José y Antonio en la sierra y a Francisco en la cárcel, tomó la decisión de marcharse a Francia, y allí ha vivido hasta su muerte hace dos años”*.<sup>36</sup>

*“Por parte de padre tengo relación familiar con los Castilla, aunque no los conozco debido a la gran represión que vivieron”*.<sup>37</sup>

33. Entrevista a Antonio García Ordóñez, 2010.

34. Entrevista a Fernando Frías, 2008.

35. Entrevista a Antonia Montero, 2009.

36. Entrevista a Emilio López Pinilla, 2008.

37. Entrevista a Encarnación Castilla Corpas, 2008.

## **La militancia política**

Estos tres factores, la represión sufrida en persona o por parte de gente próxima, la miseria reinante en las clases populares y la nula posibilidad de participar en la vida social de forma normalizada explican por qué una parte de la población vio la lucha armada como una posibilidad para mejorar la difícil situación en la que se encontraban. Aunque el riesgo de morir fuera elevado. A estos tres factores hay que añadir un elemento clave que explica el surgimiento de la guerrilla como actividad organizada: la militancia política, aunque sea en un sentido laxo. La mayoría de los guerrilleros había combatido anteriormente en el Ejército Popular Republicano o tenía allegados que lo habían hecho. Muchos no se habían entregado después de la guerra o se unieron a la guerrilla después de evadirse de prisiones donde cumplían condena por su actividad política. Toda la gente a la que hemos entrevistado tenía familiares implicados en alguna de las fracciones políticas antifascistas. Uno de los guerrilleros entrevistados militaba previamente en las Juventudes Socialistas Unificadas y actuaba de enlace con la guerrilla, y se incorporó a esta cuando fue descubierto para evitar la represión.

*El examen de los expedientes de los guerrilleros archivados en el Centro de Estudios Históricos de la Guardia Civil revela que la mayoría de ellos, en torno al 80 %, eran categorizados como personas de ideología izquierdista. En bastantes casos, adscritos a una organización política o sindical de ese carácter.* (Azuaga, 2005)

## **Militancia política de los ex-guerrilleros entrevistados:**

**Rafael Mellado Torres**, afiliado a las Juventudes Socialistas Unificadas del Partido Comunista de España, fue enlace de la guerrilla entre 1948 y 1950. Cuando lo descubren, se une a la Agrupación Roberto y formará parte del Primer Batallón de la Primera Compañía. Como represalia encarcelaron a su madre y a su hermano. En marzo de 1951 hubo un tiroteo entre su compañía y la Guardia Civil



**Rafael Mellado Torres**

marcha a Barcelona y se instala en Terrassa. Estuvo afiliado al PCE hasta 1970, militó en las luchas vecinales, en la Asociación de Vecinos de las Arenas y en el sindicato vertical. Actualmente reside en Terrassa, Barcelona.



**Manuel Tejero Miranda**, afiliado al Partido Comunista de España, posteriormente al Partido Socialista Unificado de Cataluña y a Izquierda Unida, en la actualidad. Ingresó en la Agrupación Roberto en el año 1950 y fue detenido junto a Rafael Mellado Torres. Estuvo detenido once pasando por las cárceles de Granada, Málaga, Cádiz y Madrid. Al

salir de la cárcel volvió a Salar, su pueblo natal, pero fue presionado por las autoridades franquistas a abandonarlo y se fue a Barcelona. Fue delegado de Comisiones Obreras y también militó en las Asociaciones de Vecinos. Su hermano también fue detenido durante ocho meses por colaborar con la guerrilla (enlace). Actualmente reside en l'Hospitalet de Llobregat, Barcelona.

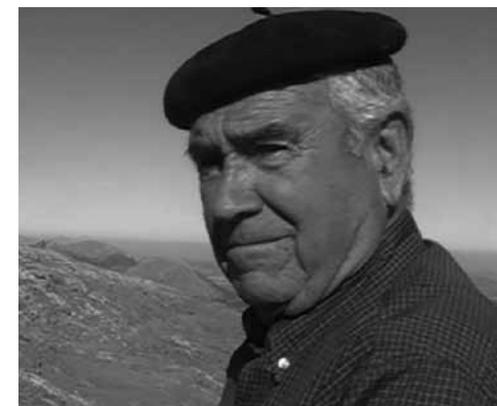
**Antonio García Ordóñez**, afiliado a las Juventudes Socialistas Unificadas, desde joven. Tomó contacto con la guerrilla. En 1948 se va a la sierra y se suma a la Agrupación Guerrilla de Granada-Málaga. Tenía veintiún años. Lo cogen preso en 1953 en Lora del Río, en Sevilla; de Sevilla lo trasladan al cuartel de Las Palmas, en Granada. Estuvo once años en la cárcel. Cuando sale de la cárcel se va a Barcelona. Estuvo en Barcelona veintidós años y medio. Actualmente reside en Salar.



*“Yo me fui a la sierra una noche. En la noche que yo me fui, nos fuimos diez. De mi quinta éramos cuatro o cinco: Miguel ‘el Mochuelo’, ‘el Pipote’, Francisco, y otro (...). Eso fue el 28 de febrero de 1948” (...)*

*“En la sierra yo estaba dentro de un grupo que se dedicaba a repartir propaganda y a recaudar dinero”<sup>38</sup>*

**Manuel García Ordóñez** fue enlace de la guerrilla. Cuando cumple la edad se afilia primero a la CNT y luego al Partido Comunista de España. En la primera encerrona que hicieron en Salar lo cogen preso, pero lo soltaron. En la segunda encerrona de 1950 lo vuel-



38. Entrevista a Antonio García Ordóñez, 2008.

ven a coger preso, pero ya no lo soltarían. Fue de los últimos enlaces. Entre la primera y la segunda encerrona de Salar, en 1950, dirigidas por el general Caballero, encarcelan a casi todos los enlaces que sostenían a la guerrilla. Estuvo en la cárcel ocho meses y doce días. Lo sueltan por menor de edad. Actualmente vive en Salar.

*“Yo fui enlace, pues ya ve... Mi madre estaba en la cárcel, mi padre también, mi hermana estaba en la cárcel y mi madre también y mis dos hermanos en la sierra, aunque uno murió pronto, murió envenenado en 1950; pues para ayudar a mi hermano, además era comunista y rebelde”*.<sup>39</sup>

*“Hubo un tiempo que nos juntamos todos en la cárcel: mi madre por mi hermano que murió, mi padre por mi hermano Antonio, mi hermana por su marido y por llevar comida, pues nos juntamos todos en la cárcel”*.<sup>40</sup>

### **Militancia política de los guerrilleros fusilados, enterrados en la fosa común en el cementerio de Loja:**



**Francisco Montero Corpas**, simpatizante de la República, no estaba afiliado a ningún partido político, ni sindicato. Protegió en su cortijo a gente de la sierra, dándoles comida y cobijo cuando bajaban al pueblo. La Guardia Civil lo saca de su casa y el 24 enero de 1951, sin juicio alguno, lo asesinan junto a Antonio Fernández Orellana en La Molineta. Le dejan la escopeta al lado para excusar el asesinato, aludiendo que el preso se estaba escapando, es decir, les aplican la Ley de Fugas para limpiarse las manos y eludir responsabilidades.

*“Él estaba allí en el campo e iban los de las sierras, pues iban a pedir, a pedir comida, y entonces a una persona que conoces y va*

39. Entrevista a Manuel García Ordóñez, 2008.

40. Entrevista a Manuel García Ordóñez, 2010

*allí a pedirte algo, pues ¿tú qué haces?, si puedes lo sirves ¿no?; y esos mismos fueron los que los denunciaron cuando se entregaron, uno de ellos”*.

*(...) Entonces la norma que había era que tenías que al momento ir a denunciar, diciendo que habían estado allí los de la sierra y todas estas cosas y el no (...), no denunció, ni ná de ná”*<sup>41</sup>

**Antonio Sánchez de la Rosa** formó parte del ejército republicano. Manuel Sánchez Trasierra, su padre, había sido asesinado en 1936. Al finalizar la guerra fue enlace de la Agrupación Roberto, hasta que lo descubrieron; se dio de alta en la misma como guerrillero el 9 de abril de 1950 y fue asesinado en el Paso del Lobo el 18 de mayo de 1950 con casi todos los compañeros del grupo.

*“Un día estaba en la casa con la familia y llegó el Antonio, nos dijo que había una lista en el cuartel en la que aparecía él y Antonio Bermejo, y que mañana se los llevarían detenidos. Esa noche se fueron a la sierra. Al día siguiente me detuvieron y también a Ana la Bermeja.”*<sup>42</sup>

*“Él no había hecho ná, ná más que estaba en la zona roja. Y luego se enganchó con los de la sierra, y con sus ideas, y como no había que comer ni trabajo, pues se enganchaban ahí que les daban cinco duros. Y pensaban que se iba a acabar este mundo con todo aquello.”*<sup>43</sup>

**Manuel Cruz Herrezuelo**, “Eugenio” (de apodo guerrillero) e “Hierros” (de apodo familiar), jefe del grupo de enlaces de Loja y guerrillero de la Agrupación Roberto, asesinado en el Paso del Lobo, en Loja, el 18 de mayo de 1950, por la Guardia Civil.



41. Entrevista a Manuel Montero, 2010.

42. Entrevista a Encarnación García Ordóñez (mujer de Antonio Sánchez de la Rosa).

43. Entrevista a Trinidad Sánchez de la Rosa (ibíd.)

**Julián Cruz Rodríguez**, soldado raso de la Agrupación Roberto. Le aplican la “Ley de Fugas” el 31 de enero de 1951 en El Manantial en el municipio de Loja.



**Francisco Castilla García** era militante de UGT (Unión General de Trabajadores) y del Partido Socialista. Tras la guerra es acusado. En su expediente de responsabilidades políticas se señala que ha participado en la quema de la iglesia parroquial (suceso que no es cierto, ya que él no se encontraba en el pueblo en el momento de los hechos). Tras regresar al pueblo fue enviado a un batallón de trabajo del que escapó, ya que iban a fusilarlo, y se unió al grupo de huidos que había en la sierra con Culito, Arcos Coca y María

Argüelles. Es asesinado en el asalto a la Casilla del Zapatero junto con sus compañeros. Su padre, Ramón Castilla Sánchez, fue asesinado durante la guerra, al igual que su primo. Muchos de sus familiares fueron encarcelados, entre ellos sus tres hermanos, Enrique, Antonio y Juan, que también tenían expedientes de “responsabilidad política” por militar en la UGT.<sup>44</sup>

*“Lo detuvieron dos veces. La primera cumplió condena en un campo de concentración y la segunda lo hicieron preso en la cárcel del Puerto de Santa María. Allí los avisaron que iban a fusilarlos, el carcelero los liberó y se escaparon a la sierra. Estuvo unos cuatro años en la sierra.”*<sup>45</sup>

**María Argüelles Lorca** era militante socialista. Estaba casada con un vecino de Íllora que murió en combate, inscrito en el ejército

44. ACGG, Causa 1514/45

45. Entrevista a Encarnación Castilla.

republicano. Era costurera e hizo más de una bandera republicana. Tras la guerra, se casó con un vecino de Huétor Tajar; vivían en un cortijo en el que se reunían los huidos, para recoger comida y ropa. Entre ellos estaban Francisco Castilla, Antonio López Morales “Culito” y José María Arcos Coca “el Pestes”. Es allí donde conoció a José María Arcos Coca, de quien se enamoró, y con quien se marchó a la sierra. Es asesinada por la Guardia Civil junto a sus compañeros en el asalto a la Casilla del Zapatero, en Riofrío, el 7 de febrero de 1947.

**José María Arcos Coca** era militar de oficio y fue uno de los guerrilleros más buscados; tiene un expediente muy amplio donde se le acusa de participar en numerosos asaltos a cortijos y en golpes económicos. En el asalto de la Casilla del Zapatero, donde mantuvieron un fuerte enfrentamiento con la Guardia Civil, él estuvo dirigiendo la defensa, y la Guardia Civil tuvo que emplear morteros y granadas para reducirlos. Finalmente, resultaron muertos tres guerrilleros, un enlace y dos guardias civiles, resultando herido “Culito”, que logró escapar.

**Antonio López Morales**, conocido por el sobrenombre de su familia, “Culito”, había combatido en el ejército republicano, al igual que dos de sus hermanos. Después de la guerra se fue a la sierra e ingresó en la Agrupación Roberto en 1948. Fue guerrillero hasta que fue asesinado por la Guardia Civil en Sierra Gorda el 4 de junio de 1952. Aunque era conocido por el sobrenombre de “Culito” en el pueblo, en la guerrilla su alias oficial será “Narciso”. Hacemos notar que la



familia López Morales fue especialmente sacudida por la represión: de los nueve hermanos (siete varones y dos mujeres), todos ellos militantes del Partido Comunista, tres fueron asesinados durante la guerra (de 12, 14 y 18 años), una desapareció tras la guerra, otro fue asesinado durante la posguerra (el propio Antonio, el mayor en edad), dos fueron encarcelados durante doce años y el menor se exilió a Francia.

## 2.2. Los huidos

La primera fase de la historia de los de la sierra está protagonizada por los huidos. La forman personas que, o bien han luchado en el ejército republicano y temen ser represaliados cuando finaliza la guerra, o bien se han escapado de campos de trabajo forzado. Esta primera fase no se caracteriza por constituir un grupo organizado políticamente. Para sobrevivir en el monte contactaban con personas que venían a pastar con los animales a la sierra, les pedían que les trajesen comida o ciertas provisiones. Esta primera fase va de 1939 a 1947, en el caso de la sierra de Loja.

*“Yo conocía a los que no se habían entregado. Estaba un tal ‘Coquino’, ese se escapó de la cárcel, entonces se juntó con un tal ‘Belloto’, eso fue por el año 1940 (...). Se van también un tal ‘Castilla’, ‘el hombre del lunar’ [Arcos Coca], los antequeranos: el ‘Marcos’ y el ‘Guajo’. Estos los veía yo porque, claro, subía a la sierra con los animales y nos entrevistábamos y nos decían: ‘tenéis que traernos algo’, y yo iba con mi capacha y les llevaba comida. (...)*

*Ellos no estaban organizaos, no estaban organizados, vivían por su parte, robaban y se refugiaban en casas de campo pero no pasaban propaganda ni hablaban con nadie”*.<sup>46</sup>

46. Entrevista a Rafael Mellado Torres, 2010.

*“Claro, y empezó mucha gente a irse a la sierra, algunos no se entregaron, entonces ya se fue [de Salar] ‘Culito’, se fue ‘Presente’, ‘el Elfo’ (...), esos fueron los primeros que se fueron a la sierra, eso fue por el año 1941. Ya empezó a irse gente, algunos de Alhama, otros de Málaga, que no se habían entregado, también”*.<sup>47</sup>

*“Hacia el 1943 apareció ‘Castilla’, que desertó de un campo de trabajadores penados hasta que lo mataron en el 1947, iba con ‘Culito’. (...) ‘Culito’ era más listo, era un hombre muy desconfiado, no se fiaba de nadie, tomaba todas las precauciones del mundo para no caer y por eso estuvo once años en la sierra”*.<sup>48</sup>

*“Antes de que viniera la guerrilla, ya por esta sierra (Cerro Formazo y alrededores) estaban los ‘Antequeranos’, estaba el ‘Candiles’ de Alfarnate, de aquí de Loja estaba el ‘Retorcío’, el ‘Coquino’, el ‘Abaíca’, de Alhama estaba el ‘Espartillo’ (...) y otros que yo ya no me acuerdo”*.<sup>49</sup>

Uno de los episodios mejor documentados de esta primera fase es el asalto a la Casilla del Zapatero, en Riofrío, donde se encontraban Francisco Castilla García “Castilla”, Antonio López Morales “Culito”, José María Arcos Coca “el Pestes”, José Ortiz Morales “Jalandro” y María Argüelles Lorca. Fueron asesinados por la Guardia Civil en el asalto a la Casilla del Zapatero, Riofrío, el 7 de febrero de 1947, y así viene recogido en el *Ideal* de 9 de febrero. Tanto en la noticia del periódico como en el informe de la Guardia Civil, se afirma que mantuvieron un fuerte combate, donde María Argüelles disparó con una escopeta contra la Guardia Civil. En el asalto, Arcos Coca estuvo dirigiendo la defensa y la Guardia Civil tuvo que emplear morteros y granadas para reducirlos. Finalmente, resultaron muertos tres guerrilleros, un enlace y dos guardias civiles, resultando herido “Culito”, que logró escapar.

47. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

48. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

49. Entrevista a Manuel García Ordóñez, 2010.

## Partida de bandoleros deshecha por la guardia civil, en Loja

Murieron los bandoleros José Arco Coca (a) el Peste, y Francisco Castilla García; el enlace de éstos, José Ortiz Morales y María Argüelles, mujer del primero

LOJA. — En la pasada madrugada la Guardia civil del puesto de Loja, en un magnifico servicio, ha deshecho los restos de la partida del bandolero muerto hace poco, «El Coquino», en la casilla del Zapatero, junto a la del guardavías, en las proximidades de la estación de Riofrío, al dar muerte, tras enconada resistencia, a tres bandoleros y a la mujer de uno de éstos.

Por fuerzas de este puesto de la Guardia civil se montó el servicio en la madrugada y durante toda la mañana las fuerzas concentradas, al mando de las cuales estaba el capitán de la Benemerita don Manuel Cebal, se mantuvieron hostilizando de cerca la casa, sobre la que se hacía constante fuego de armas rápidas y granadas de mano. Al no rendirse y no existiendo otro medio de reducirlos que el de destrozar el reducho, solicitó el jefe de las fuerzas a la Comandancia de Granada el envío de un artillero para volarlo.

Se personaron en el lugar de los hechos el coronel jefe del Tercio, don Manuel Melchor Irure, y el comandante segundo jefe de la Comandancia, junto con un equipo de artillería que no pudo actuar a su llegada por lo avanzado de la hora. Conseguida la reducción de los bandoleros, fueron encontrados muertos:

José Arco Coca (a) «Peste» o «Emisora», autor de más de 40 atracos a mano armada y de la muerte de varias personas, entre las que se encontraban el guardia civil señor Llorente y el «Cacerolero», marido de María Argüelles, mujer con la que ahora vivía. Recientemente había nacido un hijo, que días pasados dejaron abandonado en una choza propiedad de Elias Luque Lucena, modesto labrador con cinco hijos, a pesar de lo cual decidió adoptarlo. Con el niño se encontró un pequeño ajuar y hasta ahora no se conocía quiénes le habían abandonado allí.

El otro bandolero muerto se llamaba Francisco Castilla García, de cuarenta y siete años, autor de varios atracos en compañía del anterior y en otras partidas. También fue muerto el zapatero José Ortiz Morales, de cuarenta años, dueño de la casa en que estaban guardados y cómplice de sus fechorías.

Resultó herido el también zapatero Julián Mellado, que, auxiliando a la Guardia civil, recibió un impacto en la clavícula derecha y sufrió la fractura de la misma. Se encuentra encamado en el Hospital de la Misericordia de esta ciudad.

Noticia IDEAL: la muerte de cinco guerrilleros en Casilla Zapatero (Riofrío)



ON LAS ULTIMAS FUERZAS DE GRANADA



Partida de bandoleros deshecha por la guardia civil, en Loja

Noticia IDEAL: la muerte de cinco guerrilleros en Casilla Zapatero (Riofrío)

## 2.3. Las familias: la represión y la resistencia

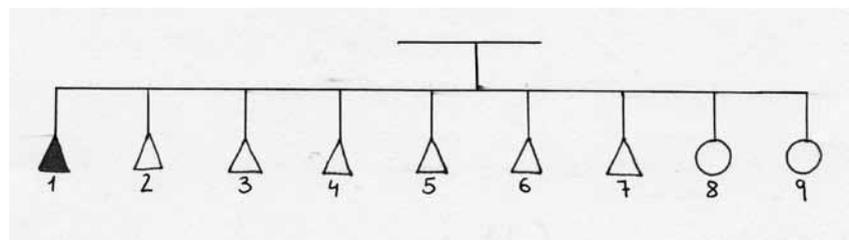
A menudo, la represión excede el núcleo familiar. La estrategia de la Guardia Civil era alcanzar, además, a la familia extensa, de tal suerte que casi todo el pueblo padeció la represión, si no directa, indirectamente. Acusaciones como “no has impedido que tu hijo se marche a la sierra” llevan a madres a la cárcel. Las esposas de los que se han marchado a la sierra son también encarceladas como señuelo, para que los guerrilleros bajen de la sierra y puedan ser ajusticiados.

A continuación se muestra el caso de dos familias de Salar. También incluimos un tercer caso donde se puede observar cómo en tres familias que se relacionan mediante alianzas de matrimonio, han sufrido una gran represión una vez acabada la guerra.

HOMBRE ▽ MUJER ○ FAMILIAR ASESINADO ▼

Legenda de los genogramas familiares

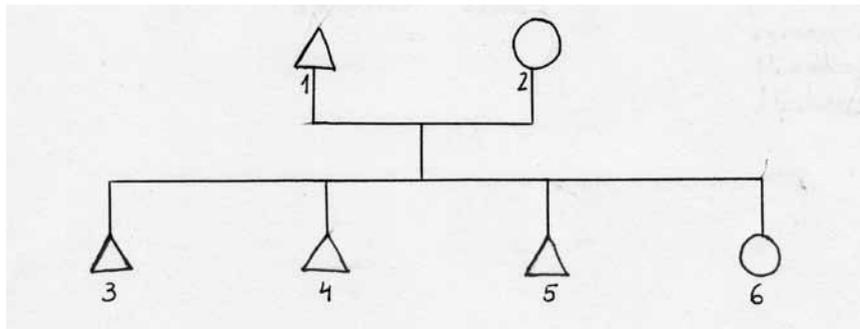
### FAMILIA LÓPEZ MORALES, SALAR



1. Luchó en el ejército republicano. Después de la guerra formó parte de la guerrilla. Fue asesinado en Sierra Gorda el 4 junio de 1952.
2. Luchó en el ejército republicano. Después de la guerra formó parte de los grupos de enlace. Condenado a muerte, estuvo once años en la cárcel.

3. Luchó en el ejército republicano. Después de la guerra fue encarcelado, muere a consecuencia de las palizas que recibió.
4. Desaparece en la guerra.
5. Lo fusilan durante la guerra.
6. Lo fusilan a la edad de doce años, en los alrededores de Salar.
7. Después de la guerra huye a Francia, sobrevive.
8. Desaparece después de la guerra.

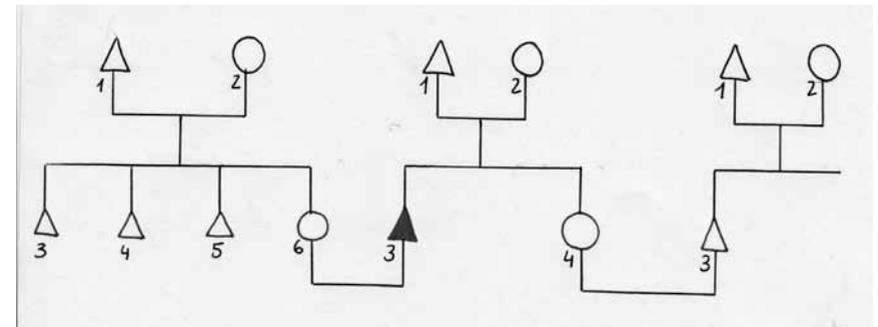
### FAMILIA GARCÍA ORDÓÑEZ



1. Corrida a Málaga. Después de la guerra estuvo en la cárcel tres años.
2. Corrida a Málaga. Después de la guerra estuvo en la cárcel, porque su hijo estaba en la sierra.
3. Corrida a Málaga. Después de la guerra, formó parte de la guerrilla. Estuvo en la cárcel once años.
4. Corrida a Málaga. Después de la guerra, formó parte de la guerrilla, muere envenenado.

5. Corrida a Málaga. Después de la guerra, formó parte del grupo de enlaces, estuvo en la cárcel ocho meses.
6. Corrida a Málaga. Después de la guerra estuvo en la cárcel porque su marido estaba en la sierra. La dejan libre cuando lo fusilan.

### LA REPRESIÓN VIVIDA EN DIFERENTES FAMILIAS RELACIONADAS



### FAMILIA 1, GARCÍA ORDÓÑEZ

1. Corrida a Málaga. Después de la guerra estuvo en la cárcel tres años.
2. Corrida a Málaga. Después de la guerra estuvo en la cárcel, porque su hijo estaba en la sierra.
3. Corrida a Málaga. Después de la guerra, formó parte de la guerrilla. Estuvo en la cárcel once años.
4. Corrida a Málaga. Después de la guerra, formó parte de la guerrilla, muere envenenado.

5. Corrida a Málaga. Después de la guerra, formó parte del grupo de enlaces, estuvo en la cárcel ocho meses.
6. Corrida a Málaga. Después de la guerra estuvo en la cárcel porque su marido estaba en la sierra. La dejan libre cuando lo fusilan

## **FAMILIA 2, SÁNCHEZ DE LA ROSA**

1. Fusilado en 1936.
2. Viuda.
3. Tras terminar la guerra, huye a la sierra. Lo fusilan junto a otros cinco en el Paso del Lobo el 18 de mayo de 1950.

## **FAMILIA 3, FRÍAS**

1. Cuando termina la guerra lo llevan a un campo de trabajo.

Y aún así, con todo lo que estaba pasando, muchos resistieron. En los pueblo de Salar y Loja, es importante destacar la organización que se estaba tejiendo, ya no sólo de organización entre los grupos de enlaces que marchaban al monte a llevar provisiones a los de la sierra, sino también la de grupos que se organizaban dentro del pueblo para diferentes tareas.

En el caso de Loja, algunos antiguos maestros de la república organizaron a grupos de jóvenes cuyos padres habían sido fusilados o estaban presos para formarlos y apoyarlos.

En el caso de Salar, existía un grupo de mujeres que se organizaban entre ellas para elaborar y confeccionar la indumentaria de los

guerrilleros. Las mujeres se reunían para coser las ropas que luego los enlaces subirían a la sierra. Gracias a esta organización, no levantaban sospechas por comprar grandes cantidades de ropa a los modistos, o en los telares.

## **Las mujeres**

Ellas fueron, en muchos casos, las que posibilitaron el mantenimiento de la guerrilla, dentro de las redes de enlaces que proporcionaban comida, ropa y cobijo. Primero, a sus maridos, hermanos e hijos y (una vez muertos éstos, en algunos casos) a sus compañeros de la sierra. No se trata de un papel secundario, ya que sin este apoyo en el llano la guerrilla hubiera sido inviable.

Ellas tenían una doble vida, ya que tenían que convivir con un régimen que las sometía al ámbito doméstico, muchas veces trabajando o sirviendo a familias acomodadas, usufructuarias de la victoria fascista.

En otros casos, muy puntuales, hubo mujeres que marcharon a la sierra. Como es el caso de María Argüelles Lorca. Es decir, no sólo colaboraron con la guerrilla, sino que formaron parte activa, militar y política, de ella.

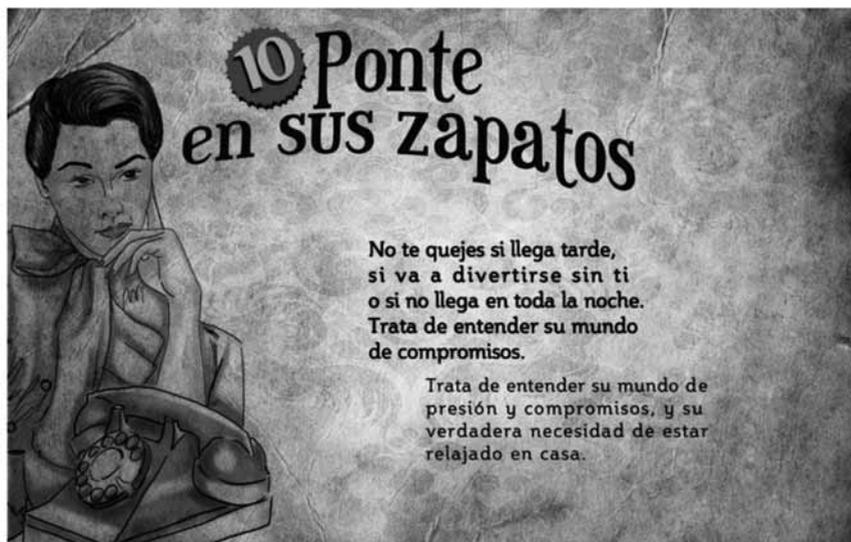
*“Yo subí por las ‘las Carboneras’ con las cabras, iba buscando agua y allí conocí al Pestes, a Castilla y a la chica, María. Ella llevaba una escopeta del 20, una falda de pana y unas sandalias. Y luego la había visto también dentro del pueblo (Loja) a comprar algo; ellos no bajaban, pero ella sí porque allí no la conocían”.*<sup>50</sup>

Uno de los puntos fuertes de apoyo de la guerrilla y la resistencia en esta zona fue precisamente la organización en el pueblo, la creación de grupos solidarios que se comprometían, en la medida de sus posibilidades, a resistir junto a los que estaban resistiendo en el monte. Es

---

50. Entrevista a Rafael Mellado Torres, 2010

el caso de estas mujeres. Cuando se disuelve la guerrilla y la Guardia Civil cerca los pueblos, muchas de ellas serán encarceladas.



Propaganda de la época: “la buena mujer en los años cincuenta”.

### 3. LOS ORÍGENES DE LA GUERRILLA ANTIFRANQUISTA EN LA PROVINCIA DE GRANADA

#### 3.1. Los términos y sus denotaciones

##### Guerrilleros/maquis

Con estos dos términos son conocidos los grupos que desde el final de la Guerra Civil y hasta la década de los cincuenta<sup>51</sup> intentaron derrocar el régimen franquista o, como mínimo, resistir a él usando la lucha armada en el medio rural y los principios tácticos conocidos como guerra de guerrillas. El término “maquis” proviene del francés que a su vez proviene del corso “machia” y se refiere a un paisaje arbustivo (maquia). Este término fue adoptado por los miembros de la resistencia francesa que combatieron la ocupación alemana durante la Segunda Mundial Y posiblemente evoca los bosques donde los combatientes se escondían de las fuerzas de ocupación alemanas. En estos grupos estaban integrados republicanos españoles que habían huido a Francia y colaboraron con la lucha antifascista en el país galo. Cuando el ejército alemán es derrotado y abandona Francia, los combatientes españoles en la guerrilla francesa pasan a España estableciendo guerrillas para derrocar al franquismo y refiriéndose a éstas como “maquis” en ocasiones, por esa asociación entre las luchas guerrilleras en los dos países. Sin embargo, para el presente trabajo preferimos usar el término “guerrilleros”, que es como se referían a sí mismos en las fuentes que hemos analizado.

##### Guerrilleros/bandoleros

Por guerra de guerrillas se suele entender un tipo de táctica en el que no se ofrece combate convencional contra un ejército en un determinado campo de batalla, sino que se confía en la movilidad, el estar

51. Hasta los sesenta en algunos casos.

en un medio bien conocido y el ataque por sorpresa para desgastar un enemigo militarmente superior en número y en armamento. A estos factores hay que añadir el carácter político del enfrentamiento, al intentar los guerrilleros derrocar o expulsar de un territorio a un estado y sus fuerzas represivas confiando en el apoyo de una parte de la población.

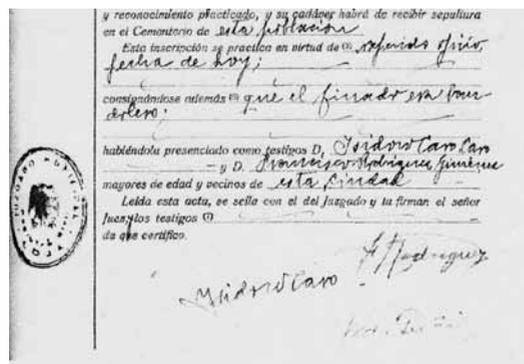
No hay que confundir el término “guerrilleros” con “bandoleros”, aunque coincidan en algunos rasgos como la clandestinidad, los golpes económicos, el derramamiento de sangre o el territorio en que actúan (Azuaga, 2005). La principal diferencia entre ambos fenómenos reside en que el bandolerismo tiene como fin la supervivencia y el enriquecimiento de quienes lo practican, asemejándose más a la delincuencia común, mientras que la guerrilla, como hemos dicho, tiene como finalidad un cambio político<sup>52</sup>. Por esto motivo, además de intentar sobrevivir, también intentan atraer a su causa a la población civil de la zona.

*“Ellos [El Estado] no querían que se los nombrase como guerrilleros, ellos querían mejor que se le llamasen como bandoleros, que es un tío que está fuera de la ley que no respeta a nadie y que se dedica nada más que al manguero. Y el guerrillero ya no es lo mismo, el guerrillero peleaba por una causa, no como los bandoleros. (...) Cuando nos condenaron, pues te podían poner: bandoleros o delito posterior a la guerra”.*<sup>53</sup>

La asimilación de guerrilleros con bandoleros es fruto de la propaganda del régimen franquista. Si el franquismo empleó este término fue para intentar desacreditarlos ante la opinión pública, haciéndolos pasar por delincuentes comunes o salteadores de caminos que ponían en peligro la integridad física de la población, a la vez que presentaba a las fuerzas del orden público como los garantes de la

52. Nos referimos a la política como acción colectiva orientada al cambio social, no como labor de profesionales del Estado.

53. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez, 2010.



**Partida de defunción con una sentencia como bandolero.**

una construcción ideológica del régimen, una imagen falsa de la realidad difundida a través de sus aparatos de expresión, básicamente la prensa y las propias autoridades (Azuaga, 2005). En las entrevistas realizadas a exguerrilleros notamos también que eran conscientes de la imagen que el régimen proyectaba sobre ellos y trataban de desmentirla tanto en su propaganda como a través del código de conducta que debían seguir. También diferencian las actuaciones de los huidos con la Agrupación Guerrillera Granada-Málaga.

*“Ya no era aquel que andaba suelto esperando un arriero o un estraperlista y le quitaban veinte duros, porque vivían de eso y de la gente que les daba comida y eso (...) Después, cuando llegaron los de la guerrilla [Agrupación Guerrillera Granada-Málaga] por los arrieros que había, que iban de allá p’ acá, sabíamos que había gente en la parte de Agrón que estaba bien organizada, bien armados. (...)”*

*Lo primero cuando llegabas es que allí no se iba a divertirse nadie, que no se iba por dinero, que se iba a sufrir mucho, a pasar frío, a pasar hambre, más que eso no se podía pedir. Y que si te querías volver a tu casa, podías irte libremente, que no te obligaba nadie a quedarte allí”*<sup>54</sup>

54. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

### 3.2. Los inicios de la guerrilla antifranquista

La lucha contra el franquismo mediante la guerra de guerrillas puede remontarse a la propia Guerra Civil. En el territorio bajo control franquista actuaron unidades republicanas que se habían mantenido fieles a la República, pero habían quedado aisladas debatiéndose entre intentar resistir, atacar al enemigo destruyendo infraestructuras o pasar a zona republicana. A estas unidades hay que sumar también los numerosos “huidos” o “emboscados”, personas que no se entregaron cuando el avance del ejército franquista tomó sus localidades por temor a las represalias; su actitud variaba entre los golpes económicos por mera supervivencia o la acción armada contra el bando golpista.

La creación de unidades guerrilleras integradas dentro del Ejército Popular se llevará a cabo en septiembre de 1937, cuando Juan Negrín, jefe del gobierno y ministro de defensa, crea el XIV Cuerpo de Ejército Guerrillero, asignándole cuatro zonas de actuación: Aragón, Andalucía, Centro y Extremadura. Los objetivos a corto plazo de esta unidad eran infiltrarse en territorio enemigo atacando las comunicaciones de los golpistas, dificultar su avituallamiento o efectuar operaciones especiales. A largo plazo se pensó en esta unidad como embrión de una guerra de guerrillas contra el franquismo, en caso de que la República fuera derrotada. Estas partidas eran conocidas popularmente como “niños de la noche” o “hijos de la noche”, ya que siempre actuaban después del atardecer.

*“Durante la guerra ya hubo gente que pasaba de una banda a la otra, que los llamaban los ‘Niños de la Noche’, porque cruzaban las líneas de noche. Bien a poner bombas en un puente o ferrocarril, o hacer algún sabotaje. Esa era la misión de los niños de la noche”.*<sup>55</sup>

En lo que se refiere a la provincia de Granada, actuaron en Guadix, las Alpujarras y Sierra Nevada, destacando la liberación de trescientos prisioneros del campo de trabajo de Fuerte Carchuna en 1938. Entre

55. Manuel Tejero Miranda, 2010.

sus dirigentes destacan Manuel Martín Rico, ex alcalde de Nerja reconvertido en jefe de partidas guerrilleras (Ruiz Esteban, 2005).

Aunque entre las tareas del XIV Cuerpo de Ejército Guerrillero estaba la de preparar una estrategia guerrillera a largo plazo en caso de derrota, el golpe de Casado<sup>56</sup> frustró esta posibilidad. La estructura de este cuerpo se disuelve en el vaivén de los últimos meses de guerra y el último gobierno de la República descarta la posibilidad de una resistencia a ultranza. Así pues, en abril de 1939 las unidades guerrilleras se encuentran aisladas, en territorio enemigo y sin comunicación entre ellas o con sus mandos, solas ante el franquismo.

Sin embargo, en poco tiempo, gran parte de estos grupos, en vez de orientar sus actividades hacia el robo como supervivencia, como las circunstancias parecían obligarles, se constituyeron en unidades guerrilleras con organización militar y una clara orientación a la resistencia armada, a la vez que política. El estallido de la segunda guerra mundial y los reveses de las potencias del Eje, aliadas de Franco, a partir de 1941, sin duda debió estimular la lucha guerrillera. Además la guerra de guerrillas estaba siendo usada en varios países de Europa por miembros de las fuerzas populares y nacionales en los territorios ocupados por la Alemania nazi (ya hemos visto el caso francés).

Un ejemplo de esta organización lo tenemos en la creación de la Federación de Guerrillas de León-Galicia en 1942, el primer grupo que puede considerarse guerrillero. Había muchos más grupos que,

56. El golpe del coronel Segismundo Casado se produce en los últimos meses de la guerra. Después de la caída de Cataluña cunde la desmoralización en las filas republicanas. Las consignas del presidente Negrín de resistir hasta el final no son aceptadas y una parte del ejército organiza un golpe de estado el 5 de marzo para hacerse con el gobierno y negociar un armisticio con Franco. Este sector recibe el apoyo del PSOE, de algunos dirigentes anarquistas y de la mayoría del ejército, venciendo la resistencia del PCE y de sus unidades afines, que tienen que exiliarse. Sin embargo, no consigue llegar a ningún acuerdo con Franco, quien ordena a sus tropas avanzar el 27 de marzo: no encuentran resistencia organizada, el Ejército Popular huye y termina la Guerra Civil cuatro días después.

sin embargo, en esta fase, no pudieron actuar más allá de la estricta autodefensa y el recurso a golpes económicos para financiarse. Eran ayudados por una red de enlaces en las localidades cercanas a las zonas donde actuaban: amigos, familiares o personas que habían sufrido la represión franquista en carne propia o en sus más allegados, ellos proporcionaban a los huidos y guerrilleros comida, información y en ocasiones cobijo. En este período, en Granada, ya actúan las agrupaciones de “El Yatero”, “Clares”, “Ollafría” y de los “Quero”, esta última de carácter anarquista y más urbano.

A nivel internacional, a medida que la derrota de las potencias del Eje se ve más cerca, aparecen nuevas agrupaciones y hay un sentimiento generalizado en las organizaciones antifranquistas, tanto en el interior como en el exterior, de que, después de Mussolini y Hitler, Franco iba a caer. También se confiaba en una intervención de las potencias aliadas (Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia) para derrocar este bastión fascista. Sin embargo, las direcciones de las organizaciones políticas tenían distintas estrategias políticas ante la situación. Mientras la dirección del PSOE confiaba estrictamente en una intervención aliada para derrocar a Franco, el PCE, ya en 1942, crea la Junta Suprema de Unión Nacional, cuya intención es agrupar al resto de fuerzas republicanas para iniciar una lucha con el objetivo de derrocar a Franco y volver al anterior régimen republicano. Esta Junta lanza la consigna de “reconquistar España” y crea juntas de Unión Nacional en el interior con un programa de mínimos susceptible de poder ser aceptado por todas las fuerzas que luchaban contra Franco.

*“Los momentos trascendentes que vivimos obligan a deponer las diferencias, los odios y las pasiones que nos separaron hasta hoy, para colocar por encima de todo el interés supremo de España y salvar a nuestro pueblo de la guerra y de la muerte a las que Franco y Falange quieren lanzarle”*<sup>57</sup>

57. Manifiesto redactado por el Comité Central del Partido Comunista de España en septiembre de 1942.

Mientras el PCE organiza a sus militantes exiliados. Muchos se habían evadido de los campos de refugiados donde habían ido a parar al cruzar la frontera y luchaban en la Resistencia Francesa contra la ocupación nazi mediante guerrillas. Cuando el ejército alemán retrocede liberan más de dieciocho departamentos del sur de Francia. En mayo de 1944 se constituye la Agrupación Guerrillera de españoles con el objetivo de luchar en el interior. Una vez liberada Francia la consigna “Y ahora España” estaba en boca de todos los exiliados españoles en territorio francés.



#### **Zona de actuación del maquis**

En octubre de ese año el PCE intenta invadir el valle de Arán con cuatro mil guerrilleros para establecer una “cabeza de puente” en territorio español y proclamar un gobierno provisional en el valle a la espera de una sublevación general. La ofensiva se inicia el 16 de octubre y termina el 28 del mismo mes, cuando el estado mayor guerrillero ordena la retirada a instancias de Santiago Carrillo. No poder controlar el puerto de la Bonaigua y la superioridad en número y armamento de las fuerzas franquistas (cincuenta mil soldados al mando del general Moscardó) fueron las causas del fracaso de la operación. (*Doce preguntas sobre el maquis*, 2003). A pesar de la derrota militar, la invasión del valle sirvió para que gran cantidad de guerrilleros se infiltrasen en territorio español contactando con grupos de huidos dispersos y constituyendo agrupaciones guerrilleras entre las que destacan, entre otras, la Agrupación Guerrillera del Alto Aragón, la Agrupación Guerrillera de Levante, la propia Agrupación Guerrillera Granada-Málaga, objeto de estudio de esta publicación, o la Agrupación Guerrillera de Asturias (Moreno, 2006).

## 4. LA AGRUPACION GUERRILLERA MÁLAGA-GRANADA

### 4.1. Orígenes de la agrupación guerrillera Granada-Málaga



En el sureste peninsular, además de la ya existente partida del “Yatero” y otros grupos, desde 1943 se incorporan combatientes procedentes del Norte de África. Las tropas alemanas y colaboracionistas que ocupaban las colonias francesas en Marruecos y Argelia fueron derrotadas a finales de 1942 pasando la zona al control de las potencias aliadas. En ese momento son liberados muchos de los republicanos españoles detenidos allí y se reorganizan para entrar en España.

En los años 1943 y 1944 la resistencia en el exterior, encabezada por el Partido Comunista de España, comienza a enviar militantes para organizar el creciente movimiento guerrillero en España. Venían de Francia y del Norte de África confiando en que los aliados invadiesen el país para derrotar al régimen de Franco. Éste fue el caso de Ricardo Beneyto, alias “Ramiro”, llegado desde Francia, que fue el responsable político de la Guerrilla Andaluza. También de Ramón Vías, que será el jefe de la Agrupación Guerrillera de Málaga y el de José Muñoz Lozano, alias “Roberto”, que fundará la Novena Brigada o Agrupación Guerrillera de Granada-Málaga.

“La guerrilla empezó por el año 1943 o 1944, fueron los primeros que vinieron a la costa de Málaga que vinieron en barcas, entre ellos venía Ramón Vías, el dirigente más conocido y un tal “Juanito”. Empezaron a venir. Venían de Argelia, de Orán, realmente de Orán, porque fue de los republicanos que durante el gobierno Vichy los tuvieron como prisioneros, incluso les juzgaron a algunos y los condenaron a muerte. Entre ellos estuvo, Ricardo Beneyto, pero ese no vino en barca, ese vino por la parte de Francia, vino con otros cuantos para consolidar el Partido Comunista y a darle fuerzas a la guerrilla para combatir el régimen de Franco”.<sup>58</sup>

“Y a partir de eso, el pueblo español, o por lo menos la gente de la parte de Málaga y Granada, se dio cuenta que había gente que estaba contra el régimen, unos que no se habían entregado y otros que se iban. De esa manera se fue fomentando la guerrilla en Granada y Málaga. Salió “Clemente, Felipe y Nico.”<sup>59</sup>

Se inicia una breve cooperación con las fuerzas estadounidenses: proporcionan armas y entrenamiento a los guerrilleros republicanos a cambio de información sobre las defensas costeras de Andalucía por si fuera necesario iniciar una invasión (VV.AA., 2003). Ya desde 1943 partidas de guerrilleros desembarcan en las costas de Málaga o Almería. Las fuentes orales consultadas también hacen referencia a esta colaboración.<sup>60</sup>

“Fue el PCE el que mandó a organizar todo aquello pero el armamento era americano, también traían una radio”.<sup>61</sup>

58. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2011.

59. *Íbidem*.

60. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez, 2008. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

61. Coinciden Manuel Tejero Miranda, Antonio y Manuel García Ordóñez y Rafael Mellado.



En 1944, **Ramón Vías**<sup>62</sup> recibe el encargo del Comité Central del PCE de organizar una agrupación guerrillera disciplinada en Andalucía Oriental. En octubre de 1944 desembarca en la costa malagueña con varios hombres, organiza a los grupos guerrilleros dispersos, contacta con otros grupos y recluta nuevos hombres. Además, funda y dirige hasta su muerte el diario “Por la República”, órgano

de expresión de la Agrupación Guerrillera. En 1945, Vías es capturado debido a una delación. Consigue fugarse de la cárcel de Málaga, pero a causa de las secuelas físicas de las torturas padecidas en prisión, tiene que refugiarse en casa de un amigo en esta misma ciudad, donde es finalmente descubierto y asesinado.

*“A Ramón Vías lo denunciaron y lo encerraron en la cárcel de Málaga y entonces se organizó una fuga donde había de todas leches, había anarquistas, socialistas, comunistas. Se escaparon veintiséis. (...) Pero como no podía andar porque tenía los pies destrozados de las torturas, pues lo llevaron a una casa y allí lo cercaron y lo mataron”*.<sup>63</sup>

La guerrilla sigue adelante a las órdenes de José Luis Merediz Víctores “Tarbes” como Jefe del Estado Mayor y Francisco Rodríguez “Sevilla” como comisario político, integrando la ya citada partida del “Yatero” y la de “Clares”. Sin embargo, a inicios de 1947 caen diversos guerrilleros y dirigentes del PCE y la partida del “Yatero” decide abandonar la lucha viendo que cada vez estaban más acorralados e intuyendo que no podrían vencer (Pons, 1978).

62. Ramón Vías, miembro de UGT y combatiente republicano en la Guerra Civil se exilió en el norte de África al terminar la guerra. Allí se organiza en la resistencia francesa contra el régimen colaboracionista de Vichy siendo capturado por las autoridades, cuando la zona pasa a manos aliadas es liberado y organiza al PCE en el Norte de África (Olmo, 1999).

63. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

Es entonces cuando la dirección del PCE manda a “**Roberto**”<sup>64</sup> para dirigir la guerrilla en la zona. El que será su jefe hasta el final proporciona a la guerrilla una estructura militar perfectamente organizada y bajo su mando ésta alcanzará su apogeo en número y en táctica.



## 4.2. Organización de la agrupación

La agrupación tuvo varios nombres. En un principio en su publicación *Por la República* se autodenominaban “Ejército Guerrillero de Andalucía”; más tarde, el diario diferenciaba entre la Agrupación Guerrillera de Málaga y la Agrupación Guerrillera de Granada; y a partir de 1948 únicamente se denomina Agrupación Guerrillera de Granada-Málaga. No obstante, los habitantes de la zona la conocían como “Agrupación Roberto”.

La organización política de la guerrilla estaba formada por el Estado Mayor, en el que uno de los responsables fue Manuel Jurado Martín “Clemente”; un grupo de enlaces, dirigidos entre otros por José Martín García “Andrés”; y un responsable de información y propaganda que fue Francisco Sánchez Girón, conocido como “Paquillo”. Estos grupos responsables estaban en un principio situados en la Axarquía Malagueña.

Como hemos dicho es con la llegada de “Roberto” cuando la Agrupación alcanza sus mayores éxitos en ataques al régimen y consigue un mayor potencial político y militar, llegándose a constituir, según

64. “Roberto”, apodo de guerrilla de José Muñoz Lozano, nacido en Ciudad Real en 1914, durante la Guerra es miembro de UGT, afiliándose posteriormente al PCE. Con la caída de Cataluña se exilia a Francia y pasa diversos campos de concentración hasta que consigue trabajo en una base de submarinos alemana. Se une a la resistencia francesa en 1944 siendo herido en combate. A finales de ese año Carrillo le propone pasar a la resistencia clandestina en España, “Roberto acepta y actúa en varias provincias hasta que se le encarga la dirección de la guerrilla en Granada.



En la Sierra dormían en campamentos en los que no solían estar más de siete u ocho días, sólo excepcionalmente más tiempo, hasta quince días. En el campamento las fuentes también hablan de la existencia de un encargado de la intendencia y un cocinero. El encargado de la intendencia debía elaborar una lista con todo lo que se precisaba (comida, ropa, etc...), esta lista era suministrada a los enlaces de la guerrilla que debían ir a los pueblos a comprar el material necesario.

*“En el monte no teníamos unos compañeros fijos, salvo los de los grupos. A lo mejor llegábamos a un campamento y estábamos ocho o nueve días, según, luego a lo mejor llegabas una noche y te tenías que ir a la siguiente noche. (...)”*

*En los campamentos había un centinela que era el que vigilaba y daba el aviso por si veía algo. La guardia del campamento se turnaba”<sup>70</sup>*

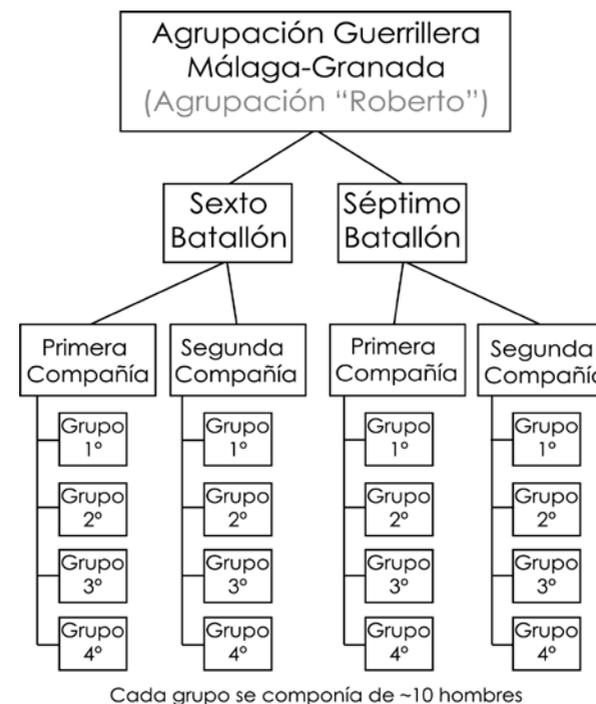
*“En los campamentos se hacían asambleas (...). En las asambleas pues se hablaba de “mira hay que llevar comida para aquel sitio o para aquel otro”; o si tenían algún enlace que decía “pues en aquel sitio hay un cacique muy malo que tiene el dinero nada más que para él”, pues estudiaban la forma de ir a por él a sacarle un poco (...). Por la zona de Antequera había capitales muy fuertes.”<sup>71</sup>*

### Los enlaces

Un factor fundamental para el sostenimiento de la guerrilla fueron los enlaces, personas que constituyeron una fuente única de abastecimiento, de comida, de ropa y otros materiales de primera necesidad, además de fuente de información sobre los movimientos en el pueblo y las actuaciones de la Guardia Civil. Uno de los guerrilleros entrevistados, Manuel Tejero nos señala su importancia.

70. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez 2008.

71. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez, 2010.

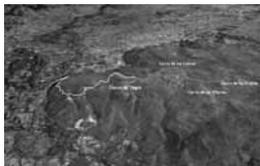


**Esquema de la Agrupación Roberto.**



**Cerro Formazo. Sierra de Loja.**

*“El sostén nuestro estaba en los campesinos. Una vez que detuvieron a todos los campesinos eso se fue abajo, ya no teníamos ayuda que nos sirviera. Porque claro, eran la gente del pueblo, obreros pelaos, gente con unas ideas más o menos de izquierdas, ésta era la gente que te podía ayudar. Claro los fachas no podían ayudarte, los fachas lo que podían hacer era echarte la Guardia Civil encima, como es normal”*<sup>72</sup>



**Mapa de campamentos guerrilleros.**

Los enlaces funcionaban con contraseñas para poder acceder a las órdenes, recibían la lista de productos que la guerrilla necesitaba junto con el dinero para comprarlo y se organizaban para comprar el material sin levantar sospechas. Manuel García Ordóñez, que ejerció de enlace durante el período nos cuenta que se organizaban para que cada uno comprara en pequeñas cantidades para no llamar la atención. A veces compraban en otros pueblos o en Loja, que al ser más grande, permitía mayor discreción. Una vez comprado el material iban a “enlazar”, al atardecer, trasladándose hasta donde estaban los guerrilleros para suministrarles el material.

*“En el servicio de arriba, pues arriba estaba el encargado que hacía el servicio por un mes o dos. Se encargaba de vigilar que no faltara comida ni de nada. Entonces hacía una nota con todo lo que hacía falta y le pasaba la nota al grupo que estaba encargado de enlazar. Al que aportaba comida, es decir al que era enlace, pues se le daban cincuenta pesetas, si había dinero claro, que es lo que se le conocía como la Soli [solidaridad]”*<sup>73</sup>

*“Los enlaces éramos los que traíamos la comida del pueblo. Te daban una lista con las cosas que hacían falta: pues garbanzos, arroz, aceite, pan (...). En fin, todo lo que hacía falta. Luego lo subíamos*

72. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

73. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez, 2010

*por la noche y si ellos eran pocos y nosotros muchos pues les ayudábamos a llevar la comida al campamento (...). Aquí de Salar han subido a veces hasta veinte a llevar comida”*<sup>74</sup>

*“Cada cinco días íbamos a subir suministro y a lanzar propaganda a los pueblos y a enlazar para irnos organizando”*<sup>75</sup>

## La financiación

En un principio la Agrupación granadina recibía ayuda económica de Francia y también suministros de armamento y refuerzos de hombres del Norte de África. En territorio francés estaba organizado el PCE, el Comité Central del PCE en Toulouse (Moran, 1986), y desde allí se enviaba periódicamente dinero y nuevos combatientes. Pero esta vía quedó cortada en 1948 cuando se pierde el contacto con el PCE. Además, tras la liberación de la ocupación alemana muchos republicanos desembarcaron en las playas granadinas y malagueñas para organizar la guerrilla. Ésta fue una de las vías más utilizadas para suministrar refuerzos, financiación y armas.

Aparte de las fuentes exteriores, la principal vía de financiación eran los “golpes económicos” (Azuaga, 2005). Una de las medidas adoptadas por “Roberto”, de entre las que aumentaron los éxitos de la Agrupación, fue la de reducir los atracos y potenciar los secuestros, menos peligrosos y más rentables económicamente. Uno de los informantes nos explica que existía un protocolo detallado para la realización de estos secuestros y también que los terratenientes locales podían pagar cierta cantidad de dinero a la guerrilla a cambio de no ser secuestrados.

*“Teníamos unos papeles hechos desde la organización de la guerrilla en la sierra y traía todo lo que era la organización y el que*

74. Entrevista a Manuel García Ordóñez, 2010

75. Entrevista a Rafael Mellado, 2011.

iba a dar el secuestro tenía que poner el nombre y la cantidad del dinero. En la carta también se ponía por qué se pedía dinero. Pero los papeles venían hechos de allí, de Paquillo el maqui, y ponía Agrupación Guerrillera de Granada y Málaga. Por eso la Guardia Civil sabía cuándo éramos nosotros o cuándo eran otros falsos. Y no se entregaban una carta, se entregaban tres: una para ellos y otra para que si se cruzaba la Guardia Civil, una era falsa y otra verdadera”<sup>76</sup>

*“Era necesario dar un atraco, o un rastro, como queramos llamarle, para mantener la guerrilla. Se necesitaba mucho dinero para mantener la guerrilla, para mantener enlaces. Porque, claro, eso empezó por pocos, pero terminaron muchos, porque si hubo al principio diez o doce [guerrilleros] y luego llegaron a estar ciento y pico o doscientos, pues claro, eso necesitaba mucho dinero para mantenerse, para mantener enlaces, porque la guerrilla se tenía que mantener de una gente que le apoyase del pueblo: o bien del pueblo o bien los mismos campesinos que vivían en los cortijos”<sup>77</sup>.*

“En el recabar dinero podía exponer la vida de varios compañeros que fueran buscando dinero y tuvieran un tropiezo con la Guardia Civil. Porque claro, en la sierra no, pero como había que bajar al llano, a los pueblos, a los cortijos, pues entonces sí que podías tener tropiezos con la Guardia Civil”<sup>78</sup>

*“Para sacar dinero era (...) tú cogías a un pastor “que hay esto” (...) y como la vida estaba tan mala pues el pastor te daba información “ese tío es el más malo que hay debajo del sol”. Luego te encontrabas a otro y también te iba informando. Luego, cuando tenías amistades abajo, pues también te iban informando”<sup>79</sup>.*

76. Entrevista a Antonio García Ordóñez 2010

77. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

78. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

79. Entrevista a Antonio García Ordóñez, 2010

En cuanto a la obtención de dinero había una directriz clara de que ningún guerrillero podía quedarse el rendimiento de un golpe. El dinero iba destinado a la Agrupación y se repartía de la siguiente manera: un 50% para sufragar los gastos de la guerrilla, un 20% para el Comité Central del PCE y un 30% para un fondo de ayuda a presos y familias de los guerrilleros (Romero Navas, 2010). Los guerrilleros recibían una paga la “Soli” consistente en 500 pesetas al mes, O un poco más elevada, si el guerrillero tenía esposa e hijos. También estaba claro en las directrices de la guerrilla que esta paga era recibida en caso de haber suficientes fondos, si no, no se cobraba. Aun con todo, la Agrupación suministraba siempre comida y ropa adecuada (chaquetas de pana y pantalones).

*“Teníamos derecho a dinero, una paga, que se llamaba la “Soli” de solidaridad que quería decir: que tendrías una paga. Si había dinero, ojo, si no había dinero, no había paga. Los casados tendrían un pequeño aumento más por tener mujer y tener hijos, los solteros tendrían menos cantidad, había también una asignación para los presos políticos. Pero si no había dinero, nadie podía recaudar nada. Porque se iba a luchar contra el régimen, pero no se iba buscando el dinero”<sup>80</sup>.*

## El armamento

Sobre el armamento, las fuentes orales afirman que gran parte de éste procedía de Estados Unidos. Esta vía de suministro se cerró cuando se produjo el acercamiento entre el Régimen Franquista y Estados Unidos y se firmaron los consecuentes acuerdos bilaterales entre estos dos estados.

*“En Almuñécar, la Guardia Civil, cogió a uno que le decían Fermín, y al parecer tenía su casa llenica de metralletas; y esas venían de allí, de Norteamérica”<sup>81</sup>*

80. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

81. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez, 2010.

*“Aquí pasa una cosa: los americanos mandaban armas a la guerrilla, porque los americanos no querían a Franco, pero como Franco firmó con ellos las bases de Rota y las de Zaragoza, pues se vino todo abajo”*.<sup>82</sup>

Al parecer, en Argel el Gobierno estadounidense suministraba armamento a la guerrilla a cambio de información sobre la situación política en el litoral andaluz. Incluso se hace referencia a la presencia de un cónsul estadounidense en el Norte de África. Una de las hipótesis que se barajó dentro de la guerrilla fue que los americanos estuvieran utilizando esta relación como medio para obtener información sobre la propia organización comunista:

*“Hubo unos contactos de los españoles con un cónsul americano en Orán y hubo unas conversaciones, aunque se ha especulado mucho sobre ello. Se interesaban por el estado de las cosas en las costas malagueñas, no se sabe si para intervenir en España o para ir descubriendo a los del Partido Comunista para liquidarlos”*.<sup>83</sup>

### **Actividades y estrategias de la guerrilla**

Según los testimonios orales, la estrategia de la guerrilla a corto plazo no se dirigía exactamente a ocupar el terreno militarmente, sino que pretendía crear en los pueblos, sobre la base de la resistencia guerrillera, una estructura organizativa para combatir y hacer frente al régimen de Franco.

Rafael Mellado nos cuenta que su actividad consistía en:

*“Ir organizándose para hacerle la traba al franquismo. Otra cosa de Roberto era que él no quería que atacáramos nunca a los destacamentos”*.

---

82. Entrevista a Antonio García Ordóñez, 2010

83. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010,

Manuel Tejero explica que:

*“La guerrilla esperaba que su actividad causara una insurrección popular y, al no darse ésta, fue cuando fracasó”*.

En cuanto a la **propaganda** la Agrupación editaba el diario *Por la República*, órgano del Ejército Guerrillero de Andalucía. Esta publicación la fundó Ramón Vías desde su llegada a las costas andaluzas y se mantuvo prácticamente hasta la desaparición de la guerrilla. El lugar de impresión fue variando. Sabemos, por ejemplo, que en un principio era imprimada en un taller en el barrio granadino del Albaicín. Su contenido consistía básicamente en comunicados, información a la población afín y noticias de acciones de la guerrilla. La publicación era repartida por guerrilleros y enlaces en las localidades donde actuaban o tenían presencia. En esta zona, el responsable de la edición y distribución de la propaganda era *“Paquillo”*, que formaba parte del Estado Mayor. En Salar, también se recibía el *Mundo Obrero*, editado por el Partido Comunista en la clandestinidad.

*“Luego estaba “Paquillo”, que era el que organizaba y estaba encargado de la propaganda”*<sup>84</sup>

*“En Salar, por el 1948, ya se recibía el Mundo Obrero. Eso lo recibía quién lo recibía, y ya se hablaba de la Guerrilla de Granada”*.<sup>85</sup>

Mención especial requiere la **formación** que se daba a los guerrilleros. La preocupación por elevar el nivel intelectual de los combatientes era ya una constante desde la Guerra Civil. Dos de los guerrilleros mencionan que en el monte les daban instrucción y les enseñaban a leer, a escribir y a hablar en público y les daban, también, formación política de contenido próximo al marxismo-leninismo.

---

84. Entrevista a Antonio García Ordóñez, 2010.

85. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

“Luego había un tal Ramón y un tal Felipe, que estos daban allí clase, eran los maestros. Allí la gente que tuvo la suerte de estar allí tiempo aprendió bastante, a escribir, a leer, a contar. Estos nunca iban a ningún sitio, sólo a por agua o cosas así.”<sup>86</sup>

Existía un *Manual del Guerrillero* que contenía las directrices básicas sobre cómo debían actuar. Manuel Tejero es quien nos aporta más información al respecto, menciona especialmente las directrices para diferenciarse de los bandoleros *que no estaban organizados y se limitaban a sobrevivir y vivir a su manera*. El manual especificaba claramente que los guerrilleros no estaban allí por dinero sino que estaban para luchar y que iban a sufrir en esa lucha.

“Nuestro Ejército y lo que fue el Ejército Popular se convirtió en las nuevas condiciones de la lucha, al seguir los mejores de sus componentes el combate en las montañas, en el Ejército guerrillero, con los mismos objetivos que tuvieron el 36-39 en el Ejército Popular”<sup>87</sup>

### La relación con otras organizaciones guerrilleras y con el Partido Comunista de España.

Los guerrilleros que formaron parte de la Agrupación Roberto en la serranía de Loja y Salar nos cuentan que cuando la Agrupación llega a esta zona, otras partidas y organizaciones guerrilleras granadinas estaban desapareciendo o habían desaparecido ya.

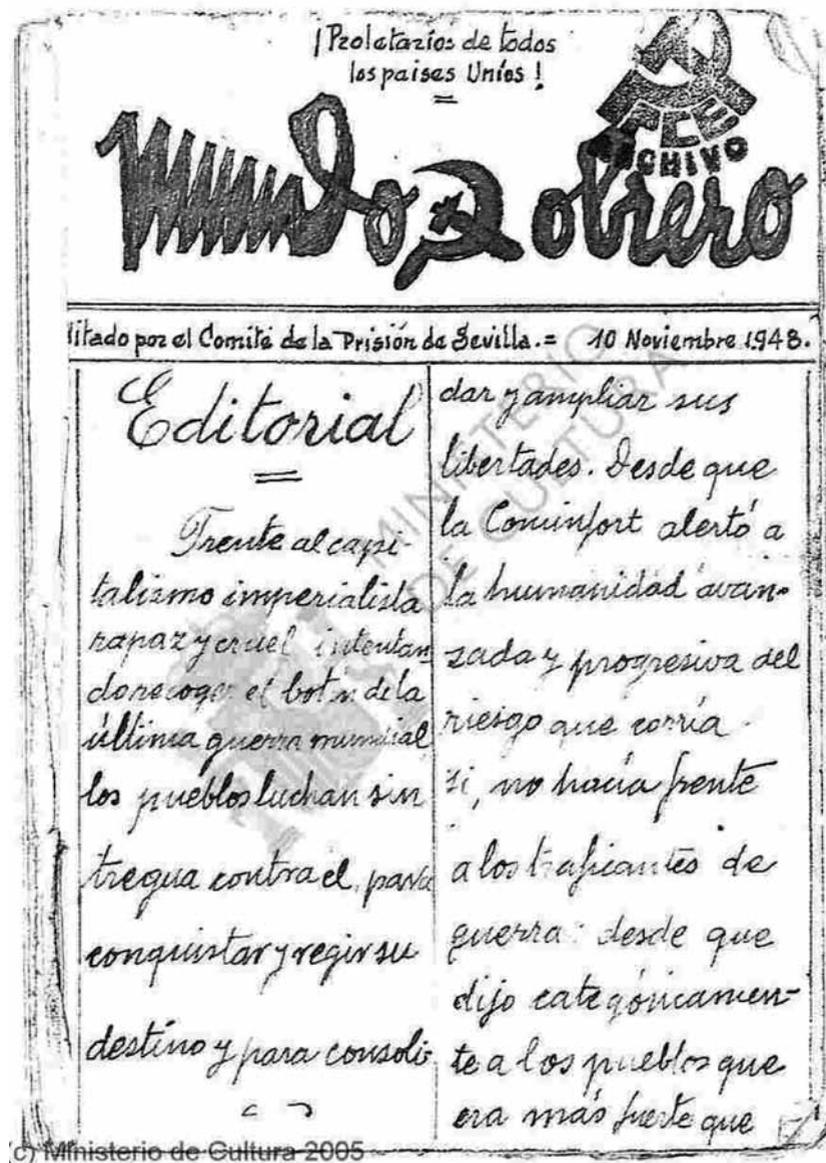
Manuel Tejero Miranda explica:

“Roberto había tenido contacto con la partida del “Yatero”, pero éste al ver que cada vez morían más de los suyos decidió abandonar la lucha”<sup>88</sup>

86. Entrevista a Rafael Mellado, 2010 y Entrevista a Antonio García Ordóñez, 2010

87. Manual de orientación político militar del Ejército Guerrillero de Andalucía (Azuaga, 1991).

88. Entrevista a Manuel Tejero Miranda.



Ejemplar del periódico Mundo Obrero de 1948.

Esto puede confirmar lo expuesto anteriormente sobre el abandono de la lucha del “Yatero” (Ruiz Esteban, 2005). El mismo informante niega que el Estado Mayor tuviera contactos con otras agrupaciones guerrilleras como la de Levante.

En cuanto a relaciones con otras organizaciones políticas recuerda que “socialistas había muy pocos y la CNT solo dio unos cuantos atracos”. En este sentido, equipara implícitamente a los anarquistas con los huidos por cuestión de supervivencia que no estaban organizados: “no querían ser controlados por nadie”<sup>89</sup>

Ya hemos dicho que la Agrupación Guerrillera Granada-Málaga se forma uniendo elementos de otros grupos guerrilleros anteriores y a instancias del PCE, de quien recibía las directrices políticas. El PCE estructura la guerrilla con un modelo muy parecido a otras Agrupaciones Guerrilleras como la de Levante y, en coherencia con su estrategia de resistencia a ultranza al régimen de Franco, hizo de la lucha guerrillera su principal apuesta política por derrocar a la dictadura manteniendo la política de *Unión Nacional* desde 1942; es decir, la creación de organizaciones, tanto en el monte como en las ciudades, donde la restauración de la República debía ser el eje vertebrador, propiciando el encuentro con otras organizaciones políticas (dando lugar a los llamados “consejos de resistencia”). Esta política era visible en la propaganda de la Agrupación y también en su composición. En la guerrilla existían miembros procedentes de otras fuerzas políticas, aunque fuera el Partido Comunista de España quien tuviera la hegemonía en ella y al que pertenecían sus principales cargos. En el caso de la Agrupación Roberto, la mayoría de guerrilleros pertenecían a esta formación política, un total de setenta y cuatro (Azuaga, 2005).

Aunque la guerrilla fuera su principal instrumento y apuesta política, el Partido Comunista de España también estaba organizado

---

89. Hay que mencionar que a finales de 1947 y en 1948 socialistas y cenetistas ya están evacuando a sus guerrilleros aunque algunos de los últimos decidan continuar la lucha por iniciativa propia (como el anarquista catalán Quico Sabaté).

clandestinamente en las ciudades y era esta estructura la conexión habitual con el resto del aparato y con la dirección en el exilio.

En las entrevistas aparecen posiciones discordantes con la estrategia del Partido Comunista de España, pero sobre todo, con el análisis que hacía de la situación en el interior de España. Uno de los guerrilleros menciona que los efectivos y cuadros políticos que llegaban del exterior no conocían la situación real que se vivía en el interior del país. Sin duda se refiere a que llegaban esperando encontrar un contexto mucho más propicio a la insurrección contra el régimen de Franco.

*“Ellos se creían que aquello era jauja, porque no sabían cómo estaba España.”*<sup>90</sup>

Por otro lado sabemos de la existencia en los campamentos guerrilleros de una radio de largo alcance desde donde se escuchaba la Pirenaica. Pero por lo que nos cuentan las fuentes la comunicación se daba de forma unidireccional, es decir que el aparato poseía la capacidad de recibir mensajes pero no de responderlos. La existencia de la radio es mencionada varias veces, así como algunas consignas e informaciones que procedían de ella, pero a su vez la afirmación de que se encontraban aislados y sin contacto con el partido nos lleva a suponer que no disponían de capacidad para enviar mensajes<sup>91</sup>.

En resumen, podemos decir que la Agrupación Granada-Málaga se trata de una organización guerrillera algo tardía en comparación con otras que en ese momento (1948) se encuentran desarticuladas o abandonando la lucha. Además, se trata de una organización que no surge espontáneamente sino que hay un cuidado diseño político y militar llevado a cabo por hombres curtidos en ambos aspectos que se refleja en una actividad diaria bien organizada. Hemos podido ver

---

90. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010

91 Sobre la pérdida de contacto de la guerrilla con el PCE hablaremos más adelante

también que no se trataba únicamente de una organización con fines de enfrentamiento militar no regular sino que ejercía a la vez funciones de agitación política entre la gente del llano, las masas obreras y campesinas que el Partido Comunista de España esperaba movilizar, y sabemos que los guerrilleros pusieron mucho empeño en ello. De hecho la guerrilla parece mucho más abocada a la labor política que a la militar, ya que, aunque tuviera que recurrir a golpes económicos para mantenerse, su labor parece más de agitación y concienciación del pueblo. Todos los informantes a los que se les ha preguntado sobre la cuestión niegan que esperaran ellos solos liberar territorio a corto plazo. De la misma manera, las acciones armadas contra elementos de la dictadura como la ejecución del teniente coronel Milans del Bosch parecen más orientadas a desgastar políticamente al régimen, poniendo en cuestión la paz de la que éste hacía alarde, así como la eficacia del sistema represivo en el que se sustentaba.

Como veremos más adelante, el fracaso de la guerrilla no se debió a errores ni a debilidades propias, sino a otra serie de motivos: el cambio de política internacional respecto al régimen de Franco, el que no se produjera la insurrección popular que esperaban, el agotamiento de su base social que cortó la red de enlaces vital para su supervivencia y su progresivo aislamiento.



**Guerrilleros de la Agrupación Guerrillera Granada-Málaga.**

## **5. AUGE Y DECLIVE DE LA AGRUPACION GUERRILLERA GRANADA - MÁLAGA**

Desde terminada la guerra y a inicios de los años cuarenta se mantenía tanto en Loja como en Salar organización obrera a través de las Juventudes Socialistas Unificadas y del PCE (“los mayores”). Fundamentalmente hacían reuniones y servían como toma de contacto previa a la incorporación a la guerrilla. Es el caso de una de nuestras fuentes, guerrillero<sup>92</sup>, que, además, nos habla de un tal Antonio Cárdenas que había sido maestro durante la República, separado del ejercicio y miembro del Partido Comunista de España y que asesinado mediante la Ley de Fugas. Es un ejemplo de que en Salar la gente del pueblo era mayoritariamente de izquierdas y había un ambiente propenso a la sublevación contra el régimen.

*“Era un pueblo donde éramos revolucionarios, estábamos siempre en actividad, (...)”*<sup>93</sup>

Sin embargo, la Agrupación Guerrillera Granada-Málaga no se asienta en el poniente Granadino hasta finales de 1947. Las tres fuentes orales consultadas al respecto coinciden en que hombres del pueblo que iban a coger esparto tropezaron con una partida de guerrilleros quienes les informaron sobre qué era la guerrilla y cuáles eran sus objetivos.

*“Por los arrieros que había, que iban de allá pa acá, sabíamos que había gente en la parte de Agrón y que estaba bien organizada, bien armados. (...) Dos hombres que habían ido a buscar esparto tropezaron con un grupo y ya les explicaron lo que era la guerrilla, los deberos y derechos”.*

92. Entrevista a Rafael Mellado Torres, 2010, Entrevista a Antonio y Manuel García, 2008.

93. Rafael Mellado Torres 2010.

Al parecer el encuentro no fue del todo casual, ya se tenía constancia de la existencia de la guerrilla y se habla de un tal “Quina” que estaba organizando la propaganda en la zona. Posteriormente a este encuentro hubo una reunión de cuadros de la guerrilla con gente de Salar. A partir de entonces, se organiza el sistema de enlaces para proveer a los guerrilleros de avituallamiento e información. Es entonces cuando “Roberto” decide trasladar el grueso de la tropa a la Sierra de Loja, ya que en otras zonas (Sierra Nevada, Agrón...) la represión había debilitado la red de la agrupación en los pueblos.

*“El Quina, cuando salió de la cárcel fue el que organizó aquí [en Salar] el Partido, las Juventudes Socialistas Unificadas, que les llamaban por entonces, y el que empezó a mover la propaganda y eso. Eso fue por el cuarenta y cinco, por ahí. (...) En el cuarenta y siete dos que iba a buscar esparto, se encontraron con un grupo que les enseñó propaganda de esa [de la guerrilla], entonces les dijeron “pero si yo tengo propaganda de esa”. Lo que quiero decir es que el partido estaba aquí organizado de antes que llegaran la guerrilla [como organización]”<sup>94</sup>*

*“Cuando Culito quedó solo (1947) la Agrupación ya estaba en la sierra, pero no en la parte de Loja, sino que estaba en la parte de la Alpujarra, Almería y Motril y toda la zona aquella. Pero a Salar no había llegado todavía. (...) Pero en la parte de Almería duró poco porque ya estaba quemada, ya habían detenido a mucha gente, ya habían aplicado mucha ley de fugas. Entonces, la gente tenía miedo, ya no tenía el apoyo del pueblo, de los campesinos, por eso la guerrilla se fue abajo. Entonces Roberto pasó el grueso de la Agrupación a la parte de Loja.”<sup>95</sup>*

Según las fuentes orales, en un primer momento había cierto optimismo en el pueblo, aunque la guerrilla se instala tarde en la zona recibe un considerable apoyo popular.

94. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez, 2010.

95. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010

*Aquí estábamos todos metidos en el ajo<sup>96</sup>. Se hablaba y hay gente que se empezó a ir de la lengua<sup>97</sup>.*

Hay que decir que el optimismo inicial no era exclusivo de Salar. Todas las organizaciones antifranquistas, la mayoría de sus militantes y gran parte de la población del país creía que después de la derrota y caída de los regímenes de Hitler y Mussolini el régimen de Franco acabaría cayendo también, por aislamiento o por una intervención de las potencias aliadas.

*“Cuando algún campesino había tenido un año malo, nosotros le dimos trigo y cebada (...) ahí estuvieron a punto de cogermé a mí. (...)”<sup>98</sup>*

Sin embargo, el franquismo aguantó. A nivel internacional la Guerra Fría hizo que Estados Unidos se replantea su relación con el régimen franquista valorándolo como un valioso aliado en su enfrentamiento con la URSS. Ya en 1948, cuando la Agrupación Granada-Málaga se encuentra en un buen momento organizativo, se dan los primeros contactos que culminarán con la firma de los acuerdos bilaterales entre España y EEUU en 1953. Estos pactos representan un balón de oxígeno vital para la dictadura que lentamente va saliendo de su aislamiento internacional. A partir de entonces las fuerzas de la oposición al régimen deciden replantear su estrategia.

### **Cambio de táctica del Partido Comunista de España.**

En un plano más general, es necesario mencionar el cambio de táctica del PCE con respecto a la guerrilla en el verano de 1948. Hasta el momento la política del PCE era la de resistencia a ultranza ya propugnada en los últimos meses de la Guerra Civil, la guerrilla

96. Entrevista a Rafael Mellado Torres, 2010.

97. Entrevista a Manuel Tejero Miranda, 2010.

98. Entrevista a Rafael Mellado, 2010

era la principal expresión de esta resistencia y su organización la principal actividad del PCE en el interior, enviando financiación para sostenerla y cuadros políticos formados para organizarla. Sin embargo, en verano de 1948 la estrategia del PCE cambia. En julio de este año Stalin y otros dirigentes rusos mantienen una reunión con miembros del Comité Central del PCE, en esta reunión se les aconseja un cambio de estrategia, ya que la dictadura de Franco mostraba que no iba a caer a corto plazo tal y como se había pensado hasta entonces. Como alternativa al sostenimiento de la guerrilla, se define la política de infiltración en el sindicato vertical franquista, para así poder organizar a la clase trabajadora desde los aparatos del régimen de forma similar a como los bolcheviques se habían infiltrado en los sindicatos zaristas a inicios del siglo XX. Se trataba de incentivar a las masas a luchar por reivindicaciones económicas inmediatas mientras se las educaba y se acumulaban fuerzas para, llegado el momento, prepararlas para un combate abierto contra el franquismo (Azuaga, 2004; Morán, 1986). Respeto a la guerrilla, Stalin propuso “reconvertirla” para que sirviera de apoyo a los cuadros políticos comunistas ofreciéndoles protección y colaboración en las actividades clandestinas. Así, el PCE lanza a inicios de 1949 la consigna de convertir a los guerrilleros en “instructores políticos y organizadores de los campesinos”, quizás a inspiración de la reciente revolución china (Morán, 1986). Con este objetivo Carrillo reunió durante tres días a una docena de guerrilleros de la Agrupación de Levante transmitiéndoles las consignas y educándolos en la nueva estrategia diseñada por el Comité Central del PCE.

Parece que el Estado Mayor de la Agrupación Guerrillera Granada Málaga también recibió la consigna del cambio de táctica a pesar de las dificultades que experimentaba para comunicarse con el Comité Central. Al parecer, en 1948, un tal “Julio” llegó a la zona enviado por el PCE y mantuvo una reunión con sus dirigentes: les incitó a que “dejarán los golpes económicos, los encuentros con la Guardia Civil y que era necesario dedicarse a trabajar con las masas”<sup>99</sup> (Azuaga, 2004).

99. Según el testimonio de un guerrillero que cuando consiguió refugiarse en

Aparentemente tales consignas no produjeron ningún cambio en la actividad guerrillera, seguramente debido a la imposibilidad de llevarlas a cabo en un escenario en que la guerrilla se encontraba aislada en los montes y que sufría el tenaz acoso de la Guardia Civil. En esta situación es obvio que los guerrilleros muy difícilmente podían pasar a ser agitadores de masas. En sus escondites en el monte estaban relativamente seguros pero cuando bajaban al llano corrían peligro mortal por posibles delaciones a la Guardia Civil. Aun con todo, es posible que la orden de no atacar a los guardias que describen las fuentes orales consultadas fuera debida a intentar cumplir alguna de las consignas del PCE (hay que recordar que los exguerrilleros consultados ingresan en la Agrupación entre 1948 y 1950).

### **Pérdida de contacto con el Partido Comunista de España**



**Ricardo Beneyto**, responsable del PCE en la provincia de Granada, responsable político de la Agrupación Guerrillera Granada-Málaga y principal enlace entre ésta y el Comité Central del PCE en el exilio es detenido en 1947. Su detención provoca una pérdida

de contacto con el Partido Comunista tanto con el nivel local como con Francia. Sin duda esto representó el aislamiento de la Agrupación a nivel político más allá del Poniente Granadino y sus zonas limítrofes con todos los problemas que esto conllevaba. “Fue sin duda un atraso”, nos explica uno de los exguerrilleros.

*“La guerrilla rompió la relación con el Partido Comunista”<sup>100</sup>.*

Al parecer, Beneyto fue sustituido en el Comité Provincial de Granada por un guerrillero conocido como Enrique Arroyo pero éste

Francia hizo toda una serie de declaraciones al PCE. Según Azuaga este testimonio se conserva redactado en el Archivo Histórico del Partido Comunista de España, Caja 2, carpeta 4/2 *Sección Movimiento Guerrillero*.

100. Entrevista a Manuel Tejero Miranda.

resultó ser un agente doble<sup>101</sup> que trabajaba para el régimen y fue denunciado como tal por la Pirenaica en el año 1950. Es entonces cuando se pierde definitivamente todo contacto. El propio Carrillo reconoció que la dirección del partido había perdido el contacto con sus militantes en Andalucía Oriental y no consiguió restablecerlo hasta 1954. En la serranía de Loja, al ir perdiéndose el contacto con Francia, “Paquillo el maqui” pasó a encargarse, ya no sólo de la propaganda, sino también del trabajo político.

### **Las estrategias del Estado para acabar con la guerrilla**

Según Azuaga (Azuaga, 2005), en 1947 se producen numerosas incorporaciones a la guerrilla y en 1948 y 1949 es cuando ésta alcanza su apogeo. Entre sus logros podemos mencionar la emboscada a un pelotón de Infantería del Regimiento Nápoles; diversos secuestros muy rentables entre los que destaca el del vecino de Motril Julio Aguado que fue liberado a cambio de quinientas mil pesetas; y la eliminación del magistrado Francisco García Guerrero. En estos años Salar es el principal punto de apoyo de la Agrupación Guerrillera. La eficacia de estas acciones no pasa inadvertida a las autoridades franquistas: un informe de la Capitanía General de la Novena Región Militar fechado en octubre de 1949 considera que la lucha contra la guerrilla esta “fracasando”.

Se producen algunos relevos en la Comandancia de la Guardia Civil de Granada y se pone al frente Eugenio Limia Pérez que reorganiza la estrategia contra la guerrilla.

Además de las ya habituales ejecuciones extrajudiciales mediante la “Ley de fugas”<sup>102</sup> de gente sospechosa de ayudar a los guerrilleros

101. Entrevista a Manuel Tejero Miranda 9 de marzo de 2010.

102. Ley que permitía disparar contra un detenido en caso de que éste se intentara fugar. En la práctica fue usada para numerosas ejecuciones extrajudiciales justificadas afirmando que el detenido había intentado escaparse. Fue usada para asesinar a numerosos enlaces y simpatizantes de la guerrilla. El ex-guerrillero

y detenciones de los familiares de los guerrilleros, Limia adopta nuevas tácticas: refuerza el número de efectivos, utiliza mucho más el Cuerpo Móvil y pone en marcha las “contrapartidas”. El Cuerpo Móvil de la Guardia Civil consistía en unidades especializadas en contraguerrilla que no estaban adscritas sino que se desplazaban persiguiendo a la guerrilla<sup>103</sup>. Las “contrapartidas” eran unidades de la Guardia Civil disfrazadas de guerrilleros que se presentaban en los cortijos solicitando ayuda, en caso de recibirla los habitantes del cortijo eran detenidos bajo acusación de colaborar con la guerrilla o directamente se les aplicaba la Ley de fugas (Azuaga, 2005). Según esta fuente varios guerrilleros detenidos colaboraron con las contrapartidas a cambio de la promesa de perdonarles la vida. Entre los más destacados jefes de contrapartidas destaca un tal “Capitán Caballero”. Esta estrategia se demostró particularmente efectiva para minar el apoyo social, principal sostén de la guerrilla.

*“Empezaron a detener a uno, a aplicarle la “Ley de fugas” al otro porque no había dado parte... y ya empezaron a sembrar el terror en la sierra de Loja y Alhama.”<sup>104</sup>*

*“A partir del 1950 ya estaba la guerrilla aislada (...) la gente nos denunciaba por todos lados, por miedo. A lo primero no” (...) Y a todos los que les metían la Ley de fugas, como no tenían delito, pues los mataban (...). En Loja, Salar y Huétor tenían carta blanca (...). A un compañero, Julián, le aplicaron la Ley de fugas al lado de mi casa, en el pilar del caminillo.”<sup>105</sup>*

Uno de los exguerrilleros entrevistados da cuenta de la evolución de las tácticas de la Guardia Civil. Según el informante, la guerrilla en el monte estaba relativamente segura pero cuando bajaban a los pueblos se encontraban en grave peligro.

---

Rafael Mellado nos informa de que así asesinaban a gente contra la que no podían o no les interesaba presentar ningún cargo judicial.

103. Entrevista a Manuel Tejero Miranda.

104. Entrevista a Manuel Tejero 2010.

105. Entrevista a Rafael Mellado 2010.

*“La Guardia Civil se dio cuenta que combatirnos en la Sierra era un fracaso para ellos. En la Sierra te podías defender aun teniendo peores armas que ellos, pero una vez que bajabas al llano... Todos los grupos morían cuando bajaban al llano por los confidentes que tenía la Guardia Civil. Seis o siete hombres con escopetas la defensa era nula comparados con las armas que tenían ellos”<sup>106</sup>*

La misma fuente insiste, como ya hemos explicado, en que los campesinos y los obreros de los llanos eran el principal sostén de la guerrilla tanto en suministros como en información sobre los movimientos de la Guardia Civil. Así que una vez que los detuvieron a todos “todo se fue abajo”. También destaca la intensidad de la represión y los ascensos que recibían los guardias civiles por matar campesinos sospechosos de colaborar con la guerrilla.

### **Cerco de Salar**

Una de las acciones represivas más espectaculares fueron los dos cercos a Salar en verano de 1950. Estos cercos se ejecutaron con 300 guardias civiles rodeando el pueblo bajo la prohibición expresa de que nadie saliera a la calle. Mientras, los guardias civiles registraban casa por casa deteniendo a enlaces de la guerrilla o cualquier sospechoso de colaboración. En el primer cerco detuvieron a 19 personas y en el segundo a 93: muy pocos colaboradores lograron escapar.

*“Hicieron dos encerronas en Salar. Primero hicieron un cerco y se llevaron cerca de treinta, y luego en el segundo nos encerraron a todos los que quedaban.*

*Los cercos los hicieron: ponían en cada casa una pareja de guardia Civil, las calles las taponaron, nadie podía salir y al que salía pues lo detenían”<sup>107</sup>*

106. Entrevista a Manuel Tejero Miranda.

107. Entrevista a Manuel García Ordóñez, 2010.

*“Aparte de eso, entre nosotros había un infiltrado, y te diré por qué, porque en Salar no se escapó ni uno de los que colaboró con la guerrilla. Hicieron una redada de más de 90. Y había dos hermanos que a esos ni los detuvieron, y uno después fue Guardia Civil en Alicante. ¿Eso qué es lo que quiere decir?”*

### **Declive de la guerrilla y orden de retirada**

Como hemos visto, el trabajo de las contrapartidas debilitó el apoyo a la guerrilla por el miedo constante a ser encarcelado o asesinado si se les prestaba ayuda. Además, las numerosas detenciones durante el cerco de Salar liquidaron la infraestructura de la Agrupación en el pueblo y colocaron a los guerrilleros en una situación complicada: privados del apoyo popular y con cada vez más guardias civiles persiguiéndoles con más información sobre ellos. Los tres exguerrilleros entrevistados coinciden en que en 1950 la guerrilla atraviesa serias dificultades:

*“Porque la guerrilla se apoya en la gente del pueblo en los campesinos, por eso la guerrilla se fue abajo, porque si la guerrilla hubiera tenido, eh, digamos, el apoyo del Partido Comunista, porque no sé por qué razón, también, la guerrilla rompió, o las relaciones con el Partido Comunista se rompieron, por la razón que fuera, eso se rompió; entonces la guerrilla ya últimamente quedó aislada, por eso fue cayéndose, fue cada vez a menos, a menos, hasta que desapareció”<sup>108</sup>*

A finales de este año Roberto forma un grupo con los de más edad o que tenían heridas graves y les ordena marcharse. Esto puede ser interpretado como el inicio de una táctica de repliegue (Azuaga, 2005). Además, a inicios de 1951, prácticamente la mitad de la Agrupación, el Séptimo Batallón pierde el contacto con el resto de sus compañeros sin conseguir restablecerlo.

En mayo de este año llega la orden del Comité Central del PCE de retirada para todas las agrupaciones guerrilleras. Según varias de

108. Entrevista a Manuel Tejero Miranda 2010.

las fuentes<sup>109</sup>, la orden fue recibida a través de la radio que tenían en el campamento. En ese momento el Estado Mayor organiza una reunión con todos los guerrilleros, reparte el dinero y les ordena huir a Francia. Roberto marcha a Madrid para preparar documentación falsa que facilite la huida. Pero es detenido. Con la promesa de sus captores de que le perdonarían la vida, accede a llevar a sus compañeros a una trampa. A través de enlaces, ordena a varios de los guerrilleros que se desplacen hasta Málaga donde les esperan camiones que les llevaran a Algeciras y de ahí al extranjero, al norte de África. Todo resulta ser una trampa en la que caen diez guerrilleros, la mitad de los cuales fueron fusilados (Azuaga, 2005).

*“Cuando Francia dijo de recortar fue cuando hicisteis aquí la asamblea, en la sierra ésta, que fue cuando se fue Culito, porque ya se había dado la orden, el partido, de que se desmantelase la guerrilla y se pasaran los guerrilleros para Francia o para donde fuera, y por eso se formó esta asamblea para desmantelar la guerrilla ya”<sup>110</sup>*

*“Nosotros nos fuimos, no sé, porque ya estábamos muy mosca. (...) Los que quedaron aquí los entregó Roberto, un grupo que se fue a Francia. Y yo -bueno íbamos tres-, a mí y otro nos pegaron un tiro, (...), y luego ya nos cogieron”<sup>111</sup>*

El final de la guerrilla es sin duda trágico, sus últimos efectivos van cayendo entre 1951 y 1952. Únicamente los restos del Séptimo Batallón lograron librarse de la muerte o la cárcel en una épica huida a Francia atravesando la Península en un recorrido intermitente y errático para evitar ser apresados por la Guardia Civil que conocía su huída. En octubre de 1952 conseguirán abandonar el país.

*“Los dirigentes sabían lo que pasaba, ellos se marcharon para la Sierra Tejada, y dejaron a “Culito” sólo. Culito se ve que le dijo al*

---

109. Entrevista a Antonio García Ordóñez, 2010. Entrevista a Manuel Tejero, 2010.

110. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez, 2010.

111. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez, 2010.

*grupo que aún estaba en la Sierra: -mirad, podéis entregaros, hacer lo que queráis, yo no me voy a meter en eso, porque vais a ir a la cárcel, y (...) pero quién se quede aquí seguro que caemos como conejos-. Porque donde quiera que se arrimasen, en todos los cortijos había una pareja de guardia civiles esperando que llegasen, porque los civiles sabían ya lo que había pasado. Y se ve que dijo: -os entregáis, declararéis e iréis a la cárcel, yo me quedo aquí porque sé que entregarme es entregar mi pellejo-”<sup>112</sup>*

A muchos pueblos no llegaría nunca las orientaciones de retirada del PCE de una forma organizada y segura; muchos guerrilleros quedaron a su suerte, aislados y sin apoyos. A los guerrilleros de la serranía de Loja y Salar, al no poder huir, sólo les quedaban dos opciones: o morir en el monte o morir en las cárceles. Muchos se encontraron atrapados en los montes sin saber por dónde salir sin ser apresados o fusilados.

*“En Sierra Gorda es donde murió “Culito”, que fue el último que quedaba por la sierra ésta. Allí, por una zona que le llaman las Lagunillas. Un pastor había salido el día antes por ahí y se le había perdido una oveja, y le dijo al zagalillo: “ve por donde hemos venido, que tiene que estar por ahí”. Y era un crío y lo vio durmiendo (a Culito), y llegó a las Lagunillas que le llaman, y le dijo a la Guardia Civil “pues ahí hay dos durmiendo” y la guardia civil dijo “pues ya está, esos son”. Y allí se lo cargaron. Y a Culito no le dio tiempo a ná.”<sup>113</sup>*

---

112. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez, 2010.

113. Entrevista a Manuel García Ordóñez, 2010.

## 6. SIN ÁNIMO DE CONCLUIR

La historia de la guerrilla antifranquista en España ha estado ocultada, silenciada y tergiversada durante décadas de la misma manera que la Guerra Civil y la represión franquista. No sólo durante la dictadura franquista, después de la Transición desde los poderes públicos y los investigadores universitarios, periodistas y medios “creadores de opinión” vinculados a los distintos gobiernos, se impuso el discurso que trataba a la Guerra como un “conflicto fratricida entre españoles” en el que ambos bandos cometieron excesos y crímenes debido a la “radicalización” de sus posturas. Este discurso considera el conflicto como “superado” gracias a la instauración de la actual monarquía parlamentaria y la Constitución de 1978 que había unido por fin a las “dos Españas”. Superado el conflicto la manera de abordar este pasado sería el perdón mutuo. Este discurso conduce implícitamente al olvido, es decir, a tratar este episodio de la historia como una anécdota académica sin vinculación con el presente, a minimizar la violencia del régimen franquista, a olvidar las causas, el antagonismo de clases que llevó al conflicto y sobre todo a obviar los elementos de continuidad del régimen franquista con el actual. No es nuestra intención dedicar mucho espacio de esta publicación a rebatir este discurso puesto que ya ha sido hecho en multitud de trabajos. Únicamente queremos añadir que considerar la Guerra Civil como una guerra “fratricida” o “entre hermanos” resulta tan absurdo como imaginarse a la nobleza terrateniente andaluza y los jornaleros unidos por lazos de sangre o imaginar parentesco entre la más reciente clase trabajadora de Barcelona y la opulenta burguesía industrial.

La historiografía, la memoria de la guerrilla antifranquista ha seguido el mismo camino. Guerra Civil y guerrilla son dos fenómenos indisolubles puesto que es la derrota en la guerra la lleva al surgimiento de la guerrilla como último intento de derrotar al fascismo. Después de que el régimen franquista los calificara como “bandoleros”, las visiones desde la Transición los relegan o bien al olvido o bien a un

fenómeno entre romántico e inútil. Las organizaciones de la izquierda oficial que firmaron los pactos de la Transición tampoco han abordado demasiado este pasado; sin duda les es mucho más cómodo recordar las manifestaciones del final del franquismo que sus dirigentes usaron como trampolín para copar las cuotas de poder que mantienen en el sistema institucional y económico actual. La historia de una lucha armada en condiciones difíciles y salpicada de violencia parece ser incómoda. Incómoda porque recuerda que la tan modélica y tan alabada Transición se fundamenta en el olvido y la impunidad de los crímenes de lesa humanidad del anterior régimen; e incómoda también porque, dentro de las formas políticamente correctas de participación social que estas organizaciones promueven, la lucha armada contra una dictadura podría parecer cercana al concepto actual, manido y deliberadamente impreciso de “terrorismo”<sup>114</sup>. Así pues, para la izquierda oficial resulta más rentable soslayar este episodio que abordarlo con todo lo que esto implicaría.

Mencionados los tópicos y deformaciones que han afectado a la visión actual sobre la guerrilla, pasaremos a expresar algunas reflexiones sobre este fenómeno en general, pero que son perfectamente aplicables al caso de la Agrupación Guerrillera Granada-Málaga.

---

114. Actualmente la “izquierda oficial” acepta ciertas formas de protesta siempre y cuando se den dentro de los parámetros establecidos y no cuestionen las bases fundamentales en las que se apoya el actual régimen en el estado español. Las protestas que traspasan estos límites que ellos mismos han marcado reciben sistemáticamente el adjetivo de “violentas”, una de las armas arrojadas con las que se suelen descalificar las actuales luchas por los derechos democráticos y sociales. Obviamente, dentro de estos parámetros ideológicos sólo se condena la violencia ejercida contra el poder estatal y no la que emplea este poder. Reconocer que en el pasado muchos de los integrantes de estas organizaciones eligieron la lucha armada para enfrentarse al franquismo podría poner en contradicción el discurso de estas organizaciones ya que es una vía demasiado subversiva y “violenta” para ser aceptada como válida incluso contra una dictadura. El temor a ser calificado como violento o terrorista sin duda es más potente que la voluntad de afrontar el debate sobre el terrorismo de estado, tanto el que se ejerció en el pasado como el olvido sobre esta cuestión en el presente.

## **La guerrilla en el contexto de posguerra civil española y guerra mundial**

Otro de los tópicos que subsisten sobre la guerrilla desde algunas lecturas progresistas es que fue un error táctico. Es fácil hacer esta afirmación décadas después, finalizada la dictadura, y comprobado que la guerrilla no alcanzó los objetivos que perseguía y la experiencia se saldó con una trágica derrota y la muerte de la mayoría de sus integrantes. Sin embargo, los movimientos de resistencia frente a la opresión no deben ser juzgados únicamente en base a su éxito o fracaso posteriores. En el contexto de principios de los años cuarenta más erróneo hubiera sido restar pasivo: una posición no beligerante sólo era factible para aquellos miembros de organizaciones que combatieron el fascismo exiliados, pero no para los militantes que permanecieron en el país. Una de las características del régimen fue que no dio a los vencidos ninguna posibilidad de reinserción en el nuevo sistema social. Esto por sí sólo ya explica en gran parte el fenómeno de los huidos y que algunos lo fueran también por cuestiones socioeconómicas, recurriendo al robo como manera de escapar de la miseria generalizada de la posguerra. Posiciones ideológicas contrarias al régimen que surgió de la victoria franquista impedían hacer una vida social en normalizada: muchos huyeron porque se negaron a presentarse ante las tropas franquistas una vez estas ocuparon su zona, y con esto evitaron una más que probable muerte, como ocurrió, de hecho, con los que sí se presentaron. Es decir, la misma represión franquista y la intención del régimen de seguir machacando a los vencidos explican el fenómeno de los huidos y la conversión de estos en guerrilleros.

Por otro lado, el surgimiento de la guerrilla, como la misma Guerra Civil, no debe en ningún momento desligarse del contexto general europeo. A partir de 1943 surgen guerrillas en toda Europa contra la ocupación del régimen nazi alemán (Francia, Italia, Polonia, Balcanes...). Y es necesario recordar todas las veces que sea necesario que el régimen de Franco tiene origen en el ascenso del fascismo en

Europa en los años 30 y que fue un régimen fascista como lo fueron los de Hitler y Mussolini. Así pues, si en toda Europa estaban apareciendo guerrillas contra el fascismo fue completamente lógico que en España también surgieran. Y si en 1944 los ejércitos alemanes se estaban batiendo en retirada en todo Europa ante el empuje de la resistencia mientras caían los fascismos europeos era completamente coherente lanzar una guerrilla en España con la esperanza de derribar a Franco, otro régimen fascista. Que el franquismo tenía capacidad para resistir la difícil situación que se le presentó a mediados de los 40 lo sabemos hoy, entonces era difícil sospecharlo (Moreno, 2006). Hay que recordar que la percepción de que la dictadura franquista podía caer en breve existía incluso dentro de las filas del régimen. Así se explica las conversaciones mantenidas en San Juan de Luz (Francia) entre sectores monárquicos del régimen y dirigentes del PSOE con el objetivo de consensuar una transición pacífica hacia una restauración monárquica liberal en la persona de Juan de Borbón (Aróstegui y Martínez, 1999). La diferencia fue que las agrupaciones guerrilleras no esperaron los acontecimientos que podían llevar a una caída de Franco, sino que lucharon activamente para conseguirlo. Y, además, su intención era una vuelta a las instituciones republicanas anteriores a la guerra y no una restauración monárquica.

## **La guerrilla y las organizaciones políticas**

En primer lugar hay que destacar que no hubo una guerrilla sino muchas guerrillas (Moreno, 2006). El fenómeno de la guerrilla surge como hemos dicho cuando gran parte de los huidos que se escondían de la represión en el medio rural deciden pasar de la mera supervivencia a la acción política, sin esperar en la mayoría de las ocasiones<sup>115</sup>, ninguna consigna o aprobación de las organiza-

115. El Caso de la Agrupación Guerrillera Granada -Málaga es una de las excepciones, ya que su creación es una iniciativa del PCE. Pero es más tardía y se asienta sobre un territorio en el que ya existían guerrillas surgidas de forma más “espontánea”.

ciones políticas a las que los huidos/ guerrilleros pertenecían o habían pertenecido. Así, la guerrilla se configura de manera diferente en cada territorio, incluso hubo guerrillas de “nueva creación” en zonas sin bolsas de huidos como fueron la guerrilla de Levante y la del Alto Aragón. La tendencia política de cada una así como su forma de organizarse también es diversa. La Federación de Guerrillas de León-Galicia, la primera en constituirse, tuvo predominio socialista a pesar de que la dirección del PSOE en el exilio no apostaba por esta vía y recomendaba a sus militantes que abandonasen el país. En la guerrilla hubo pues militantes comunistas, socialistas, anarquistas y también muchos sin adscripción partidaria concreta. La relación entre ellos también variaba en cada guerrilla. Hay que destacar que jamás funcionó ningún órgano de coordinación entre todas las guerrillas, aunque el PCE sí hizo algún esfuerzo al respecto<sup>116</sup>.

Fue precisamente el PCE la organización que más decididamente apostó por esta forma de organización como estrategia para derribar al franquismo y la que más recursos humanos y materiales aportó a esa causa. En cuanto al PSOE, aunque muchos guerrilleros pertenecieran a esta organización, su dirección en el exilio siempre apostó por los contactos diplomáticos exteriores como vía para ir desgastando al régimen, postura que derivó con el tiempo en la práctica desaparición de esta organización en el interior. Estas diferentes apuestas políticas sobre la lucha que había que llevar en el interior pueden interpretarse como una continuación de las posiciones que mantuvieron estas dos formaciones al final de la Guerra Civil: mientras el PSOE intentó negociar un armisticio, los comunistas siempre abogaron por la continuación de la resistencia.

---

116. A través del Consejo Nacional de Resistencia y la convocatoria de una reunión en Talavera de la Reina en 1946 con el objetivo de construir una estrategia política conjunta (Moran, 1986). Sin embargo, ambas iniciativas fracasaron. La policía se enteró de la reunión de Talavera y preparó una emboscada de la que pudieron escapar algunos dirigentes. El Consejo Nacional de Resistencia no tuvo apenas presencia en el interior de España.

Por lo que se refiere a los libertarios, hubo diversidad de posiciones y, desde una perspectiva general, podemos decir que no se dio a la guerrilla prioridad por encima de otros métodos de lucha. Hay que destacar el esfuerzo que hicieron muchos grupos tanto en el ámbito rural como en el urbano, pero siempre sin una estrategia elaborada y seguida colectivamente. En Granada, sin ir más lejos, existía una tendencia que apostaba por la vía armada y otra que quería reconstruir la CNT como sindicato y que consideraba que la militarización de la zona como respuesta del régimen a la actividad guerrillera establecía unas condiciones que hacían imposible este objetivo (Heine, 2005). Puede parecer extraña esta posición comparada con la lucha intensa que mantuvo la CNT durante los años 30 y la guerra, pero hay que observar que en esos años la organización estaba profundamente desestructurada. En 1945 se produce una escisión en la CNT que duraría 16 años y los comités que quedan en el interior se adaptan mal al franquismo porque mantienen la misma estructura federal anterior a la guerra, que favorecía que la caída de un comité arrastrara a decenas de afiliados (Madrid, 2010). Aun así, sí sabemos que en esta provincia hubo colaboración entre los distintos grupos libertarios. Hay Comités de la CNT que apuestan por este tipo de lucha como complementaria a la actividad sindical hasta 1947, cuando en Granada, los esfuerzos de esta organización se dedican a sacar del país a sus guerrilleros.

El PCE, por su parte, se concentra desde 1943 en organizar la guerrilla como principal método de lucha contra el franquismo y, paralelamente, desarrolla su propuesta de Unión Nacional para incorporar a todas las fuerzas antifranquistas teniendo como objetivo la restauración de la República. A partir de 1946 es ya la fuerza hegemónica en la mayoría de las guerrillas y envía continuamente militantes y recursos para reforzarlas o crear nuevas partidas<sup>117</sup>. La misma crea-

---

117. Hay que mencionar que la actuación del PCE con respecto a la guerrilla a partir de 1948 no está exenta de polémica: el cambio de táctica sin duda fue un fracaso como anteriormente hemos comentado y existen lecturas históricas que ven un abandono del Comité Central del PCE hacia los guerrilleros a partir de ese año. No vamos a entrar aquí en ese debate, no porque no sea necesario, sino

ción de la Agrupación Guerrillera Granada- Málaga responde a la voluntad de reorganizar la guerrilla en Andalucía Oriental y, como hemos dicho anteriormente, la mayoría de sus integrantes pertenecían a este partido, aunque no fuera obligatoria su afiliación y las partidas estuvieran en principio abiertas a otras tendencias. El hecho de que el PCE fue la organización que más efectivamente se enfrentó al franquismo en esos años es visible también en las entrevistas. En Salar era la única fuerza antifranquista organizada a pesar de que anteriormente a la guerra no era conocido en el pueblo. Sí era conocida, por el ejemplo, la CNT -de hecho, la familia de uno de los exguerrilleros entrevistados<sup>118</sup> pertenecía este sindicato antes de la guerra-, pero así como ésta mantuvo su actividad en la ciudad de Granada durante la posguerra no fue así en las localidades del oeste de la provincia.

### **La guerrilla como movimiento político**

Ya lo hemos mencionado pero merece la pena insistir. Por lo que hemos visto, la Agrupación Guerrillera Granada- Málaga no tenía entre sus objetivos más inmediatos la derrota de las fuerzas represivas de la provincia mediante enfrentamiento armado. Su táctica a corto plazo no era exclusivamente militar y lo podemos comprobar tanto en las afirmaciones de los exguerrilleros entrevistados como en el esfuerzo realizado para difundir sus ideas entre la población y formar cultural y políticamente a sus militantes. También emplearon un importante esfuerzo en contrarrestar la imagen negativa que el régimen ofrecía de ellos y se basaba no sólo en realizar y difundir propaganda propia sino también en observar un código de conducta propio recogido en el *Manual del Guerrillero*. Por lo que sabemos, dedicaron muchos más esfuerzos a la edición y reparto de propaganda y del diario *Por la República* que a otras actuaciones como el robo de armas o la neutralización de las fuerzas represivas. La guerrilla

---

porque no disponemos de materiales que puedan aportar información al respecto.

118. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez 16 de febrero de 2008

esperaba una sublevación generalizada del pueblo no sólo de los militantes antifranquistas refugiados en el monte, por eso buscaba preparar culturalmente a sus miembros y dedicaba gran parte de su actividad a concienciar a la población.

El aspecto armado de su lucha parece más enfocado, por un lado, a la autodefensa de sus militantes frente a los ataques de las fuerzas represivas y, por otro, a la demostración con la presencia de la guerrilla de que el orden franquista no había acabado con la resistencia republicana. El “orden” basado en el aniquilamiento de cualquier tipo de subversión fue uno de los principales elementos con los que el régimen se legitimaba a sí mismo: la misma existencia de la guerrilla cuestionaba que este orden fuera tan inamovible como el régimen pretendía y podía hacer ver a la población que era posible luchar contra la dictadura franquista. Por eso, la eliminación de la guerrilla se convirtió en objetivo militar y político central, no tanto por el riesgo físico que de vez en cuando podía sufrir un cacique local o incluso un elemento clave del régimen ni tampoco por los golpes económicos. Aunque este tipo de acciones podían suponer molestias considerables, el peligro que la guerrilla suponía para el régimen no estaba en la potencia de fuego de sus fusiles, sino en otros aspectos. Su existencia misma era la demostración de que el franquismo aun no había vencido. Y, por supuesto, la guerrilla suponía un peligro para el franquismo porque estaba organizando al pueblo y recibía apoyo y solidaridad de éste, porque estaba creciendo no sólo en número de guerrilleros sino también en la difusión de sus ideas entre la población. En definitiva, la guerrilla podía romper el miedo hacia el régimen de unas clases trabajadoras tremendamente empobrecidas por el orden social franquista y desencadenar una insurrección más o menos generalizada. Por estas razones, el régimen se esforzó en acabar con ella usando métodos tan atroces como la Ley de fugas y el encarcelamiento sistemático de los campesinos que la apoyaban o eran sospechosos de hacerlo.

## Algunas reflexiones finales

Las causas del fin de la guerrilla se han esbozado ya. En primer lugar, la dureza de la represión franquista que en el caso de la Agrupación Guerrillera Granada-Málaga, como en otros muchos, cortó la conexión con sus apoyos sociales en los pueblos y provocó el terror generalizado entre la población civil. Otra de las causas del fracaso fue la política internacional hacia el régimen: las potencias occidentales, Estados Unidos Gran Bretaña y Francia primero actuaron con cierta desidia o con alguna declaración de condena simbólica y más tarde, a finales de los años cuarenta, normalizaron sus relaciones con el régimen a pesar de que éste fuera reconocido como una dictadura fascista por la Asamblea de las Naciones Unidas en 1946 y completamente contrario a los principios democráticos de que hacían alarde los vencedores de la Segunda Guerra Mundial. Esta normalización de relaciones fue un balón de oxígeno precioso para la dictadura y el fin de las esperanzas en el interior de que a Franco le sucediera lo mismo que a Hitler y Mussolini.

Pero a nuestro entender la principal causa del fracaso fue que no se dio la insurrección que los guerrilleros esperaban. Se ha hablado bastante tanto de las condiciones que en el interior del país lo impedía como de la errónea percepción de la situación por parte de la dirección del PCE en el exilio (Semprún, 2010; Moran, 1986). Efectivamente, en el interior del país, los sectores que habían defendido la República (pequeña burguesía progresista, clase obrera industrial y campesinado pobre) se encontraban destrozados y con pocas posibilidades de realizar una acción política de masas. La dictadura franquista había exterminado, encarcelado o mandado al exilio a sus elementos más destacados y, entre los que quedaron, se extendió el miedo y la desmoralización. Es verdad que el análisis que se hacía desde el exterior sobre las posibilidades de éxito de una insurrección popular era equivocado, lo afirman los mismos testigos consultados y lo prueba el rocambolesco cambio de táctica ordenado por el Comité Central del PCE en 1948, imposible de realizar en las condiciones que se habían planteado. Se daba pues la paradoja de

que mientras en el interior las fuerzas antifranquistas se organizaban con las miras puestas a una intervención que vendría del exterior, en el exilio se esperaba una insurrección en el interior. Ésta es a nuestro entender la causa de la agonía de la guerrilla. Aun con todo, repetimos que esto lo sabemos hoy: a finales de la Segunda Guerra Mundial era lógico pensar que después de Hitler caería Franco. Pero es que, además, era prácticamente lo único que podía hacerse, los cuadros de las organizaciones antifranquistas en el interior no tenían posibilidad de desarrollar una política eficaz de acción de masas porque se encontraban escondidos, huidos al monte o camuflados en las grandes ciudades. Fue la opción más acertada y el hecho de que finalmente no consiguiera sus objetivos no invalida su mérito.



**Jornadas en homenaje a los maquis en Navarra 2006.**

## 7. BIBLIOGRAFÍA

Azuaga, J. M. (1991). “La agrupación guerrillera Granada-Málaga: estudio sobre las mentalidades y la vida cotidiana”. En *Espacio, tiempo y forma. Serie V. Historia contemporánea*, nº 4, pp. 139-167.

Azuaga, J. M. (2005). “Guerrilleros contra Franco en Andalucía Oriental”. En Azuaga, J. M y Heine, H. *La oposición al franquismo en Andalucía Oriental* (pp. 102-193). Madrid: Fundación Salvador Seguí.

Azuaga, J. M. (2007). “El cambio de táctica del PCE con relación a la lucha guerrillera: El caso de Granada y Málaga”. En Bueno, M., Hinajosa, J. y García, C. (coords.), *Historia del PCE: I Congreso, 1920-1977* (pp. 507-518). Oviedo: Fundación de Investigaciones Marxistas.

Casanova, J. (2002). *Morir, matar, sobrevivir: La violencia en la dictadura de Franco*. Barcelona: Crítica.

Chaves, J. (2005). “Franquismo: prisiones y prisioneros”. En *Pasado y memoria: revista de historia contemporánea*, nº 4, pp. 27-48.

Heine, H. (2005). “La oposición al franquismo en Andalucía Oriental”. En Azuaga, J. M. y Heine, H. *La oposición al franquismo en Andalucía Oriental* (pp. 8-100). Madrid: Fundación Salvador Seguí.

Juliá, S. (coord.) (1999). *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid: Temas de Hoy.

Madrid, P. (2010). “La lucha continúa. El movimiento libertario bajo el franquismo”. En *Solidaridad Obrera*, pp. 24-25.

Martínez, J. A. (coord.). (1999). *Historia de España. Siglo XX. 1939-1996*. Madrid: Cátedra.

Moran, G. (1986). *Miseria y grandeza del Partido Comunista de España, 1939-1985*. Barcelona: Planeta.

Moreno, F. (2006). “Lagunas en la memoria y en la historia del maquis”. En *Hispania Nova. Revista de historia contemporánea*, nº 6. Obtenida el 11 de diciembre de 2010 de <http://hispanianova.rediris.es>.

Olmo, J. F. (1999). *Episodios del “Maquis” en la Axarquía*. Vélez-Málaga: Gráficas Axarquía.

Pons, E. (1978). *Guerrillas españolas*. Barcelona: Planeta.

Romero, J. A. (2004). *Censo de guerrilleros y colaboradores de la Agrupación Guerrillera de Málaga-Granada (1944-1960)*. Málaga: Servicio de publicaciones, Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.

Romero, J. A. (2010). “La Novena agrupación guerrillera, Agrupación ‘Roberto’ (Málaga-Granada, 1946-1952)”, en *Jábega*, nº 102, pp. 95-114.

Ruiz Esteban, F. (2005). *La partida guerrillera de Yatero y el movimiento guerrillero antifranquista en la provincia de Granada*. Editorial de la Universidad de Granada.

Semprún, J. (1977). *Autobiografía de Federico Sánchez*. Barcelona: Planeta.

VV.AA. (2003). *Doce preguntas sobre el maquis*. Obtenido el 12 de diciembre de 2010 de [www.lagavillaverde.org](http://www.lagavillaverde.org).

**II**  
**EL PROCESO DE LA FOSA DE POSGUERRA DE LOJA:**  
**HISTORIA DE UNA LUCHA**

## 1. INTRODUCCIÓN

En el cementerio de Loja hay una fosa. A día de hoy no puede verse, no podemos decir con toda seguridad que esté allí porque, encima, han construido un monolito. Fue inaugurado el 5 de febrero de 2011 y ha sido promovido por el Ayuntamiento de Loja -con su alcalde, Miguel Castellanos, a la cabeza del proyecto- y construido con la financiación de las subvenciones que la Junta de Andalucía prevé para tales fines.

Debajo del monolito hay una fosa. No es la única en el cementerio de Loja, sabemos que hay al menos otra más. No es la única en esta sierra, ni en Andalucía, ni en España. Ni tampoco en el mundo.

Es muy probable que en esta fosa estén enterradas 21 personas asesinadas por el régimen franquista entre 1947 y 1952, es decir, entre ocho y trece años después de terminada la Guerra Civil española. Eran vecinos de Salar, Loja, Alfarnate, Algarinejo, Montefrío, Zagra, Íllora y Agrón.

Durante 3 años la Agrupación de Familiares de la Fosa nº 1 de Loja y el Foro por la Memoria de Granada hemos intentado excavar la tierra para buscar a nuestros familiares y compañeros. Como el cementerio es propiedad del municipio una actuación de este tipo debe estar autorizada por el Ayuntamiento. Después de reunir todos los requisitos técnicos y políticos (grupo de familiares, investigación histórica, equipo arqueológico, materiales, voluntarios), después de presentar solicitudes y solicitudes, después incluso de conseguir una subvención por valor de 54000€ del Ministerio de la Presidencia, el Ayuntamiento de Loja no nos ha dado el permiso. Este libro es pues sólo una parte del trabajo que teníamos planteado.

Ha sido un proceso largo y estamos cansados: acumulamos aciertos y fracasos y no tenemos organización para completar el proceso de

lucha que hemos iniciado. Así que aquí sólo vamos a contar en poco espacio lo que nos ha pasado y lo que hemos aprendido. Para que no se pierda, para que no parezca que nadie hizo nada. En la batalla de la Historia, una pequeña historia, resumida además, parece poco frente a la fuerza de las instituciones y frente a un bloque de piedra que la intenta tapar.

## 2. NUESTRA HISTORIA

Una práctica habitual de los sublevados y del posterior régimen que construyeron fue enterrar a los fusilados no en sus propios pueblos sino en otros distintos pero cercanos. Así, aseguraban una proximidad suficiente para infundir miedo y una lejanía que evitara crear lugares de recuerdo en el pueblo del asesinado. En la fosa de la que vamos a hablar están enterrados vecinos de Salar, Loja, Alfarate, Algarinejo, Montefrío, Zagra, Íllora y Agrón. Muchos de los familiares de estas personas están vinculados al pueblo de Salar y es allí donde comienza esta historia.

Los primeros integrantes del Foro por la Memoria de Granada llegamos a Salar en el año 2004. Era un pueblo perfecto para comenzar un proceso de reconstrucción de memoria política. Llegamos con ilusión y con un grupo de familiares que tenía claro cómo habían sido las cosas y que había que contarlas. Habían sido muchos los que durante años se habían esforzado en no olvidar y en mantener sus posiciones políticas, pero es que, además, en ese momento empezaba a hablarse de memoria histórica en los medios de comunicación de masas, se abrían las primeras fosas y se abrían también caminos de trabajo colectivo. Nos contagiábamos de ese impulso de la actualidad y reelaboramos las tesis que dominaban el campo de acción en ese momento.

En un primer momento no hablábamos de exhumar porque éramos pocos y necesitábamos formarnos. Así que empezamos por aprender: leer sobre la historia del pueblo y conocer a los familiares y a los guerrilleros que aún quedaban y aún quedan en Salar. Y fuimos a otros pueblos, incluso a Barcelona destino habitual de la emigración económica y política. Y poco a poco fuimos preparándonos para proyectar una exhumación.

## 2.1. Lo que creíamos que era necesario para abrir una fosa



La fosa común del cementerio de Loja

### Plan de trabajo

Elegimos la fosa de posguerra de Loja por varios motivos:

- Había familiares interesados
- Estaba bastante documentada
- Tenía unas características que hacían más fácil su exhumación en relación a los medios de que podíamos disponer. Esto es, es una fosa de posguerra utilizada para inhumar poco a poco a guerrilleros y habitantes *incómodos* de los pueblos de la zona. Lo que la diferencia de una fosa de guerra es que no estuvo abierta todo el tiempo mientras las fuerzas del franquismo la

necesitaban, es decir, no fue recibiendo cuerpos sin orden y sin cesar. Esta fosa se abrió y se cerró según fueron necesitando ocultar los cuerpos de los opositores políticos que iban siendo asesinados poco a poco, tras meses, tras años del último enterramiento. Si leemos estas características desde una intervención arqueológica significa menos profundidad (también por el tipo de terreno) y más orden al colocar los cuerpos.

Basándonos en los requisitos legales y en experiencias en otras excavaciones elaboramos un plan de trabajo que incluía:

- Una fase previa fundamentalmente de investigación y documentación sobre la fosa: archivos (partidas de nacimiento y defunción, quintas, causas judiciales,...), bibliografía, testimonios orales y estudio arqueológico preliminar.
- Una fase de exhumación e identificación de los cuerpos.
- Una fase de divulgación de la experiencia y el conocimiento generado en el proceso. Ni qué decir tiene que durante todo el trabajo no nos centraríamos sólo en las personas inhumadas sino también en los supervivientes, sus familias y el resto de habitantes y el contexto político general de la zona.

Para esto, era necesario un equipo de arqueólogos, un equipo de historia oral, material de excavación, manutención de técnicos y voluntarios y un laboratorio que identificara los cuerpos mediante pruebas de ADN u otras técnicas antropológicas. A todo esto hay que añadir dos líneas de trabajo más que surgen de la distinción de este tipo de fosas de excavaciones de tipo meramente arqueológico-histórico.

1. Crear espacios de participación técnica y política para familiares y voluntarios: no estamos realizando un trabajo por encargo. Ni desde un punto de vista empresarial, porque todo el trabajo es gratuito, ni desde un punto de vista sólo humanitario, porque

nuestra intención es promover y practicar formas colectivas de organización.

2. Abrir camino en el sistema judicial: en toda exhumación debemos presentar una denuncia en el juzgado correspondiente por crímenes contra la humanidad.
3. Estas dos últimas líneas sobrepasan, como es lógico, el marco dibujado por la legislación en materia de memoria histórica en el Estado y en la comunidad autónoma andaluza.

### **La importancia de los testimonios orales**

Cuando nos adentramos a investigar los acontecimientos que se habían producido en esta zona nos encontramos con el miedo. Este miedo se refleja en lo que se recuerda y en cómo se recuerda. Si bien, algunos familiares, los más conscientes de la importancia de hablar de los desaparecidos y de los fusilados, perciben y conciben como necesario la recuperación de esta lucha. Y también están seguros de que esta historia se ha empezado demasiado tarde. Muchos de los supervivientes han muerto y esto es una cuestión política: dejar pasar el tiempo es una decisión que busca que la gente muera por si acaso no había callado ya suficiente. Así, reconstruir se vuelve más difícil.

Una consecuencia de las políticas de represión y olvido es que la transmisión de los hechos ha sido muchas veces en términos de “personas buenas o personas malas”: “lo mataron, pero era bueno”, “era bueno, no sé por qué lo mataron” e incluso “era bueno y por eso lo mataron”. Hay que conseguir dar un paso más y profundizar en las luchas, en las formas de resistencia, disidencia y organización, en las estructuras y relaciones sociales que fueron impuestas en los pueblos y en la forma de combatirlas. Por eso es tan importante el trabajo en torno a los testimonios orales.

La entrevista personal es y ha sido históricamente una técnica básica de investigación social. Hay una extensa literatura y experiencia de uso sobre las condiciones, los procesos, las acciones que pueden contribuir a alcanzar los objetivos del investigador con más fiabilidad. Pero, ¿en qué medida puede ser un apoyo en la tarea de recuperación de nuestra memoria? En la medida en que tengamos claros los objetivos a los que debe servir, que son:

*Científico-Legal:* La entrevista es una herramienta para obtener conocimiento. En nuestro caso, para obtener datos históricos, datos antropológicos o datos que puedan constituir pruebas legales que documenten crímenes contra la humanidad.

*Político:* Al contrario que en el ámbito académico las entrevistas no deben ser una mera técnica para obtener información. Constituyen en sí, sin separación posible, un instrumento político y también psicológico. Frente a la objetividad científicista, nosotros proponemos intervención: después de la entrevista, debemos haber conseguido cambiar al entrevistado. Dos son las metas que debemos alcanzar:

1. *Conectar lo individual y lo colectivo:* Pretendemos enmarcar colectivamente la represión haciendo hincapié en que la experiencia de los represaliados no es única, fortuita o producto de algún fallo personal propio o del familiar-víctima.
2. *Reparación:* debemos conseguir que las personas que entrevistamos noten nuestro apoyo, nuestro reconocimiento, que puedan expresar sentimientos guardados, en muchos casos, durante décadas, que empiecen a desprenderse de la culpa sobre ellos mismos y sobre sus familiares.

### **El derecho internacional y la ley de la memoria histórica**

No pretendemos dar una clase de derecho en este apartado. Lo que nos interesa es señalar que la legislación española que regula las

exhumaciones y otros aspectos de la memoria es claramente insuficiente, pero a pesar de ello, la hemos cumplido a rajatabla en todos los trámites y en la organización del trabajo. Es más, dado que el Reino de España traslada de forma automática a su ordenamiento jurídico los acuerdos internacionales que regulan este aspecto, no sería necesaria ninguna ley estatal más que para desarrollar su aplicación.

¿Qué sostiene el derecho internacional?

1. En primer lugar, **la ilegalidad del régimen franquista**, que conllevaría la invalidez de todos sus actos jurídicos. Esta ilegalidad se expresa en las distintas resoluciones de la Asamblea General de la ONU para fundamentar la no admisión del Estado franquista.

*Habiendo sido fundado con el apoyo de las Potencias del Eje, no posee en vista de sus orígenes, su naturaleza, su historia y su íntima asociación con los Estados agresores, las condiciones necesarias que justifiquen su admisión* (Res. 32 (I), 9 de febrero de 1946).

*Convencidos de que el Gobierno fascista de Franco en España, impuesto por la fuerza al pueblo español [...] no representa al pueblo español* (Res. 39 (I), 12 de diciembre de 1946)

1. Los crímenes franquistas, según el derecho emanado de Nuremberg, son **crímenes de lesa humanidad** y, por tanto, tienen las siguientes características:
  - son crímenes cometidos en tiempos de guerra o de paz, perpetrados de manera sistemática o a gran escala<sup>119</sup>.

119. “Un acto inhumano cometido contra una sola persona podría constituir un crimen contra la Humanidad si se sitúa dentro de una conducta sistemática o se ejecuta según un plan, o si presenta un carácter repetitivo que no deja ninguna duda sobre las intenciones de su autor” Comisión de Derecho Internacional de

- incluyen el asesinato, el exterminio, la tortura, el sometimiento a la esclavitud, la deportación, la persecución por motivos políticos, raciales o religiosos, el encarcelamiento arbitrario.
- no prescriben y no son amnistiables.
- son imputables al individuo que lo comete, sea o no órgano o agente del Estado.
- a las personas responsables o sospechosas de haber cometido un crimen contra la humanidad no se les puede otorgar el asilo territorial ni conceder refugio.
- están sujetos al principio de jurisdicción penal universal.

2. Las víctimas de este tipo de crímenes son sujetos de derecho y, por tanto, los Estados deberán garantizar los **derechos** (que son individuales y colectivos) **a saber, a la justicia y a obtener reparación**<sup>120</sup>.

#### *Derecho a la Verdad*

Independientemente de las acciones judiciales que pueda emprender las víctimas y sus familiares tienen derecho a conocer la verdad sobre las circunstancias en que se cometieron las violaciones de derechos humanos y, en caso de fallecimiento o desaparición, conocer el final que corrió la víctima.

La historia de opresión de un pueblo forma parte de su patrimonio, por eso debe ser recordado, para evitar que surjan tesis

la ONU (1989).

120. Informe Joinet acerca de la cuestión de la impunidad de los autores de violaciones de los derechos humanos (derechos civiles y políticos). Comisión de Derechos Humanos de la ONU (1997).

reversionistas y negacionistas: surge de este derecho **el deber del Estado a recordar**. La conservación de los archivos y el acceso a los mismos es por tanto un elemento fundamental cuando se trata de reparar los daños sufridos por víctimas de crímenes contra el derecho internacional y establecer la verdad sobre lo sucedido. Cuando se conservan, contienen información esencial para determinar con detalle las circunstancias en las que se llevaron a cabo los crímenes y permiten certificar, en el caso de las víctimas individuales, las situaciones que hacen acreedoras a ellas o a sus familiares de algún tipo de reparación, es decir, sirven para probar las violaciones y abusos contra los derechos humanos producidas.

#### *Derecho a la Justicia*

“No existe reconciliación justa y duradera si no se satisface efectivamente la necesidad de justicia”. El Estado debe garantizar la posibilidad de enjuiciamiento de los responsables de estos crímenes.

#### *Derecho a la Reparación*

Toda violación de un derecho humano da lugar a un derecho de la víctima o sus derechohabientes a obtener reparación, el cual implica el deber del estado de reparar. Este derecho incluye medidas individuales (derecho de restitución, indemnización y rehabilitación) por todo daño material, físico y moral y medidas de alcance general, es decir, el establecimiento de garantías de no repetición.

3. En relación a las **exhumaciones e identificaciones**, los procedimientos están establecido en distintos protocolos y acuerdos internacionales:

Las prácticas operacionales idóneas en relación con el tratamiento de restos humanos y la información sobre los fallecidos: el Estado

debe velar por que todos los concernidos respeten las normas jurídicas y la ética profesional aplicables al tratamiento, la exhumación y la identificación de los restos mortales; velar por que especialistas forenses, cuando sea posible, se ocupen de la exhumación y la identificación de los restos mortales; velar por la formación adecuada de todas las personas que recogen información acerca de los muertos y que se ocupan de los restos mortales; determinación de protocolos para la exhumación, la colecta de datos *ante mortem*, las autopsias y la identificación basada en métodos y tecnologías científicamente válidos y fiables; mantener la cadena de custodia para la recopilación, la conservación y el traslado de muestras, etc.<sup>121</sup>.

¿En qué falla la **Ley de la Memoria** Histórica en relación con la legislación internacional<sup>122</sup>?:

- Descarga al Estado de sus deberes como garantizador del efectivo cumplimiento del derecho internacional, en especial de los derechos de las víctimas a la verdad, a la justicia y a la reparación.
- Incumple los estándares internacionales en materia de exhumaciones e identificaciones: el Estado es sólo facilitador y obvia su responsabilidad, no se garantiza la preservación de la cadena de custodia, etc.
- Reconoce la legalidad franquista en favor de una “seguridad jurídica” que impide la anulación de los juicios sumarísimos.
- Trata los crímenes franquistas como hechos aislados, individuales para plantear su prescripción formal en vez de como crímenes de lesa humanidad que no prescriben nunca.
- No hace ningún reconocimiento jurídico a las víctimas, ni plantea indemnizaciones.

121. Cruz Roja Internacional, Programa *Missing The right to know* (2003)

122. Posición de Amnistía Internacional, del Equipo Nizkor y de muchas organizaciones memorialistas.

- Fracciona las víctimas al hablar de “víctimas de la transición española” (1 de enero de 1968 a octubre de 1977).
- Fue redactada y aprobada sin el acuerdo de los colectivos y personas implicados

Es decir, se trata de una “ley de punto y seguido”, que viene a confirmar el modelo de impunidad español que se estableció durante la Transición Española con la Ley de Amnistía de 1977, una ley asimilable a las “punto final” aprobadas en muchos países latinoamericanos en fechas cercanas.

Entre los pocos efectos favorables que ha tenido esta ley está la mayor apertura de los archivos. Sin embargo, sigue siendo una tarea difícil acudir a archivos locales, provinciales o autonómicos, civiles o militares e intentar recopilar datos de personas desaparecidas y fusiladas. La información está desordenada y mal conservada y muchos de los papeles han desaparecido. Muchas veces podríamos decir que la recuperación de la historia a través de la búsqueda archivística está sujeta al carácter personal y subjetivo del funcionario de turno<sup>123</sup>.

## **2. 2. Cronología de la relación con el ayuntamiento de Loja y otras instituciones**

Para poder solicitar una subvención en la convocatoria anual (hasta antes de la crisis) del Ministerio de la Presidencia<sup>124</sup>, los familiares se constituyen en Agrupación de Familiares. Además, se da la circunstancia de que el plano antiguo del cementerio no existe o no está a disposición del público en general porque en algún momento

---

123. Ver *Anexo 5: Relato de la destrucción de archivos de la represión franquista en Salar (marzo de 2006)*

124. La exhumación e identificación de los cuerpos iba a estar financiada por el Ministerio y la publicación y el documental por la Junta de Andalucía.

fue eliminado o substraído del archivo municipal: decidimos nombrar el enterramiento “Fosa nº1 del Cementerio de Loja”.

Exponemos aquí una cronología general de nuestra relación con las instituciones. No incluimos todos los acontecimientos, pero sí los que muestran nuestra insistencia en cumplir los procedimientos legales y aquellos que desvelan la posición del Ayuntamiento de Loja<sup>125</sup>.

---

125. Se recoge una información más detallada en el dossier de prensa “Fosa de posguerra en el cementerio de Loja” que se puede consultar en el blog del foro por la memoria de Granada: <http://foromemoriagranada.wordpress.com>

FECHA	RELACION CON LAS INSTITUCIONES Y DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	RESPUESTAS
2006	Una persona pide información sobre su familiar asesinado.	<p>SI.</p> <p>Octubre de 2006.</p> <p>El alcalde del ayuntamiento de Loja responde que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No existe ninguna fosa común en el cementerio, sólo se tiene conocimiento de que existió un espacio que acogió restos de personas fusiladas en la sierra de Loja.</li> <li>- No obstante es deseo del alcalde dedicar una zona del cementerio para ubicar un jardín que denominaríamos como de las “Cenizas y el Recuerdo”.</li> </ul> <p>Dicen no saber dónde está la fosa. Nosotros le informamos de que la tenemos localizada. Dicen que hablarán con nosotros después de las elecciones municipales.</p>
2007	Contactos con Juan Cobos (concejal de participación ciudadana) para organizar un acto de homenaje.	
/01/2009	Solicitud de la subvención al Ministerio de la Presidencia.	
23/01/09	Petición de embellecimiento de la fosa, limpieza y colocación de una cadena que la delimite.	SIN RESPUESTA

15/01/09	Acta fundacional de la Agrupación de Familiares.	
/03/2010	Llamada a Maribel Brenes (Presidenta de la AGRMH) ante informaciones aparecidas en prensa sobre la fosa de Loja.	Afirma que no tienen intención de hacer nada en Loja.
17/06/09	Petición de embellecimiento de la fosa, limpieza y colocación de una cadena que la delimite.	SIN RESPUESTA
17/06/09	Petición de permiso para realizar una cata o sondeo arqueológico.	SIN RESPUESTA
19/06/09	Aprobación provisional de la subvención	
06/07/09	<p>Exp 180/2009.</p> <p>Se informa de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- la constitución de la Agrupación de familiares.</li> <li>- el acuerdo firma con el Foro por la Memoria para realizar los trabajos convenientes.</li> <li>- la solicitud de la subvención al Ministerio de la Presidencia y su aprobación con una alta puntuación</li> </ul>	<p>ÚNICA RESPUESTA POR ESCRITO.</p> <p>El 24 de Julio de 2009 el alcalde manda una carta a un miembro del Foro por la Memoria referida al exp 180/2009. Dice que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- “Antes las reiteradas solicitudes cursadas a este Ayuntamiento, la Junta de Gobierno Local de esta corporación en sesión celebrada el 24 de Abril de 2009, adopto el acuerdo de autorizar a la AGRMH para la realización de la excavación que sean adecuadas y pertinentes a este fin”.</li> </ul>

06/07/09	<p>- su responsabilidad como institución pública de reconocer los derechos de las víctimas y sus familiares (Ley de Memoria).</p> <p>Se le pide:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- autorización para realizar los trabajos convenientes de cata, excavación e inhumación de los restos.</li> <li>- que no se autorice por parte del ayuntamiento ninguna actuación distinta sobre la fosa para no perjudicar el derecho de la agrupación de familiares.</li> </ul>	<p>- "...En base a lo expuesto le comunico que la única asociación, agrupación o colectivo facultativo para la realización de las referidas excavaciones, catas y demás, no es otra que la mencionada"</p>
19/09/09	Cata de la AGRMH	
22/09/09	Acudimos al pleno del Ayuntamiento.	
01/10/09	Carta al director aparecida en Granada Hoy: ¿Lorca somos todos?	
/10/09	Reunión con el alcalde.	Se ofrece a ayudarnos cuando termine la actuación de la AGRMH.
08/10/09	Reunión con la AGRMH en la sede de esta asociación (Pulianillas).	Se nos dice que piensan poner una placa y no exhumar. Nos proponen participar en el homenaje y nos avisarán de la fecha.

25/10/09	Concentración en Loja en la puerta del Ayuntamiento en el marco de movilizaciones estatales exigiendo verdad, justicia y reparación para los represaliados por el Franquismo.	
30/11/09	Resolución definitiva de la subvención.	
11/01/10	Solicitud de autorización para comenzar las tareas del proyecto de exhumación. Entregamos la documentación relacionada con el proyecto de intervención arqueológico-forense, para la exhumación de la fosa común nº1 del cementerio de Loja.	SIN RESPUESTA  Se llama dos veces por semana sin conseguir comunicar con ningún responsable.
16/02/10	Solicitud de autorización para realizar los trabajos convenientes y si fuera posible concertar una reunión con el presidente del consistorio. - se le entrega la documentación referente al proyecto a desarrollar. -se informa al consistorio de la intención de comenzar los trabajos de exhumación e identificación de la fosa común nº1 el día 13 de marzo. -se le informa de nuevo de la subvención aprobada por el Ministerio de la Presidencia.	SIN RESPUESTA  Se llama dos veces por semana sin conseguir comunicar con ningún responsable.

5/03/10	La AGRMH y el Ayuntamiento para presentar las conclusiones de su intervención.	
9/03/10	Llamada del encargado del cementerio comunicándonos que no nos van a dar el permiso + Llamada de Juan Cobos para convocarnos a una reunión en el ayuntamiento	
10/03/10	Reunión con Juan Cobos (concejal de participación) y el encargado del cementerio. Al final se les une Carmen Cárdenas (teniente de alcalde)	Nos dan dos razones para no permitirnos exhumar: -Hay una familia en contra. -Afirmar que la fosa no tiene las características descritas en nuestro proyecto, pero sin rebatir nuestros argumentos técnicos.  Nos proponen una ilegalidad, utilizar el dinero aprobado por el Ministerio para un fin distinto: en vez de exhumar e identificar los restos, construir un monolito. Es decir utilizar el dinero concedido a unos familiares para hacer lo contrario de los que quieren hacer.
13/03/10	Fecha prevista para el comienzo de la exhumación. Tuvo que posponerse indefinidamente, lo que supuso la paralización de un grupo de trabajo de en torno 30 personas entre arqueólogos, documentalistas, psicólogos, abogados , familiares y voluntarios)	

25/08/10	Ante los argumentos del Ayuntamiento presentamos una solicitud de cata para el 28 de agosto: 1. firmada por la Agrupación de Familiares y además por miembros de la familia que en un principio estaba en contra. 2. con el objetivo de delimitar técnicamente la fosa y comprobar que tiene las características descritas en nuestro proyecto.	
28/08/10	El encargado del cementerio junto con la Guardia Civil y la Policía Municipal nos impiden realizar la cata que, una vez ampliado el apoyo de los familiares, nos proporcionaría la información para poder reforzar nuestros argumentos técnicos.	

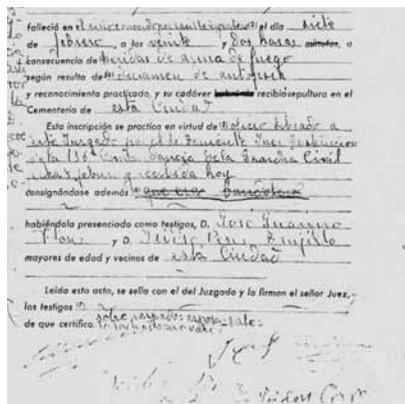
### 2.3. Argumentos (Excusas) Del Ayuntamiento Para No Dar El Permiso

Presentamos aquí los distintos argumentos que ha mantenido el Ayuntamiento del PSOE en distintos momentos o incluso a la vez. Queremos señalar que el Ministerio de la Presidencia consideró riguroso nuestro proyecto tanto a nivel histórico y arqueológico como presupuestario, destinando 54000€ a la Agrupación de Familiares de un máximo recogido en la convocatoria de las subvenciones de 60000€.

#### “No existe ninguna fosa”

Como hemos visto en el cuadro de la cronología, el Ayuntamiento en un principio se negó a reconocer la existencia de una fosa común en su cementerio. Aunque sí habla -en pasado, como si hubiera dejado de existir- de “un espacio que acogió restos de personas fusiladas en la sierra de Loja”. Entendemos que con estas declaraciones el gobierno optaba por no actuar, por evitar un problema al que enfrentarse a un año de las elecciones municipales, en vez de reconocer la evidencia de que un *espacio con personas fusiladas es* una fosa común.

#### “No están ahí”



Certificado de defunción

Una vez más el argumento de que no están: los cuerpos no están ahí y eso no ha pasado en mi pueblo. No están pero sí levantan un monolito en el mismo lugar que la investigación en archivos y los testimonios orales señalan. Por parte de los testimonios orales, son varios los que apuntan que los guerrilleros se encuentran en esa parte del cementerio, en especial el de un familiar que de niño empezó a

trabajar como ayudante en el cementerio de Loja y al que el enterrador siempre le dijo dónde estaba su padre y que estaba ahí. Por parte de los archivos, todas las partidas de defunción recogen que estos guerrilleros fusilados están enterrados en el cementerio de Loja y en causas judiciales aparece señalado el lugar exacto.

Contamos, además, con una prueba más de que las características de la fosa coinciden con las reflejadas en nuestro plan de trabajo: la cata arqueológica que realizó en el mismo punto la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica apoyada por la alcaldía en septiembre de 2009. Los resultados de esta cata tiene carácter público a través de los medios de comunicación de masas y no hacen sino confirmar lo que ya sabíamos a través de testimonios, archivos y estudio del terreno.

El resultado de nuestra investigación es un informe histórico detallado con informaciones que indican que en la fosa de posguerra de Loja se encuentran al menos 19 personas (21 es lo más probable). Sin embargo, partimos de la posición de que hasta que no se abra este enterramiento no podemos afirmarlo con rotundidad: **ésta es una consecuencia clara de la represión a través de la desaparición**. Las discusiones sobre las localizaciones exactas de fosas comunes son siempre elucubraciones hasta que se termina la exhumación e identificación de los cuerpos. Esto es algo que un licenciado en historia y arqueólogo como Miguel Castellanos, alcalde del PSOE en Loja debería saber. Como ya dijimos en otro momento:

“estamos hablando de una represión brutal que tenía entre sus objetivos no sólo el asesinato de decenas de miles de personas, sino también la ocultación de la verdad de los hechos que ocurrieron. Buscar las fosas y exhumarlas es buscar que esta represión salga a la luz. Por muchas piedras que pongan en el camino los culpables de estas muertes en el pasado y otros responsables en el presente. ¿Acaso existía prueba científica de que Lorca y sus compañeros estaban donde algunos decían que estaban? En principio estos errores

sólo demuestran la planificación y crudeza de la represión. Igual que para aquel caso, nosotros no disponemos de pruebas. Las estamos buscando. De lo que sí dispone el Foro por la Memoria de Granada es de numerosos indicios, por distintas fuentes, de la localización de esta fosa de posguerra y de las personas concretas que en ella fueron enterradas”<sup>126</sup>

### “Están todos revueltos”



**Cata de la ARGMH, septiembre de 2009.**

Otra versión atemorizadora del “no están ahí” ha sido muy utilizada y divulgada por el Ayuntamiento entre vecinos y familiares: intenta hacer creer que es probable que estén allí, pero que “están todos revueltos” y que habría que meter máquinas excavadoras en el cementerio. Esta imagen macabra de cuerpos revueltos es usada por la

126. En defensa de la justicia y la reparación en Loja. Una respuesta a Maribel Brenes (AGRMH).

institución para que los familiares se decanten, ante la posibilidad de vivir un nuevo hecho traumático, por la propuesta municipal de únicamente dignificar la zona. Pero es que dadas las características de la fosa las máquinas nunca habrían sido necesarias, porque los cuerpos se encuentran ordenados y a baja profundidad. De hecho, el único momento en que han entrado excavadoras en esa parte del cementerio ha sido para construir el monolito del Ayuntamiento.

### “Hay familiares que no quieren”

Decir que hay familiares que sólo piden la dignificación del lugar es, como vemos, una profecía autocumplida. El alcalde Miguel Castellanos confunde su voluntad con la de los ciudadanos afectados porque, de hecho, sabemos que algunos cambiaron su posición cuando vieron que el Ayuntamiento “no estaba por la exhumación”.

Asimismo, con este argumento aquí se produce una contradicción con la forma de proceder en el caso de la búsqueda de Federico García Lorca: si en aquél el hecho de que hubiera una familia en contra de los trabajos no supuso ningún impedimento para excavar, aquí el Ayuntamiento considera que una parte de una familia prevalece frente a los derechos de otros. Pero es que además, la intención de dignificar el lugar era perfectamente compatible con la exhumación. Sólo que *a posteriori*: podrían haber construido el monolito después con la participación de todos los familiares.

### “Es una pelea entre asociaciones”

En todo este proceso de lucha, hemos dejado claro que la Alcaldía ha intentado ponerse delante distintos parapetos para no asumir su responsabilidad: familiares, funcionarios del ayuntamiento y la Asociación Granadina para la Recuperación de la Memoria Histórica. En cada caso con responsabilidad distinta.

En lo que se refiere a la AGRMH dejamos muy clara nuestra posición en un comunicado publicado el 1 de septiembre de 2010<sup>127</sup> a tenor de unas declaraciones de su presidenta en la prensa en las que nos acusaba de “improvisación” y “pésima gestión”. Éste es un extracto:

- El conflicto lo ha creado el alcalde de Loja al no hacer lo que prometió y hubiera sido sensato: facilitar los permisos para proceder a los trabajos de exhumación e identificación técnicamente solventes. Y una vez que se conocieran a ciencia cierta qué personas yacen en la fosa, convocar a sus familiares, porque hasta ese momento no está confirmado que lo sean, para que decidan respecto a qué hacer con los restos de sus seres queridos y en qué forma rendirles homenaje.
- No vamos a modificar nuestras acciones respecto a quien tiene la potestad para decidir por unas declaraciones de alguien que, al menos hasta ahora eso pensábamos, no es responsable de tomar decisiones sobre bienes y competencias de esta corporación municipal.
- Brenes llama una “pésima gestión” a: 1. Obtener la financiación y el visto bueno de los proyectos a nivel técnico y económico de la administraciones competentes. 2. No obtener la autorización del Ayuntamiento, necesaria por estar la fosa en terreno municipal. No nos cabe duda de que Brenes sí sabe obtener los permisos como ha demostrado en diversos lugares de la provincia. Suponemos que a la AGRMH no le hacen esperar más de un año para dar respuesta a sus solicitudes.
- No hemos entrado nunca en cruces de declaraciones. Pero tenemos la obligación de defendernos de las acusaciones falsas. No podemos saber quién usa a quién. Si el Ayuntamiento de Loja a la AGRMH o a la inversa. Quien tiene la responsabilidad de solucionar el conflicto es el Alcalde de Loja, porque es quien lo ha creado, con sus cambios de posición y su arbitrariedad.

127. *Ibíd.*

- El pasado 20 de julio organizamos junto con la AGRMH y la Unidad Cívica Andaluza por la República un acto de homenaje a los fusilados en la tapia del cementerio. Nuestra línea de trabajo intentaba ser eso: apoyo y trabajo conjunto. Las declaraciones aparecidas el martes suponen una ruptura en este entendimiento. Es más, si la AGRMH o cualquier otra entidad o institución tiene pruebas científicas de que nos equivocamos estaremos encantados de que nos las proporcionen. Han tenido tiempo para hacerlo. Sin embargo, queremos recordar a todos que estamos hablando de crímenes de lesa humanidad y que la mayor prueba científica, histórica y legal se encuentra, mientras el Ayuntamiento de Loja lo siga permitiendo, bajo tierra, en su Cementerio Municipal.
- En nuestro pensamiento está la posibilidad de trabajar conjuntamente en el futuro, porque así lo quieren las personas que anhelan verdad, justicia y reparación.

#### **2.4. Epílogo. Lo que sabemos (ahora) que hace falta para abrir una fosa en el Estado español**

Después de todo este trabajo, hemos aprendido que para abrir una fosa en el Estado español no sólo hace falta un plan de trabajo que reúna todos los requisitos técnicos y legales, sino también habilidades burocráticas en:

- Gestión de subvenciones
- Contactos personales previos con responsables públicos
- Gestión de ruedas de prensa
- Capacidad de respuesta a bulos, mentiras, desprestigio

Finalmente, la Agrupación de Familiares tuvo que devolver la subvención. El Ayuntamiento construyó un monolito y puso una denuncia contra cuatro personas que fueron identificadas por la policía municipal en el intento de cata del 28 de agosto de 2010. Entre septiembre y octubre transmitimos nuestra postura mediante los medios de comunicación de masas (propios y ajenos) y denunciemos la situación ante el Defensor del Pueblo Andaluz, el Comisario para la Memoria Histórica de Andalucía y el Ministerio de la Presidencia, todos ellos organismos encargados de “la protección y defensa de los derechos de los ciudadanos”. Sus recomendaciones, en los casos en los que ha habido respuesta, nos invitaban a reintroducimos en el circuito burocrático:

- hablar una vez más con el alcalde para alcanzar una solución.
- volver a pedir la subvención en la convocatoria siguiente: teniendo en cuenta el discurso estatal de la austeridad en la actual crisis económica<sup>128</sup> y que ya hay un bloque de piedra encima de la fosa ésta no parece una opción practicable.

---

128. “En el contexto económico y político actual, han empezado a escucharse voces que oponen el uso de recursos públicos para la recuperación de la memoria histórica a la puesta en práctica de políticas contra la crisis. Cuando las personas más afectadas por la crisis asumen este tipo de razonamientos, la forma en la que lo expresan adquiere una gran dureza: el dinero para los vivos, que lo necesitamos más que los muertos. Sin duda hay muchas personas muy necesitadas de soluciones, pero, sin duda también, están muy equivocadas si buscan en las partidas presupuestarias para la recuperación de la memoria el dinero que les han robado.

Se puede intuir de dónde parten esas voces que intentan enfrentar a unos trabajadores con otros. De los que cometieron los crímenes, de los que siempre han visto una amenaza en la recuperación de la memoria porque tienen mucho que ocultar, de los que siempre han perseguido obtener trabajo barato y sumiso a toda costa. Para conseguirlo no les importó llegado el momento, a pesar de su proclamado patriotismo y sus buenas palabras, matar españoles a centenares de miles cuando vieron en peligro sus privilegios.

(...) ¿Qué es lo que quieren evitar los reaccionarios con su demagogia? Que descubramos que no todo es tan nuevo y tan distinto. Que comprendamos que el golpe de estado de 1936 y la dictadura tienen una íntima conexión con la

El Estado permite que estos delitos se perpetúen, bajo otra forma: la de la complicidad. Las instituciones públicas y poderes estatales -centrales, regionales y locales- bloquean el cumplimiento de su propia legislación, internacional y nacional, y eso, en lo concreto, significa que no están destinados a satisfacer una necesidad popular, sino a sancionar el pacto social, el “orden” de las desigualdades sociales y los equilibrios políticos vigentes; un estado de cosas justificado por una memoria oficial, nacional, que emana del acuerdo constitucional de los años de la transición política, y a la que se deben las instituciones del Estado a todos los niveles.

Esta apuesta por la paz social, frente a la lógica conflictividad asociada a una reconstrucción de la memoria, se expresa de manera contradictoria. ¿Cuáles son las posiciones que adoptan los ayuntamientos y otras instituciones cuando se le plantean actuaciones en materia de memoria?

1. Apoyo: favorecer las iniciativas populares de este tipo mediante una acción institucional no obstruccionista, por factores diversos: gobierna una opción política más o menos comprometida con las clases populares o heredera de las organizaciones derrotadas en 1939; no afecta de manera significativa a las expectativas electorales del partido gobernante; no altera las relaciones de fuerza entre poderes fácticos en la comarca; u otras motivaciones.

---

crisis de 1929. Que entendamos que la explotación económica y la dominación política no son cosas del pasado. Que sepamos que hay una lucha histórica de la que podemos aprender. Que veamos la represión fascista como lo que fue: el remedio de los capitalistas a la posibilidad de que los trabajadores dieran con su trabajo, su inteligencia y su aprendizaje una solución a la crisis capitalista. Y lo que quieren evitar es que descubramos que no les ha bastado con eliminar físicamente durante décadas a los que no creían sus mentiras y no aceptaban su dominación, sino que ahora también necesitan que no recordemos lo que sí sabían nuestros familiares y compañeros: que el futuro depende del resultado de nuestras acciones” (*Panfleto repartido en Granada el 29 de marzo de 2009 en una de las concentraciones periódicas por la Verdad, la Justicia y la Reparación para las víctimas del Franquismo*).

2. Oposición: negar los permisos, confrontar directamente la iniciativa popular. Esta opción suele ser típica en alcaldías de corte conservador o claramente herederas del franquismo, por sus relaciones de poder intrínsecas, con argumentaciones tales como “olvidar posibilita la convivencia”.

3. Ambigüedad: Un discurso formalmente favorable a la reconstrucción de la memoria mientras en la práctica efectiva se impide este ejercicio (dificulta las actuaciones, las retrasa).

El Ayuntamiento de Loja ha jugado fundamentalmente en esta última posición. Se ha escudado en el homenaje general para evitar hablar de los hechos concretos. El levantamiento del monolito en este cementerio es un ejemplo de política paternalista, porque es una iniciativa del Ayuntamiento, e inscrita en una lógica individualista (cualquiera puede pedir que se añada el nombre de su familiar en una placa, aunque no sepa que se encuentre ahí), frente a una política emancipatoria: la elaboración durante años de una posición y un trabajo colectivo de organización *desde abajo*, popular.

Mientras, la fosa ha sido tapada y se mantienen bajo tierra las pruebas de lo que constituyen crímenes de lesa humanidad.

### 3. ENSEÑANZAS: LO QUE HEMOS APRENDIDO A LO LARGO DE ESTE PROCESO

**1. La legislación internacional sobre derechos humanos existe, está reconocida por la legalidad interna española, pero, a pesar de ello, resulta inútil, es decir, en la práctica es inexistente.** Porque el derecho existe no como protección de los vencidos sino como producto de los vencedores, así que cuando favorezca a sus intereses lo aplicarán, y cuando no se lo saltarán o encontrarán la excepción que cumpla la norma.

**¿Qué hacer?** En las luchas que llevemos en un futuro habrá que renunciar a la idea, al punto de partida de que existe y somos poseedores de una relación, una declaración de derechos que nos protege y ampara frente a las agresiones de los más poderosos, incluidas las violaciones cometidas por *nuestros* propios estados. El reconocimiento del pasado, el aprendizaje, la seguridad, el fortalecimiento, el juicio y el análisis de los crímenes y de la historia que necesitamos no va a llegarnos de un momento a otro en una bandeja de plata. Tenemos que pelearlo.

**2. Los crímenes contra la humanidad cometidos en el Estado español tuvieron el mismo objetivo que en otros lugares: implantar a hierro ardiendo un sistema social de producción y reproducción** que busca adormecer, canalizar, integrar cualquier iniciativa de movimiento en el pueblo, cualquier aspecto de la vida de sus habitantes. Y que paraliza, porque arranca de nuestra memoria y de nuestras prácticas la capacidad de lucha y organización propia. Lo jodido de la *democracia* es que nos dice que ya está todo ganado, que tenemos derecho a hacer lo que queramos siempre que no limitemos la libertad del otro ni “violentemos” la propiedad pública o privada. El problema es que nuestra libertad de acción y pensamiento nunca es plena y la propiedad real siempre es de otros.

**¿Qué hacer?** En los ochenta mucha gente pensó que ya se podía, que después de la dictadura “teníamos derechos”, y se lanzaron, con ganas, a hablar de memoria y a escarbar en la tierra. También de eso nos habíamos olvidado. Así que, si sabemos que hay muertos en nuestro pueblo, contémoslo a todos, vecinos y pueblos vecinos. Si sabemos que hay una fosa en nuestro pueblo, vayamos al cementerio o al terreno privado (es decir, del que nos han privado) y abrámosla. Recuperemos para nosotros el espacio público, como acto de afirmación, como fiesta política; recuperemos no la furia sin rumbo, sino la rabia y la determinación; combinemos la espontaneidad latente con la acción colectiva organizada, con la organización. Saquemos a la luz lo que quieren que dejemos en las catacumbas. Lo que nunca debemos volver a hacer es presentar una solicitud y otra y otra y otra... hasta desesperarnos, rendirnos... y volver a dormirnos.

**3. Los familiares somos todos.** Uno de los requisitos legales para abrir una fosa es que exista relación familiar con el inhumado. Pero si no está abierta no podemos saber si está ahí, justo ahí, la persona de la que somos familiar. ¿Qué pasa si hay más de uno?, ¿qué pasa si algunos quieren abrir y otros no?, ¿qué pasa si algunos tienen familia viva y otros no?. La legalidad y los intereses electorales de los alcaldes vuelven a enredar y a confundir y nos paralizan.

**¿Qué hacer?** Los muertos son de todos. Hacer recaer sólo en los familiares la legitimidad y la responsabilidad para decidir si abrir o no una fosa, si colocar o no una cruz encima de un militante materialista, si enterrar por separado o conjuntamente a los exhumados es otra forma de privatizar la memoria. Individualizando los casos el Estado se facilita el trabajo de ralentizar, de confundir, de meternos el miedo en el cuerpo y esconde la realidad de un crimen masivo y planificado. Tenemos que entender que los muertos son de todos. La manera de ponerse de acuerdo es conocernos, contarnos entre nosotros la historia, decidir de forma razonada y sin presiones qué hacer. Está claro que los tiempos, la distancia, los que quedamos

vivos y muertos, las fuerzas y el cansancio son distintos y no es nada fácil. Pero es lo que hay que hacer. Si no, el formulario-funcionario-representante institucional de turno podrá hablar de desunión, meter cizaña, extender rumores.

**4. Extenderán rumores.** Ya lo hemos vivido otras veces: “dicen que están jugando con los cráneos”, “van a meter una excavadora y revolverlo todo”, “ha venido gente extranjera”, “os coláis en el cementerio a echar fotos cuando no está el encargado”, “quieren llevarse a los muertos a una iglesia” y, también, claro, tenemos piel roja, cuernos y rabo.

**¿Qué hacer?** Implicar a y colaborar con medios de comunicación hermanos de base popular. Actuar con coherencia y explicar con detalle y sin paternalismo por qué actuamos como lo hacemos, fruto de qué reflexión y experiencia acumuladas y en qué contexto.

**5. Los técnicos solos no sirven para nada.** Si sirven al Estado contarán mentiras o verdades a medias. Si son nuestros contarán lo que aprendamos entre todos, pero el Estado no los reconocerá. ¿Por qué necesitamos un psicólogo en una exhumación?, ¿por qué necesitamos un equipo de arqueólogos para que nos aprueben un proyecto que luego obstaculizarán?. Porque es el Estado el que otorga los títulos, es el Estado el que valida los saberes técnicos y la capacidad para hacer y fabricar la verdad.

**¿Qué hacer?** Mezclarnos técnicos, voluntarios, familiares, represaliados directos. Todos nosotros, que muchas veces somos varias de estas cosas a la vez, somos los que damos legitimidad a nuestras investigaciones y a nuestros actos. El Estado nos exigirá unos informes tipo, profesionales, reconocidos. Nosotros tenemos que producir conocimiento y pensamiento propio. Si ya no partimos de

la lógica que la legalidad impone, los criterios y las valoraciones deben ser establecidas por nosotros. Es decir, ¿realmente necesitamos que otros reconozcan que las pruebas antropológicas que hemos realizado son exactas?, ¿qué hemos consultado todos los archivos posibles?, ¿qué hemos rellenados todos los formularios? Es decir, si por mucho que esté escrito y firmado que existen delitos tipificados como crímenes contra la humanidad sabemos, sin embargo, que no importa que estén escritos y firmados, porque no son efectivos, es decir, no existen; si sabemos que no tenemos que presentar sus pruebas y sus datos y sus listados y sus denuncias, querellas, reclamaciones, solicitudes... porque las desmentirán o dirán que están presentadas fuera de plazo; si sabemos todo esto, lo que nos queda es nuestro criterio, nuestro juicio. No necesitamos que ningún Tribunal Supremo nos dé la razón. Sólo (¡sólo!) tenemos que demostrarnos a nosotros con nuestras herramientas y nuestra lucha que aquí, como en otros lados, se cometió un exterminio, una eliminación de masas para que nos estuviéramos quietos y callados y que, hoy, casi ni podamos contarlos. Y para eso no necesitamos abogados que nos expliquen la definición letra por letra del tipo de crimen que se cometió, ni necesitamos un juez que condene al culpable, ni un médico forense de reconocido prestigio, ni periódicos y radios que creen mitos a nuestro alrededor. Sólo (¡sólo!) necesitamos aprender de entre nosotros y entre nosotros y poder confiar en y hacer crecer la capacidad del compañero que tenemos al lado.

#### **6. No hemos conseguido llevar a cabo todos nuestros objetivos.**

Por no ser ni especialistas en derecho, ni médicos reputados, ni amigos de carrera de un alcalde, ni tener una empresa o una fundación dedicada a exhumar, por intentar no ser asistencialistas con los familiares, por ser trabajadores y parados, por confiar en el Estado. Y también porque podíamos haber sido más fuertes, más decididos, más organizados.

### **III ANEXOS**

## **1. DOCUMENTO “ENTERRADOS EN LOJA”**

En la tabla que mostramos a continuación están recogidos los nombres de los guerrilleros que probablemente se encuentren enterrados en la fosa común de posguerra ubicada en la parte izquierda del Cementerio de Loja.

En la columna de la izquierda aparecen la referencia a los lugares de muerte y a las personas fusiladas en ellos. En la columna de la derecha aparece un breve resumen de la información que se ha recabado y las fuentes consultadas.

“Paso del Lobo”, Loja.  
(18-5-1950)

**Antonio Sánchez  
de la Rosa**

Fue enlace de la  
Agrupación Roberto hasta  
que causó alta en ella en el  
9-4-1950.

Guerrilleros de la Agrupación Roberto. Murieron seis de los siete que formaban el grupo. Se salvó “Genaro”. También murieron tres guardias civiles y tres más fueron heridos.

#### **Enlace y guerrillero de la Agrupación Roberto**

- Lugar de Nacimiento: Salar
- Fecha de Nacimiento: 1918
- Fecha de Muerte: 18-5-1950
- Lugar de Muerte: Paso del Lobo
- Edad de Muerte: circa 29 años (según partida de defunción), 32 años según su familia.
- Profesión: del campo
- Apodo guerrillero: “Oscar”
- Apodo familiar: “Niño de la Rosa”
- Estado civil: casado

#### **Información extraída de:**

1. Partida de Defunción.
2. Del libro *Censo de Guerrilleros*, de Romero Navas.
3. Libro *Salar en la Posguerra 1939-1953*, editado por Izquierda Unida.
4. Entrevista a su hermana Trinidad Sánchez de la Rosa.
5. Entrevista a su mujer Encarnación García Ordoñez.
6. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordoñez (cuñados: guerrillero y enlace de la guerrilla).
7. No hay Quinta (no hizo la mili).
8. ACGG: N.I. nº 109 (20-5-1950) y nº 111 (25-5-1950).

**Antonio (Manuel)  
Quintana Ramos**

“Ingresó en la Agrupación  
Roberto en 1946, en el  
Segundo Grupo de la  
Segunda Compañía del  
Séptimo Batallón”.

#### **Guerrillero de la Agrupación Roberto**

Tenía grado de sargento, guiaba al grupo.

- Lugar de Nacimiento: Zagra
- Fecha de Nacimiento: 1924 (según el libro *Censo de Guerrilleros*) / 1926 (según certificado de defunción)
- Fecha de Muerte: 18-5-1950
- Lugar de Muerte: Paso del Lobo
- Edad de Muerte: circa 24 (según el certificado de defunción)/26 años (según el libro de Censo de Guerrilleros”)
- Profesión: jornalero.
- Apodo guerrillero: “Cipriano”
- Apodo Familiar: “Prestaburras”
- Estado civil: soltero (según “certificado de defunción”).
- Casado (según informantes).

#### **Información extraída de:**

1. Entrevista a Manuel y Antonio García Ordoñez (guerrillero y enlace).
2. Libro *Censo de Guerrilleros* de Romero Navas.
3. Libro *Salar en la Posguerra 1939-1953*, editado por Izquierda Unida.
4. Partida de Defunción.
5. Quinta
6. ACGG: N.I. nº 107 (9-5-1950) y nº 111 (25-5-1950).

### Francisco Gámez Comino

(En la partida de defunción aparece como Francisco Chaneca Comino)

Había cumplido tres años en el penal de Puerto de Santa María (Cádiz).  
Primero estuvo como huido en la sierra y en 1949 ingresó en la Agrupación Roberto.

### Guerrillero de la Agrupación Roberto.

- Era el jefe del grupo. Grado teniente.
- Lugar de Nacimiento: Algarinejo.
- Fecha de Nacimiento: 1914
- Lugar de Muerte: Paso del Lobo
- Fecha de Muerte: 18-5-1950
- Edad de Muerte: circa 35 años
- Profesión: jornalero.
- Apodo guerrillero: “Claudio”
- Apodo Familiar: “*Charnecas y Relampaguza*”
- Estado civil: viudo

### Información extraída de:

1. Entrevista a Manuel y Antonio García Ordoñez (guerrillero y enlace)
2. Libro: *Censo de Guerrilleros, de Romero Navas*
3. Libro: *Salar en la Posguerra 1939-1953*, editado por Izquierda Unida.
4. Partida de Defunción.
5. Quinta
6. Partida de nacimiento.
7. ACGG: N.I. nº 107 y nº 111.

### Victoriano Martín Ruiz

“Fue alta en la Agrupación Roberto el 25-12-1949)

### Guerrillero de la Agrupación Roberto

- Lugar de Nacimiento: Loja
- Fecha de Nacimiento: 1930
- Lugar de Muerte: Paso del Lobo
- Fecha de Muerte: 18-5-1950
- Edad de Muerte: circa 20 años
- Profesión: del campo/pastor
- Apodo guerrillero: “*Rolando*”
- Apodo familiar: “*Hallado*”
- Estado civil: soltero

### Información extraída de:

1. Entrevista a Manuel y Antonio García Ordoñez(guerrilleros)
2. Libro: *Censo de Guerrilleros, de Romero Navas*
3. Libro: *Salar en la Posguerra 1939-1953*, editado por Izquierda Unida.
4. Partida de Defunción
5. No hay quinta porque murió antes.
6. ACGG: N.I. nº 8 (18-1-1950) archivada en el expediente de Antonio Pérez.
7. Quinta: Legajo nº237

### Manuel Cruz Herrezuelo

#### Guerrillero de la Agrupación Roberto

- Lugar de Nacimiento: Loja
- Fecha de Nacimiento: 20/3/1920
- Lugar de Muerte: Paso del Lobo
- Fecha de Muerte: 18-5-1950
- Edad de Muerte: 30 años
- Profesión: jornalero.
- Apodo guerrillero: “Eugenio”
- Apodo familiar: “Hierros”
- Estado civil: casado

#### Información extraída de:

1. Entrevista a Manuel Cruz Casanova (su hijo).
2. Entrevista a Manuel y Antonio García Ordoñez (guerrillero y enlace)
3. Libro: *Censo de Guerrilleros*, de Romero Navas
4. Libro: *Salar en la Posguerra 1939-1953*, editado por Izquierda Unida.
5. Partida de Defunción
6. Quinta: Legajo nº237 Reclutamiento y Reemplazo 1940 -1943. Reemplazo de 1941, nº55.
7. ACGG: N.I. nº 107 y nº 111.

### Miguel Lopera García

#### Guerrillero de la Agrupación Roberto

- Lugar de Nacimiento: Loja
- Fecha de Nacimiento: 1924
- Lugar de Muerte: Paso del Lobo
- Fecha de Muerte: 18-5-1950
- Edad de Muerte: circa 26 años
- Profesión: del campo
- Apodo guerrillero: “Zacarías”
- Apodo familiar:
- Estado civil: soltero

#### Información extraída de:

1. Entrevista a Manuel y Antonio García Ordoñez (guerrillero y enlace)
2. Libro: *Censo de Guerrilleros*, de Romero Navas
3. Libro: *Salar en la Posguerra 1939-1953*, editado por Izquierda Unida.
4. Partida de defunción
5. Quinta

“Casilla Zapatero”,  
Riofrío.  
(7-2-1947)

**Francisco Castilla  
García**

En la madrugada del 9 de febrero de 1947, una partida de guerrillero fue cercada por la Guardia Civil en la Casilla Zapatero, cerca del guardarrailes de Riofrío. Como no se rendían, enviaron a un artificiero desde Granada para volar la casa. Explosionaron la casa resultando muertos Francisco Castilla García, José Arcos Coca, María Arguelles y José Ortiz Morales de profesión zapatero y dueño de la casa.

**Guerrillero (primero formó parte de los huidos) de la partida de Arcos Coca.**

- Lugar de Nacimiento: Salar
- Fecha de Nacimiento: 1898
- Lugar de Muerte: Casilla Zapatero
- Fecha de Muerte: 7 de febrero 1947
- Edad de Muerte: circa 48
- Profesión: del campo
- Apodo guerrillero:
- Apodo familiar: “Castilla”
- Estado civil: casado.

**Información extraída de:**

1. Entrevista a Encarnación Castilla Corpas (hija)
2. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez (guerrillero y enlace).
3. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
4. Libro: Salar en la Posguerra 1939-1953, editado por Izquierda Unida.
5. Partida de Defunción.
6. ACGG: N.I. nº 24 (10-2-1947).

**José M<sup>a</sup> Arcos Coca**

**Guerrillero (primero formó parte de los huidos)**

- Lugar de Nacimiento: Montefrío
- Fecha de Nacimiento: 1921
- Lugar de Muerte: Casilla Zapatero
- Fecha de Muerte: 7 de febrero 1947
- Edad de Muerte: circa 26
- Profesión: campo. (Militar. División azul)
- Apodo guerrillero: “Pestes” “Emisora”
- Estado civil: soltero

**Información extraída de:**

1. Entrevista a Juan José Argüelles.
2. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
3. Libro: Salar en la Posguerra 1939-1953, editado por Izquierda Unida.
4. Partida de defunción.
5. ACGG: Causas 1281/45; 117/46; 198/46; 199/46; 210/46; 215/46; 334/46. Legajo 550.

## M<sup>a</sup> Argüelles Lorca

### **Guerrillera (primero formó parte de los huidos)**

- Lugar de Nacimiento: Íllora
- Fecha de Nacimiento: circa 1914
- Lugar de Muerte: Casilla Zapatero
- Fecha de Muerte: 7 de febrero 1947
- Edad de Muerte: circa 33
- Estado civil: Casada dos veces (según su nieto). Soltera (según certificado de defunción).

### **Información extraída de:**

1. Entrevista a Juan José Argüelles.
2. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
3. 3Libro: Salar en la Posguerra 1939-1953, editado por Izquierda Unida.
4. ACGG: Causa 334/46 (Leg. 550).

## José Ortiz Morales

### **Zapatero, dueño de la casilla.**

- Lugar de Nacimiento: Loja
- Fecha de Nacimiento: 1892
- Lugar de Muerte: Casilla Zapatero
- Fecha de Muerte: 7 de febrero 1947
- Edad de Muerte: circa 55
- Profesión: del campo
- Apodo guerrillero: “Jalando”
- Estado civil: casado

### **Información extraída de:**

1. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
2. Libro: Salar en la Posguerra 1939-1953, editado por Izquierda Unida.
3. Partida de defunción.
4. Entrevista a Juan José Argüelles.
5. ACGG: N.I. nº 24 (10-2-1947).

Cerrillo La Horca, “La Molineta”  
(24-1-1951)

**Francisco Montero  
Corpas**

Vivía en un cortijo donde en ocasiones pasaban los de la sierra. El 24 de Enero de 1951 la Guardia Civil lo saca de su casa y lo fusilan, sin explicación ninguna, le aplican la Ley de Fugas. Junto a él fusilan a otra persona.

**Vivía en un cortijo donde iban guerrilleros.**

- Lugar de Nacimiento: Salar
- Fecha de Nacimiento: 27-1-1905
- Lugar de Muerte: “La Molineta” (Cerrillo La Horca)
- Fecha de Muerte: 24-1-1951
- Edad de Muerte: 47 años
- Profesión: del campo
- Apodo familiar: “Cojo Pelichea”
- Estado civil: casado

**Información extraída de:**

1. Entrevista a Antonia Montero Funes (hija)
2. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
3. Libro: Salar en la Posguerra 1939-1953, editado por Izquierda Unida.
4. Partida de nacimiento
5. Partida de defunción.
6. No hay quinta (porque no hizo la mili).

**Antonio Fernández  
Orellana**

**Guerrillero**

- Lugar de Nacimiento: Loja
- Fecha de Nacimiento: circa 1936
- Lugar de Muerte: “La Molineta” (Cerrillo La Horca)
- Fecha de Muerte: 24-1-1951
- Edad de Muerte: circa 25
- Profesión: Pastor
- Apodo guerrillero:
- Apodo familiar:
- Estado civil: soltero.

**Información extraída de:**

1. Partida de Defunción
2. Quinta
3. Entrevista a Antonia Montero Funes

“Sierra Gorda”  
(4-6-1952)

Antonio López Morales

Antonio López Morales conocido como “Narciso”, “Culito”, fue uno de los últimos guerrilleros de la zona, cuando lo fusilan, la guerrilla está desmantelándose y la presión de la Guardia Civil en la zona era muy grande. Junto a él fusilan también a Salvador Roque García, “Raul”. Los descubren porque un pastor da un chivatazo a la Guardia Civil.

**Guerrillero (primero formó parte de los huidos, fue de los primeros en marcharse al monte y de los últimos en ser fusilado).**

- Lugar de Nacimiento: Salar
- Fecha de Nacimiento: 26-7-1903
- Lugar de Muerte: Sierra Gorda, Loja
- Fecha de Muerte: 4-6-1952
- Edad de Muerte: circa 47 años
- Profesión: del campo
- Apodo guerrillero: “Narciso”
- Apodo familiar: “Culito”
- Estado civil: casado

**Información extraída de:**

1. Entrevista a Emilio López Pinilla.
2. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
3. Libro: Salar en la Posguerra 1939-1953, editado por Izquierda Unida.
4. Certificado de defunción.
5. ACGG: Causas 624/42 y 377/51 (Leg. 630). Y también hay N.I. nº 24 (10-2-1947) archivado en el expediente de Arcos Coca.

Salvador Roque (Roca)  
García

**Guerrillero.**

- Lugar de Nacimiento: Alfarnate
- Fecha de Nacimiento: 1924
- Lugar de Muerte: Sierra Gorda
- Fecha de Muerte: 4-6-1952
- Edad de Muerte: circa 29 años
- Profesión: Jornalero
- Apodo guerrillero: “Raul”
- Apodo familiar: “Roca”
- Estado civil: casado

**Información extraída de:**

1. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
2. Libro: Salar en la Posguerra 1939-1953, editado por Izquierda Unida.
3. Partida de defunción.
4. ACGG: Causa 957/40 y N.I. nº 244 (8 y 13-9-1951).

“Cascajal”  
(28-7-1950)

**Emilio Martín Reina**

**Guerrillero.**

- Lugar de Nacimiento: Alfarnate
- Fecha de Nacimiento: 1912
- Lugar de Muerte: “Cascajal” Loja.
- Fecha de Muerte: 28-7-1950
- Edad de Muerte: circa 38 años (según el libro: Censo de Guerrilleros de Romero Navas), circa 33 (según el certificado de defunción).
- Profesión: del campo.
- Apodo guerrillero: “Eusebio” y “Paulino”
- Apodo familiar: “Laño”.
- Estado civil: casado.

**Información extraída de:**

1. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
2. Libro: Salar en la Posguerra 1939-1953, editado por Izquierda Unida.
3. Partida de defunción.
4. Entrevista a Manuel y Antonio García Ordóñez.
5. ACGG: 651/50 (Leg. 604) y 274/54 (Leg. 700).

**Francisco Romero Arcas**

**Guerrillero.**

- Lugar de Nacimiento: Alfarnate
- Lugar de Muerte: “Cascajal”, Loja.
- Fecha de Muerte: 28-7-1950
- Edad de Muerte: 25 aprox.
- Apodo guerrillero: “Nico”
- Apodo familiar: “Postemas”

\* Según consta en el libro Censo de guerrilleros, de Romero Navas, murió con su compañero, pero en el registro civil no aparece su partida de defunción.

**Información extraída de:**

1. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez.
2. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
3. Libro: Salar en la Posguerra 1939-1953, editado por Izquierda Unida.
4. ACGG: Causa 651/50 (Leg.604)

“Tajo de la Raja”,  
Sierra del Hacho.  
(28-5-1949)

**Francisco Moreno Cobos**

**Guerrillero.**

- Lugar de Nacimiento: Loja
- Fecha de Nacimiento: 24-11-1927
- Lugar de Muerte: “Tajo de la Raja” (Sierra del Hacho)
- Fecha de Muerte: 28-5-1949
- Edad de Muerte: circa 22 años
- Profesión: del campo/carbonero
- Apodo guerrillero: “Atanasio” y “Lino”
- Estado: civil soltero.

**Información extraída de:**

1. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
2. Libro: Salar en la Posguerra 1939-1953, editado por Izquierda Unida.
3. Partida de defunción.
4. Quinta “Reemplazo de reclutamiento” “Caja de Recluta nº 23. Granada”.
5. ACGG: Causa 413/49

“Manantial” Sierra de  
Loja  
(31-1-1951)

**Julián Cruz Rodríguez**

**Guerrillero.**

- Lugar de Nacimiento: Loja
- Fecha de Nacimiento: 6-10-1929
- Lugar de Muerte: “Manantial”
- Fecha de Muerte: 31-1-1951
- Edad de Muerte: circa 21
- Profesión: pastor de ovejas.
- Apodo guerrillero: “Patricio”
- Apodo familiar: “Hierro”
- Estado civil: soltero.

**Información extraída de:**

1. Entrevista a Antonio y Manuel García Ordóñez
2. Entrevista a Manuel Cruz Casanova (sobrino)
3. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
4. Libro: Salar en la Posguerra 1939-1953, editado por Izquierda Unida.
5. Partida de defunción.
6. ACGG: N.I. nº 178 (12-6-1948) y nº 186 (23-6-1951).

**Cortijo Cuarenta  
Fanegas, Loja. (9-2-1948)**

Se les aplica la Ley de Fugas. Ambos formaron parte de la partida de Arcos Coca.

**Manuel Córdoba  
Montero**

**Guerrillero, formó parte de la partida de Arcos Coca.**

- Lugar de Nacimiento: Montefrío
- Fecha de Nacimiento: 1917
- Lugar de Muerte: cerca del “Cortijo Cuarenta Fanegas”, Loja.
- Fecha de Muerte: 9-2-1948
- Edad de Muerte: circa 31 años
- Estado civil: casado.

**Información extraída de:**

1. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
2. ACGG: Causa 115/48

**José Matas Gálvez**

**Se le encuentra un  
pasaporte en el que tiene  
fijada su residencia en  
Londres**

**Guerrillero, formó parte de la partida de Arcos Coca.**

- Lugar de Nacimiento: Loja.
- Fecha de Nacimiento: 1913
- Lugar de Muerte: cerca del “Cortijo Cuarenta Fanegas”, Loja.
- Fecha de Muerte: 9-2-1948
- Edad de Muerte: circa 35 años
- Profesión: obrero
- Apodo familiar: “Pellejo”
- Estado civil: soltero

**Información extraída de:**

1. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
2. ACGG: Causa 114/48

“Cerro de la Víbora”,  
Loja.  
(19-1-1950)

Antonio Núñez Montosa

#### Guerrillero.

- Lugar de Nacimiento: Ventas de Huelma. Vecino de Agrón.
- Fecha de Nacimiento: 1917
- Lugar de Muerte: “Cerro de la Víbora”, Loja.
- Fecha de Muerte: 19-1-1950
- Edad de Muerte: circa 33 años
- Profesión: del campo
- Apodo guerrillero: “Crecencio”
- Apodo familiar: “Hijo de Diego”

#### Información extraída :

1. Libro: Censo de Guerrilleros, de Romero Navas
2. ACGG: Causa 179/48 y 46/50 (Leg.594).

## 2. REGISTRO DE LAS ALTAS Y BAJAS EN LA CÁRCEL DE LOJA (1939)

Registro de altas y bajas // Cárcel de Loja (1939-1941)							
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	Alias	Ingreso	Juez Militar	Sumario	Edad
Almirón	Escamilla	José	El tuerto de la Tola	13-10-1939	Nº 1	243	28
Castilla	García	Antonio		08-01-1940		1514	34
Corpas	Bonilla	Francisco	Morrilleja	14-10-1940	Nº 1	47.431	25
Extremera	Corpas	Antonio	Bermejo	01-08-1939	Nº 1	46.065	25
Extremera	Corpas	Miguel	Bermejo	01-09-1939	Nº 1	46.065	26
Castilla	Sánchez	Ramón		14-08-1940	Nº 2	2406	21
García	Ramos	Félix	Apañado	14-08-1939	Nº 2	1962	45
García	Rosa	Juan	El Chavo	27-08-1940	Nº 1	589	27
Lara	Cerrillo	Juan	Cerrillo	22-11-1939	Nº 1	47.581 y 275	22
Moreno	Ruiz	Antonio	Mochuelo	22-12-1939	Nº 1	47.581 y 275	25
Nuño	Rodríguez	Manuel	Tacones	5-12-1939		29.847	42
Ordóñez	Vinuesa	Lorenzo	Gato	21-12-1939	Nº 1	146	

Pinilla	Corpas	Fernando	Abaica	1-07-1940	Nº 1	46.331 y 167	25
Pinilla	Corpas	Emilio	Abaica	19-08-1939	Nº 1	46.333	28
Pinilla	Lara	Rafael	Maqui		Nº 3	29.517	32
Rueda	Durán	Antonio	Porquero	20-03-1940	Nº 1	2030	40
Morales	Ibáñez	Antonio	Andarín	2-08-1940			
Morales	Ibáñez	Manuel	Andarín	28-09-1939	Nº 1	47581	32
Ruiz	Escobar	Antonio	Totana	20-11-1939	Nº 1	47581	
Ruiz	Escobar	Gregorio	Totana	9-11-1940	Nº 3	1513	31
López	Rodríguez	Joaquín	Macho	14-02-1941	Nº 2	29.217	25
López	Rodríguez	Antonio	Macho	09-1939			28

### 3. DECLARACIÓN COLECTIVA CONTRA EL MODELO ESPAÑOL DE IMPUNIDAD EN LOJA

*Asociación Andaluza por la Solidaridad y la Paz (ASPA); Asociación Granadina “Verdad, Justicia y Reparación”; Associació Praxis de Joves Investigadors en Història i Ciències Socials; Asociación Pro-Derechos Humanos (APDH); Bloque Primero Izquierda; Comisiones Obreras (CC.OO.); Confederación General del Trabajo (CGT); Confederación Nacional del Trabajo (CNT); Izquierda Anticapitalista (IZAN); Izquierda Unida (IU); Nación Andaluza; Partido Comunista de España (PCE); Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE); Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT); Unidad Cívica Andaluza por la República – Granada (UCAR); Unión de Sindicatos de Trabajadoras y Trabajadores en Andalucía (USTEA).*

*Septiembre de 2010.*

¿Puede un alcalde negarse a facilitar la labor de investigación y exhumación de una fosa común de la guerra civil o la posguerra?

El alcalde de Loja sí.

¿Puede un alcalde negar la existencia de una fosa común, aún cuando el ministerio de la presidencia ha reconocido y aprobado el informe histórico preliminar sobre la ubicación de la fosa y ha concedido una subvención para que los familiares ejerzan el derecho de exhumar a los represaliados del franquismo?

Pues el alcalde de Loja sí.

El foro por la memoria de Granada, a petición de familiares de desaparecidos durante el franquismo, inició un trabajo de investigación sobre la posguerra en el poniente granadino con el fin de determinar

el paradero de los restos de estas personas, así como las circunstancias que llevaron a su asesinato.

Los testimonios orales de los familiares y los documentos históricos recogidos por el foro por la memoria permitieron establecer la ubicación de estos restos en una fosa común ubicada en el cementerio de Loja. Según estas mismas fuentes en la fosa se hallan los restos de 19 personas vinculadas a la guerrilla antifranquista.

Familiares de estas víctimas, constituidos como agrupación y con el apoyo técnico del foro por la memoria de Granada, solicitaron en enero de 2009 una subvención para poder exhumar a sus familiares asesinados. Una vez aprobada la subvención por parte del Ministerio de la Presidencia en noviembre de 2009 nos encontramos con que el alcalde de Loja se sigue negando a cumplir con la ley y con el derecho de las víctimas a recuperar los restos de sus familiares asesinados durante el franquismo. Según el artículo 11 de la Ley de Memoria: *“las administraciones públicas, en el marco de sus competencias, facilitarán a los descendientes directos de las víctimas que así los soliciten las actividades de indagación, localización e identificación de las personas desaparecidas violentamente durante la guerra civil o la represión política posterior”*.

A pesar de ello, el alcalde de Loja se niega a facilitar el trabajo y a reconocer el derecho de las víctimas a exhumar a sus familiares. Esta actitud del alcalde no sólo contradice la Ley de Memoria Histórica, sino toda la legislación internacional en materia de crímenes contra la humanidad.

El alcalde en todo momento estuvo informado de la aprobación de la subvención por parte del Ministerio de la Presidencia, de las labores de la cata necesarias para poder iniciar la excavación y de todos los pasos que la Agrupación de Familiares y el foro por la memoria daban. Sin embargo, la oposición del alcalde a facilitar los trabajos de delimitación de la fosa, exhumación e identificación de los cuerpos ha seguido un proceso que comenzó con la negación de la existencia de dicha fosa. Una vez que quedó demostrada su existencia

ha ido cambiando de argumentos siempre en la línea de impedir la ejecución del proyecto. Además ha evitado en todo momento motivar por escrito su respuesta a nuestras solicitudes.

Aún cuando el Ministerio de la Presidencia reconoce el informe histórico preliminar, donde se ubica la fosa de desaparecidos durante la posguerra, el alcalde se niega a facilitar las tareas de exhumación. La última negativa se mostró el pasado 28 de agosto cuando, el encargado del cementerio, como único representante del Ayuntamiento de Loja, se opuso a que emprendiéramos las labores correspondientes a la cata y solicitó la presencia de los cuerpos policiales para impedirlo.

Las asociaciones, grupos políticos y organizaciones sociales abajo firmantes, en apoyo a la Agrupación de Familiares y al foro por la memoria de Granada, solicitamos: que el Ayuntamiento de Loja permita realizar las tareas de exhumación e identificación de los restos de la fosa de posguerra ubicada en su cementerio, previo a cualquier actuación de dignificación u homenaje a las víctimas.

Por el derecho a saber la verdad y por el derecho a la justicia y reparación de las personas represaliadas por el franquismo.

#### **4. RELATO DE LA DESTRUCCIÓN DE ARCHIVOS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SALAR (MARZO DE 2006)**

##### **LA DESTRUCCIÓN DE ARCHIVOS DE LA REPRESIÓN FRANQUISTA EN SALAR (*ejemplo de los impedimentos para investigar la memoria política de los pueblos hoy*)**

**Antonio Pérez Fernández / marzo de 2006**

El lunes 6 de marzo de 2006, dieron comienzo las obras del PER en Salar. Dentro de dichas obras, se contemplaban las de la Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Según fuentes recabadas por Izquierda Unida y por el foro por la memoria de Granada, el martes 7 de marzo se encargó a las trabajadoras la limpieza de una de las habitaciones de la Casa Cuartel, llena de cajas y baúles viejos. Posteriormente, se les ordenó la quema de todos los documentos que encontraran en esta habitación. Durante la destrucción de los archivos, dos de las trabajadoras descubrieron que estos documentos pertenecían a ciudadanos de Salar, especialmente cuando una de ellas descubrió que uno de los documentos pertenecía a su padre, que había sido enlace de la guerrilla anti-franquista. El mismo documento hacía referencia a otro tío suyo que había sido asesinado por la Guardia Civil, ya que era militante de la Agrupación Guerrillera Granada-Málaga. Tras consultar tanto con el cronista local como con el foro por la memoria de Granada, se constató que dichos documentos se referían a expedientes de seguimiento de ciudadanos de Salar, destacados por su militancia en la oposición antifascista o por su relación de consanguinidad con miembros de ésta, ya hubieran participado directa o indirectamente en la actividad guerrillera, es decir, como guerrilleros o como enlaces de estos. Lo curioso de estas fichas, y es lo que las hace excepcionales, es que este seguimiento se hizo por parte de la Guar-

da Civil hasta 1979, es decir, cuatro años después de la muerte de Franco y entrado el ordenamiento constitucional vigente. Parece ser que de estas fichas se conserva una copia en el Ayuntamiento, ya que algunas eran informes que hacía FET-JONS [Falange Española Tradicionalista de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista, fascista]. Sin embargo, según fuentes consultadas, estos documentos sólo llegarían hasta los años 60.

Ese mismo día 7, habiendo sabido de la destrucción de archivos, la teniente de alcalde de Salar se personó en el cuartel, hacia la diez de la mañana, preguntando qué se estaba quemando y por qué se quemaba, a lo que los guardias contestaron que estos documentos se podían quemar, ya que “eran órdenes de arriba”. Con posterioridad, se informó a la asamblea local de Izquierda Unida que se habían destruido además otros expedientes que contenían fichas de guerrilleros, así como otros documentos referidos a elementos privados del cuartel. Se decidió entonces ir al vertedero municipal a averiguar si todavía quedaban documentos que salvar para su recuperación, ya que son parte del patrimonio histórico de Salar, así como parte del patrimonio del Estado. Descubrimos una caja del tamaño de un televisor de 27 pulgadas aproximadamente, en la cual había una serie de papeles quemados. En este lugar también se descubrieron otros elementos que se veía pertenecían al cuartel de la guardia civil, lo que facilitó la búsqueda de los documentos. Entre los documentos se descubrió una ficha de seguimiento medio quemada, que fotografiamos, así como 31 fichas que recuperamos. Se comunicaron los hechos al foro por la memoria, tanto a nivel provincial como nacional, y la dirección provincial de Izquierda Unida se puso en contacto con la Subdelegación del Gobierno, quien puso en conocimiento de estos hechos a la comandancia provincial de la Guardia Civil, quien negó haber dado orden de destruir los documentos.

Los archivos de la Guardia Civil constituyen parte del Patrimonio Documental del Estado y cualquier eliminación descontrolada de documentos es ilegal. Y más en este caso, que por antigüedad se

trata de documentación histórica. La destrucción del Patrimonio Documental constituye delito. La Ley 16/1985 de patrimonio documental, en su artículo 55, expone:

1. *La exclusión o eliminación de bienes del patrimonio documental y bibliográfico contemplados en el artículo 49.2 y de los demás de titularidad pública deberá ser autorizada por la Administración competente.*
2. *En ningún caso se podrán destruir tales documentos en tanto subsista su valor probatorio de derechos y obligaciones de las personas o los entes públicos.*
3. *En los demás casos la exclusión o eliminación deberá ser autorizada por la Administración competente a propuesta de sus propietarios o poseedores, mediante el procedimiento que se establecerá por vía reglamentaria.*

Asimismo, recordamos que los archivos referidos a la represión son un bien de la humanidad para poder esclarecer crímenes y exigir responsabilidades en un futuro, especialmente cuando estos archivos se refieren al régimen político del General Franco, así como a sus víctimas. Según la UNESCO y el Consejo Internacional de Archivos, la destrucción de los archivos del Estado de un régimen represivo vulnera los siguientes principios:

**El derecho a la integridad de la memoria escrita de los pueblos, derecho que debe ser irrenunciable.** El olvido voluntario o el perdón, asumidos libremente por una comunidad que opta por esa vía de transición política, no pueden hacer desaparecer del patrimonio documental de un pueblo la parte o partes de su historia más siniestra o negativa. Las naciones tienen el derecho y la obligación de preservar su memoria, de la que es testimonio esencial la depositada en sus archivos. Una generación, aún siendo libre para decidir sobre los procesos políticos que protagoniza, no puede hipotecar las raíces

de las generaciones futuras: el derecho a elegir la vía de transición excluye el de la destrucción de los documentos.

**El Derecho al conocimiento de los datos existentes sobre cualquier persona en los archivos represivos.** Conocido como “habeas data”, garantiza la capacidad de saber si en los servicios de información policiales o represivos existía alguna información sobre su persona, evaluando, de este modo, de qué manera su vida personal, familiar o profesional ha podido verse influenciada por la represión política, ideológica, étnica o racial. Este derecho debe alcanzar también a los agentes y empleados de los servicios represivos.

**El Derecho a la investigación histórica y científica: Todos los ciudadanos tienen el derecho de estudiar el pasado de la nación.**

Acogiéndonos a estos principios, la asamblea local de Izquierda Unida en Salar y el Foro por la Memoria de Granada consideramos estos hechos como un atentado contra la memoria histórica del pueblo español, así como contra el patrimonio local, y esperamos que en lo sucesivo se dispongan los medios necesarios para evitarlos tanto en esta localidad como en otras.

## AGRADECIMIENTOS

Este trabajo ha sido posible gracias a la colaboración, la ayuda y la participación de muchas personas.

*“Hay hombres que luchan un día y son buenos.  
Hay otros que luchan un año y son mejores.  
Hay otros que luchan muchos años y son muy buenos.  
Pero hay quienes luchan toda la vida, esos son los imprescindibles”*

Bertolt Brecht

## **FAMILIARES**

Manuel Montero Funes  
Antonia Montero Funes  
Trinidad Sánchez de la Rosa  
Fernando Frías  
Encarnación García Ordóñez e hijos  
Encarnación Castilla Corpas  
Ana Castilla Corpas  
Emilio López Pinilla  
Manuel Cruz Casanova  
Juan José Argüelles

## **GUERRILLEROS Y ENLACES**

Antonio García Ordóñez  
Manuel García Ordóñez  
Rafael Mellado Torres  
Manuel Tejero Miranda

## **AGRADECIMIENTO A LOS COLABORADORES**

**Convocatoria por Loja**  
**Sindicato Andaluz de Trabajadores de Huétor Tájar**  
**Partido Comunista de Salar**  
**Onda Libertonia**  
**Colectivo Estrat Jove**  
**Amparo Hidalgo Lozano**  
**Manuel Francisco Varo López**  
**Felipe Guardia Rubio**  
**Arturo Martínez, de Pinos Puente**

**Y a todos los compañeros y compañeras del Foro por la Memoria de Granada**

Gracias a todos por aportar y ayudar a saber más sobre la verdad de la historia de los pueblos

